

**Memoria de
Actividades
2019**
futuro



Fundación A.M.A.

**Memoria de
Actividades**
2019
futuro



Fundación A.M.A.

índice



34

Segunda parte
Becas y Premios



44

Segunda parte
Ayudas a la
formación



64

Segunda parte
Ayudas sociales



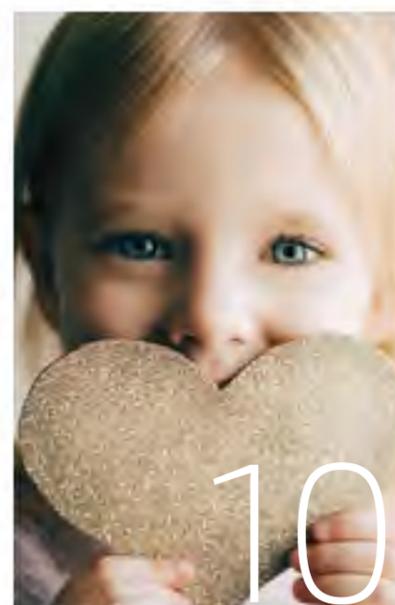
04

Carta del
Presidente



08

Patronato de la
Fundación



10

Primera parte
Principios
fundacionales



154

Convenios con
Colegios



174

Cuentas Anuales



Diego Murillo Carrasco
Presidente de la Fundación A.M.A.

Carta del presidente

Me siento más
orgullosa que nunca
de ser médica,
jamás estaremos
lo suficientemente
agradecidos por todo
lo que habéis hecho.

Queridos mutualistas

En primer lugar, resulta imperativo no pasar por alto en esta carta anual la tragedia provocada por el Covid-19, la pandemia que está asolando medio planeta con efectos devastadores en nuestro país donde se contabilizan decenas de miles de fallecidos y se cierne una crisis económica cuyos efectos serán enormes.

Es igualmente obligado mostrar un reconocimiento sincero a nuestros profesionales sanitarios, los auténticos héroes en estos tiempos de crisis, no solo por su lucha para salvar vidas, también porque se han dejado la piel por los enfermos, en una situación nada fácil, sin dispositivos de protección adecuados y suficientes. Merecen toda nuestra gratitud.

Me siento más orgulloso que nunca de ser médico, pero también de pertenecer a la mutua de los profesionales sanitarios, porque muchos de esos héroes son mutualistas de A.M.A. Por todo, gracias, jamás estaremos lo suficientemente agradecidos por todo lo que habéis hecho.

Tras estas breves palabras de reconocimiento a nuestros sanitarios paso a detallarles en las siguientes líneas lo que hemos realizado en la Fundación A.M.A. durante el pasado año, de manera que nos permita valorar lo conseguido y alumbrar la ruta que vamos a seguir en ese futuro incierto al que nos enfrentamos. En una situación como la que atravesamos, la ayuda a los colectivos más vulnerables se hace más necesaria que nunca. Desde aquí animo al sector fundacional a actuar de manera ejemplar, reaccionando con rapidez, poniendo en marcha y reorientando proyectos o actividades. De todo lo que hagamos en la Fundación A.M.A. daremos cuenta en la Memoria de Actividades del próximo año. 2019 ha sido un año completo en el que llevamos

a cabo más de 60 actividades, con casi 124 becas entregadas a los futuros sanitarios, apoyo a la Formación de los profesionales y ayuda a 56 organizaciones sin ánimo de lucro para que los colectivos más desfavorecidos, con escasos recursos económicos y en riesgo de exclusión social, puedan tener cubiertas sus necesidades básicas de alimentación y cuidados sanitarios.

Resultaría imposible en estos párrafos citar una a una las actividades desarrolladas. Les invito a seguir leyendo esta Memoria en la que seguro encontrarán alguna actividad con la que podrán sentirse motivados. Son todos proyectos que han podido desarrollarse gracias a la encomiable labor de organizaciones como la Asociación Infantil Oncológica de Madrid, que proporciona alojamiento a los niños y a los familiares desplazados desde sus lugares de residencia hasta un centro hospitalario de Madrid, donde reciben el tratamiento oncológico adecuado; la Fundación Acrescere, cuya labor es acoger a niños de entre 11 y 17 años con medidas de protección institucional, y Cooperera Euskadi, que se encarga de la realización de intervenciones quirúrgicas y el desarrollo de actividades de formación del personal sanitario en el Hospital Militar de Bissau, en Guinea Bissau.

En el ámbito de la salud me gustaría llamar la atención de proyectos como el llevado a cabo por la Unidad de Hematología y Oncología pediátrica de HM Hospitales/CIOCC para desarrollar la labor de Cuidados Paliativos, y la Fundación Rof Codina, que realiza un importante trabajo para la rehabilitación y la integración a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social por medio del uso del caballo como herramienta terapéutica y coadyuvante.

Desde hace años llevamos organizando premios muy reconocidos en el sector como los Premios Científicos,

cuyo tema de investigación en esta convocatoria es la resistencia a los antibióticos; los Premios Mutualista Solidario, a través de los que respaldamos diez proyectos propuestos por los mutualistas, resultando vencedor con una dotación de 12.000 euros el programa presentado por la Fundación CODESPA, por su proyecto "Mejora de las condiciones de salud materno-infantil en Kinshasa (R.D. Congo)", o nuestro apoyo al Premio Nacional de Derecho Sanitario. Hay un asunto que en A.M.A. nos preocupa y nos ocupa por los efectos tan perjudiciales que están ocasionando a los profesionales sanitarios. Me refiero a la necesaria aplicación de un baremo específico que permita evaluar el daño producido en el ejercicio de la actividad sanitaria. Conscientes de la trascendencia del asunto y la importancia que ocupa en el sector, el baremo sanitario fue el tema elegido en el XXVI Congreso Nacional de Derecho Sanitario para el Taller monográfico moderado por la Directora General Adjunta de A.M.A. Dña Raquel Murillo, un encuentro que fue un éxito total de convocatoria, al congregar a numerosos expertos del ámbito sanitario y jurídico. Destaco la presencia de José Carlos López, magistrado de la Sala I del Tribunal Supremo; Serafín Romero, presidente de la OMC; César Tolosa, magistrado de la Sala III del Tribunal Supremo, y el director general de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Ángel Luis Guirao.

Estamos superando con éxito las expectativas que habíamos fijado, de hecho cada año son más y más las entidades que acuden a nosotros para financiar sus respectivos proyectos.

Nada de esto habría sido posible sin el excelente trabajo de todos y cada uno de los miembros del Patronato, cuya composición se ha visto completado este año con la incorporación de 2

nuevas personalidades, el Presidente del Consejo General de Veterinarios D. Luis Alberto Calvo Sáez y el prestigioso doctor D. Bartolomé Beltrán Pons quedando conformado el Patronato de la Fundación AMA que tengo el honor de presidir por un total de 16 profesionales de reconocido prestigio, a los que agradezco su esfuerzo y con cuya ayuda cuento para que esta institución alcance su objetivo de sistematizar, optimizar e impulsar el compromiso de A.M.A. Grupo con la sanidad, con los profesionales sanitarios y con la sociedad, en general.

Queridos mutualistas, nos ha tocado vivir tiempos de mucha dificultad. Séneca decía que la grandeza del sol se apreciaba mejor en los eclipses. En esta época de sombras se advierte también mejor la grandeza de quienes con su comportamiento ejemplar y su tenacidad nos iluminan. Nunca lo olvidaremos.

Patronato de la Fundación

El Patronato de la Fundación A.M.A. durante el año 2019, se reunió en fechas 20/6/19 y 12/12/19

Todas esas reuniones del patronato, tal y como establece la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de

fundaciones de competencia estatal, fueron convocadas por el secretario, por orden del presidente y se remitió de forma individual a todos los patronos con, al menos, cinco días de antelación, siendo todos los acuerdos tomados por el patronato válidos al estar presente o representada la mayoría absoluta de los patronos en los 2 patronatos celebrados durante 2019.

A fecha de finalización del año 2019, el Patronato de la Fundación AMA estaba compuesto por:



PRESIDENTE DE FUNDACIÓN A.M.A.
D. DIEGO MURILLO CARRASCO
 Presidente de Honor y Consejero de A.M.A.
 Presidente de AMA Vida, A.M.A. América



VICEPRESIDENTE CORPORATIVO
D. LUIS CAMPOS VILLARINO
 Presidente de A.M.A.



VICEPRESIDENTE FINANCIERO
D. BARTOLOMÉ BELTRÁN PONS
 Secretario General de la Academia Médico-Quirúrgica Española



VICEPRESIDENTE INSTITUCIONAL
D. JUAN JOSE RODRÍGUEZ SENDÍN
 Ex-Presidente de la Organización Médica Colegial



PATRONO
D. SERAFÍN ROMERO AGÜIT
 Presidente OMC



PATRONO
D. JESÚS MARIA AGUILAR SANTAMARIA
 Presidente Consejo General de Farmacéuticos



PATRONO
D. OSCAR CASTRO REINO
 Presidente del Ilustre Consejo General de Dentistas de España



PATRONO
D. JUAN JOSÉ BADIOLA DÍEZ
 Expresidente del Consejo General de Veterinarios de España



PATRONO
D. ALFREDO ESCAJA FERNÁNDEZ
 Presidente Consejo de Enfermería de CYL



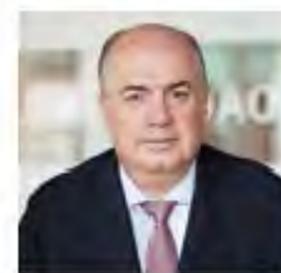
PATRONO
D.ª. CARMEN PEÑA LÓPEZ
 Expresidenta del FIP y del Consejo General de Faracéuticos de España



PATRONO
D. JOAQUÍN POCH BROTO
 Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina



PATRONO
D. JUAN ABARCA CIDÓN
 Presidente HM Hospitales



PATRONO
D. RICARDO DE LORENZO Y MONTERO
 Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario



PATRONO
D. GUILLERMO LÓPEZ GARCÍA
 Profesor emérito de Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra



PATRONO
LUIS ALBERTO CALVO SÁEZ
 Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España



SECRETARIO
D. LUIS NÚÑEZ DESIRÉ
 Presidente Colegio Veterinarios de Pontevedra



VICESECRETARIO
RAFAEL CAMPOS ARÉVALO
 Presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz



DIRECTOR GERENTE
D. ÁLVARO BASILIO DURÁN
 Asesor de Presidencia. Director de Comunicación y Marketing de A.M.A.



ASESOR JURÍDICO
D. JUAN LUIS ALAÑÓN
 Abogado

PRIMERA PARTE

Principios Fundacionales

3) La Fundación A.M.A.:
ESTRATEGIA Y COMPROMISOS

4) La Fundación A.M.A.:
PERFIL Y VALORES

5) La Fundación A.M.A.:
CRÓNICA DE UN EJERCICIO



Fundación A.M.A.

Estrategia y Compromisos

La Fundación A.M.A. se constituyó en 2010, con el propósito de sistematizar, optimizar e impulsar el compromiso de A.M.A. Seguros por la Sanidad y el colectivo sanitario.

En su génesis, se decidió vertebrar la estructura fundacional en torno a un Patronato independiente, formado por prestigiosas personalidades sanitarias. Se pensó que aportaría eficiencia, rigor y calidad a las iniciativas fundacionales que se decidieran acometer.

Año tras año, los resultados de la Fundación demuestran que esa estructura cualificada ha sido todo un éxito, reconocido y aplaudido desde los diferentes ámbitos sanitarios y sociales.

1 Estrategia

La Fundación lleva a cabo sus cometidos de acuerdo a sus cinco principios esenciales de estrategia, que se resumen a continuación.

1.1. Promover

iniciativas capaces de mejorar la formación, la capacitación y el desempeño cotidiano de profesionales sanitarios.

1.2. Apoyar y alentar

actividades de investigación científica.

1.3. Atender

a través de la Fundación las necesidades formativas de los Colegios de la forma más ágil y eficiente.

1.4. Disponer

de medios humanos y materiales suficientes para cumplir eficientemente sus objetivos.

1.5. Colaborar

con otras Fundaciones independientes en iniciativas sociales y humanitarias.

2 Compromisos

Los patronos entienden la responsabilidad social corporativa de su Fundación como estar al lado de un niño enfermo, de un estudiante de cualquier especialidad sanitaria, de un Colegio profesional, de un médico o de un veterinario que desea cursar un postgrado.

Con la actividad fundacional se busca ayudar a las personas vinculadas a la Sanidad, y escoger a aquellas a quienes la ayuda de su Mutua les puede resultar más útil. A.M.A. lleva casi medio siglo siendo la Mutua de los profesionales sanitarios, y lo más natural es que concrete ese compromiso hacia las personas de ese ámbito. Cada gesto, cada iniciativa y cada apoyo cuentan. Tenga por seguro que la Fundación hace cuánto está en su mano para seguir sumando.

Unos pocos meses después de constituirse, la Fundación A.M.A se integró en la Asociación Española de Fundaciones (AEF), organismo colegiado independiente que engloba, coordina y representa a la mayoría del sector fundacional español.

La Junta Directiva de AEF decidió conceder a la Fundación A.M.A. la categoría de Fundación Asociada, con lo que A.M.A. pasa a ser miembro de la asociación y a estar representada en su asamblea. AEF agrupa a alrededor de un millar de fundaciones españolas de distintos ámbitos, y trabaja desde hace más de treinta años en beneficio del conjunto del sector fundacional y en favor de su desarrollo y fortalecimiento.



Perfil y Valores

La Fundación A.M.A., en su empeño por promover el desarrollo social y sanitario, tiene como objetivo la promoción e impulso de actividades científicas, culturales, formativas, sociales, educativas y docentes en las áreas de educación, salud, economía y seguro asistencial. Todo ello fomentando valores de desarrollo sostenible social y cultural.

Además, la Fundación A.M.A. se compromete, en ejercicio de su propia actividad, a llevar a cabo todas las acciones posibles encaminadas al logro de sus fines mediante:

1. La **organización, participación, financiación** y otras formas de colaboración en actividades científicas, culturales, formativas, sociales, asistenciales, educativas y docentes, incluyendo actividades de promoción, fomento, investigación y desarrollo, y cualquier otra que el Patronato decida, dentro del marco de los fines de la Fundación.
2. La **concesión de ayudas** de todo tipo.
3. **Promoción y organización** de conferencias, certámenes, cursos, seminarios, exposiciones y cualquier otro tipo de actividad científica, docente, cultural, social o formativa que sea idónea para conseguir su fin fundacional.
4. **Edición y colaboración** en la edición de libros, revistas, estudios, monográficos, etcétera.
5. **Participación** en entidades mercantiles, o sin fin de lucro, que persigan fines análogos a los de la Fundación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, y los artículos 23 y 24 del Real Decreto 1.337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
6. Con **carácter accesorio** o complementario de cualquier otra actividad principal, la realización de aquellas actividades benéficas y de asistencia sociocultural para las que el Patronato apruebe los correspondientes programas de actuación.
7. **Instrumentación** de los medios materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fundación y las de otras entidades sin fin de lucro que colaboren con ella.

PRIMERA PARTE

Crónica de un Ejercicio

12 MESES
56 INICIATIVAS



5

La Fundación A.M.A.: Crónica de un ejercicio: doce meses y 56 iniciativas

Becas y Premios

DECIMOTERCER PROGRAMA DE BECAS

La Fundación A.M.A. ha concedido en el año 2019 un total de 113 becas para la preparación de médicos, farmacéuticos, enfermeros y psicólogos internos residentes. Cincuenta de ellas fueron para médicos; 20 para enfermeros, otras 15 para farmacéuticos y 10 para psicólogos. Se presentaron 1.792 aspirantes. También se concedieron ayudas para la formación de químicos, biólogos y físicos, con 6 becas entregadas en cada categoría.

VIII BECAS DE POSGRADO PARA VETERINARIOS

Los estudiantes de Veterinaria pueden optar cada año a una de las once becas que la Fundación A.M.A. concede con una cuantía máxima de 1.000 euros para la preparación de cursos de postgrado, máster, preparación de oposiciones o cursos de doctorado durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. En el año 2019 podían optar a las becas todos los graduados en Veterinaria que hubieran finalizado la carrera entre junio de 2014 y la fecha de finalización de la presentación de solicitudes (14 de febrero).

XVIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS CIENTÍFICOS

La Fundación A.M.A. convocó durante el año 2019 la XVIII edición de sus Premios Científicos que, con una dotación total de 60.000 euros, reconoce los trabajos inéditos de investigación científica que, en esta ocasión, versen sobre "La resistencia a los Antibióticos". Se entregarán 40.000 euros al mejor estudio y un accésit de 20.000 euros al segundo.

Ayudas a la formación

AYUDAS CECOVA

La Fundación A.M.A. ha mantenido su colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad de Valencia (CECOVA) para el desarrollo del proyecto Centro de Información y Documentación de Enfermería CIDE, un espacio web de acceso libre (www.cidececova.es) cuyo objetivo es poner a disposición de las enfermeras una serie de documentos, oficiales o validados, que guardan relación con la profesión, con el sistema sanitario y con las ciencias de la Salud, en general.

FUNDACIÓN DENTAL ESPAÑOLA

En colaboración con el Consejo General de Dentistas, la Fundación Dental Española celebró el 20 de marzo el Día Mundial de la Salud oral con el objeto de difundir la trascendencia de una boca sana en el contexto de la salud general y de promover hábitos saludables en todo el mundo. El lema elegido por la Federación "Piensa en tu boca, cuida tu Salud" estuvo focalizado en la etapa infantil. Entre las actividades que se organizaron destaca la celebración de una rueda de prensa y la difusión en las redes sociales, la realización de una plataforma de salud oral infantil (www.saludoral.es) y la reedición de la nueva guía "Niño sano, boca sana".

XXVI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

A.M.A. reunió en el Taller que se celebró con motivo del XXVI Congreso Nacional del Derecho Sanitario a expertos del ámbito sanitario y jurídico para debatir y reflexionar en relación a la necesaria aplicación de un Baremo específico que permita evaluar el daño producido en el ejercicio de la actividad sanitaria. El taller, que fue un éxito absoluto de convocatoria, estuvo dirigido y moderado por la directora general adjunta y responsable del ramo de Responsabilidad Civil Profesional de A.M.A., Raquel Murillo, que inició su intervención agradeciendo la presencia en la cita del consejero de A.M.A. y presidente de AMA VIDA y de la Fundación A.M.A., Diego Murillo, y del presidente de A.M.A., Luis Campos, entre otros.

VII EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

Con el patrocinio de la Fundación A.M.A. y De Lorenzo, en el 2019 se abrió el plazo de presentación de candidaturas para optar a la Séptima Edición del Premio Nacional de Derecho Sanitario, que se convoca a través de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO. La admisión de originales se cierra el día 30 de diciembre de 2020. El premio asciende a 24.000 euros, al haberse acumulado al premio el declarado desierto en la sexta edición.

FUNDACIÓN LEALTAD

Fundación Lealtad es una institución privada, sin ánimo de lucro e independiente, que trabaja desde 2001 para fomentar la confianza de los donantes en las ONG y lograr así un incremento de las colaboraciones. Para ello, se realiza un análisis riguroso a aquellas entidades sin ánimo de lucro que voluntariamente lo solicitan basado en nueve principios de Transparencia y Buenas Prácticas. Tras comprobar que las organizaciones cumplen con esos nueve principios, se les concede el Sello ONG Acreditada. Al cierre de 2019, un total de 209 organizaciones habían logrado el Sello ONG Acreditada y 860 ONG contaron con el apoyo de la Fundación Lealtad a través de diversas actividades.

INESE. PREMIOS SOLIDARIOS DEL SEGURO

La Fundación A.M.A. premió a la Fundación Tierra de hombres y su proyecto «Viaje hacia la Vida», gracias al cual niños africanos gravemente enfermos son operados en hospitales públicos y privados españoles. La distinción forma parte de los XIX Premios Solidarios del Seguro, organizados por la editorial especializada INESE, que fueron entregados en una emotiva ceremonia celebrada en el Círculo de Bellas Artes (Madrid), donde empresas y organizaciones del sector asegurador se comprometieron, con su apoyo económico, a impulsar 24 proyectos de organizaciones. Al acto de entrega de los premios asistieron por parte de la Fundación A.M.A., el secretario, Luis Núñez, y el vicesecretario, Rafael Campos, que fue quien entregó el premio, en nombre del presidente de la misma, Dr. Diego Murillo, y lo recogió María Antonia Jiménez, presidenta de la Fundación Tierra de hombres.

FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA OMC

La Fundación A.M.A. ha prestado su colaboración para la celebración del curso que permite obtener el Título de Experto en Ética Médica de la Fundación para la Formación de la OMC con el objetivo de formar a los médicos interesados en el manejo de la Ética y la Deontología. Al curso, que combina la formación a distancia con temas didácticos, tutorías y casos prácticos, asistieron 59 alumnos.

Ayudas sociales

PREMIO NACIONAL MUTUALISTA SOLIDARIO

La Fundación A.M.A. ha celebrado la Sexta edición del Premio Nacional Mutualista Solidario con el objetivo de dar apoyo a los mejores proyectos solidarios impulsados por los mutualistas de A.M.A. Tras el éxito de las anteriores ediciones, los 60.000 euros de este año se repartieron entre ocho proyectos sociales y de ayuda humanitaria. El patronato de la Fundación A.M.A. declaró ganador al programa presentado por la Fundación CODESPA, con una dotación de 12.000 euros, por su proyecto "Mejora de las condiciones de salud materno-infantil" en Kinshasa (República Democrática del Congo). El segundo galardón se concedió a DENTALCOOP, que trabaja para ayudar a mejorar la asistencia sanitaria de la población saharauí en los Territorios Liberados del Sáhara Occidental. El premio ascendió a 10.000 euros. La Fundación "Uno entre cien mil" se alzó con el tercer galardón por su proyecto "Mi peque tiene cáncer" con una dotación de 8.000 euros. Además, se concedieron cinco accésits con una cuantía económica de 6.000 euros para cada premiado, que recayeron en ASPAS-Salamanca, ADELA España, Asociación de Padres de Personas con Autismo, ASPID – Associació de Paraplegics de Lleida y Cooperera Joven.

PROYECTOS DE COMEDORES SOCIALES

La Fundación A.M.A. ha concedido una ayuda de 5.000 euros a 10 comedores sociales para atender las necesidades de alimentación básica de personas sin recursos. Durante el año 2019 las entidades beneficiarias fueron Aldeas Infantiles de Barcelona, Asociación San José de Colmenar Viejo (Madrid), Asociación O'Mencer de Lalín (Pontevedra), Aventura 2000, Casa Caridad de Valencia, Juventudes Marianas Vicencianas de la Línea de la Concepción, EDUCO de Castilla y León, Fundación María Ayuda, Fundación La Caridad de Zaragoza y Fundación ProLibertas de Córdoba.

ASOCIACIÓN DE JUGADORES DE BALONMANO. TALLER DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN SORIA

La Fundación A.M.A. ha mantenido la colaboración con la Asociación de Jugadores de Balonmano (A.J.B.M) en la labor que desarrollan para la integración social de jóvenes con discapacidad psíquica. Los talleres de integración social a través del balonmano son ya un clásico en las actividades anuales de la asociación. Esta temporada se realizó durante el Campus AJBM de Soria, que tuvo lugar entre los días 7 y 12 de julio de 2019 en el Polideportivo de San Andrés.

AMENCER-ASPACE. SERVICIO DE TRANSPORTE "PUERTA A PUERTA"

Responder a las necesidades específicas de las personas con parálisis cerebral y patologías afines es la misión de la asociación AMENCER-ASPACE, que ha contado con la ayuda de la Fundación A.M.A. para la adquisición de un vehículo adaptado con el objeto de facilitar el transporte de estas personas que, por sus dificultades de movilidad, precisan de este tipo de vehículos.

ASOCIACIÓN ANDEVI. ATENCIÓN A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Con el propósito de atender a colectivos en riesgo de exclusión social, la Fundación A.M.A. colabora con la Asociación Navarra de Defensa de la Vida en el desarrollo de un programa para la atención psicosocial y médica, así como la entrega de enseres de alimentación e higiene a mujeres, niños y personas mayores que lo necesitan. Durante el año 2019, la asociación, ubicada en Pamplona, atendió a un total de 154 mujeres y 199 niños y se otorgaron 1.684 ayudas.

ASOCIACIÓN DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN SOCIAL (A.S.A.I.S). "CAMINANDO HACIA LA INCLUSIÓN DESDE LA EDUCACIÓN"

La Fundación A.M.A. ha colaborado, un año más, con esta asociación de Talavera de la Reina (Toledo) que trabaja para la integración social de aquellos que viven en países sin recursos, con escasas posibilidades de desarrollo y educación. La aportación de A.M.A. ha ido destinada al proyecto "Caminando hacia la inclusión desde la educación", que se ha centrado en la construcción de una escuela de educación infantil en Doga Plage (Benín), al oeste de África.

ASOCIACIÓN INFANTIL ONCOLÓGICA DE MADRID. HOGARES ASION

Dotar de alojamiento a los niños y los familiares desplazados desde sus lugares de residencia hasta un centro hospitalario de Madrid, donde reciben el tratamiento oncológico adecuado, es la finalidad del proyecto "Hogares ASION" que la Asociación Infantil Oncológica de Madrid está realizando con el apoyo de la Fundación A.M.A. Durante el pasado año, el proyecto facilitó el alojamiento gratuito a 87 familias con un hijo enfermo de cáncer y evitó la hospitalización de 70 niños con un total de 775 hospitalizaciones evadidas.

ASOCIACIÓN ALADA

ALADA es una asociación de ayuda mutua, integrada esencialmente por afectados de Lupus y familiares, que enfoca su actividad a la atención integral de las personas con esta patología. La ayuda de la Fundación A.M.A. ha ido dirigida a la organización de una charla donde se trató el afrontamiento y problemática psicológica y social de los niños y adolescentes con enfermedades reumáticas y crónicas y a la celebración del taller "Master Chef junior de comida saludable". Los chicos se desplazaron también al Balneario de la Virgen y al Monasterio de Piedra donde aplicaron técnicas de respiración y estiramientos musculares.

ASOCIACIÓN DIVER-GENTE. LENGUA DE SIGNOS EN EL MEDIO HOSPITALARIO

La Asociación DIVER-GENTE ha contado un año más con el apoyo de la Fundación A.M.A. para desarrollar en el Hospital General Universitario de Ciudad Real el proyecto "Comunicación de lengua de signos en el medio hospitalario". La actividad estuvo dirigida a 20 especialistas del centro hospitalario, que adquirieron las herramientas básicas en la comunicación con las personas sordas a través de la lengua de signos.

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CHIPIONA. FARO DE CHIPIONA.

La colaboración de la Fundación A.M.A. se ha traducido en el desarrollo del proyecto denominado Alzheimer Salud, que ha consistido en la realización de talleres para la formación de cuidadores de personas con Alzheimer o alguna otra demencia. Con el proyecto se pretende que los cuidadores adquieran conocimientos, habilidades y estrategias para abordar las distintas problemáticas que presentan las personas mayores dependientes.

ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN. "PROYECTO CONMI"

La Fundación A.M.A. ha colaborado de nuevo con esta asociación en el desarrollo del proyecto CONMI, una aplicación web que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Han participado en el proyecto 190 personas, pertenecientes a los servicios residenciales de la entidad en las provincias de Sevilla y Huelva.

UNIÓN RUGBY ALMERÍA (URA CLAN)

En URA CLAN, las personas con y sin neurodiversidad o con cualquier discapacidad viven la experiencia del rugby como deporte y como forma de vida basada en valores como el respeto, la educación, la igualdad y la inclusión. La Fundación A.M.A. ha participado en la celebración del Festival de Rugby Inclusivo de Hernani (Guipúzcoa), que tuvo lugar el 8 de junio de 2019.

CÁRITAS LINARES. "SONREÍMOS JUNTOS"

"Sonreímos juntos" es el programa de Cáritas Diocesana de Jaén en el que ha participado la Fundación A.M.A. para la organización de un campamento urbano en el que participaron 54 niños procedentes de familias en riesgo de exclusión social que reciben ayuda y acompañamiento por parte de Cáritas Linares.

CLUB VOLEIBOL ALCOBENDAS. JORNADA DE VOLEIBOL INCLUSIVO.

El Club Voleibol de Alcobendas organizó la I Edición de las Jornadas de Voleibol Inclusivo en el que participaron los equipos Infantil y Cadete del C.D.E. Voleibol Alcobendas y jugadores del Club Deportivo de Sordos de Coslada y la Federación Madrileña de Deportes de Sordos.

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE SEVILLA

La Fundación A.M.A. participó en el año 2019 en la XV edición de la Campaña de Atención a niños bielorrusos que el Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla y la Confederación de Hermandades de Santo Cirilo y Metodio planifican cada año con el propósito de ayudar a niños afectados por la catástrofe de Chernobyl. Los pequeños son sometidos a tratamientos consistentes en odontología preventiva o conservadora, endodoncia y cirugía oral.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

La Fundación A.M.A. ha prestado su ayuda para la realización, desarrollo y diseño de las páginas web de la Organización Colegial de Castilla y León. La actividad ha consistido en el rediseño de las 11 webs corporativas del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, de la Fundación y de los Colegios de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

COOPERA EUSKADI. PROYECTO EKUMA

La Fundación A.M.A. se encuentra muy satisfecha por la excelente labor de Coopera Euskadi, la organización que puso en marcha en el 2017 el proyecto EKUMA para la realización de intervenciones quirúrgicas y el desarrollo de actividades de formación del personal sanitario en el Hospital Militar de Bissau, en Guinea Bissau. En 2019, se realizaron 894 consultas y 200 ecografías y se practicaron 95 intervenciones de cataratas y 53 cirugías.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AZUCARADOS. CORNER DIABETIC

La colaboración de la Fundación A.M.A. con esta asociación ha consistido en la realización de un estudio con aplicación de medicina hiperbárica para la curación del Síndrome del Miembro Fantasma, que afecta a enfermos de diabetes. La medicina hiperbárica es una disciplina muy útil para el tratamiento de heridas o úlceras diabéticas y la propia enfermedad.

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE BURGOS. PROYECTO BRECHA II

Esta loable iniciativa pretende la inserción de jóvenes con Síndrome de Down en el mercado de trabajo por medio de su formación, seguimiento, evaluación y retorno en caso de la pérdida del trabajo. Treinta jóvenes se beneficiaron durante el 2019 del proyecto Brecha II con la colaboración de la Fundación A.M.A.

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN HUESCA. "HACIA UNA VIDA INDEPENDIENTE"

La asociación ha continuado con la edición de la colección de textos de lectura fácil "Hacia una vida independiente" mediante la publicación en el 2019 de un nuevo libro "Derecho a la vida independiente: ¿qué debemos de conocer?".

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID. "INTEGRANDO SALUD"

"Integrando Salud" es una de las iniciativas que desarrollan en colaboración con otras instituciones como la Fundación A.M.A., satisfecha de participar en un proyecto cuya razón de ser es la transformación de nuestra sociedad en una sociedad donde las personas con discapacidad intelectual estén plenamente incluidas y todos sus derechos reconocidos. El objetivo de la actividad ha sido proporcionar sesiones de estimulación miofuncional y deglución, sesiones de integración sensorial y sesiones de fisioterapia digestiva y respiratoria a niños de 0 a 6 años y a sus familias en el centro de atención temprana.

CENTRO UNIVERSITARIO VILLANUEVA. CLÍNICA JURÍDICA VILLANUEVA

Con el firme objetivo de favorecer el aprendizaje real e impulsar el compromiso ético de los estudiantes, el Centro Universitario Villanueva ha decidido incorporar en los planes de estudios de Grado y Postgrado asignaturas sobre Ética y Deontología profesional y promover actividades de voluntariado y ayuda a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. De esta forma nace Clínica Jurídica Villanueva, que se encarga del asesoramiento gratuito en beneficio de personas o comunidades necesitadas, de la formación jurídica a entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, la atención en temas de inmigración y la celebración de jornadas formativas sobre extranjería y acceso al mundo laboral.

FUNDACIO INFERMERIA Y SOCIETAT

La Fundación A.M.A. ha renovado su colaboración con esta organización que nació en el año 2015 auspiciada por el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Barcelona con la misión de impulsar el compromiso con el progreso del conocimiento y el desarrollo de los cuidados enfermeros en beneficio de la Salud de las personas a partir de los principios y valores de la disciplina enfermera.

FUNDACIÓN ACRESCERE. HOGAR DE MENORES SAGRADA FAMILIA

La Fundación A.M.A. ha colaborado en el mantenimiento del Hogar Sagrada Familia de la Fundación ACRESCERE, cuya labor es acoger a niños de entre 11 y 17 años con medidas de protección institucional. Además de atender las necesidades básicas de los menores, se encargan de su desarrollo integral a través de diferentes programas de intervención (vida diaria, competencia social, apoyo escolar, de ocio y tiempo libre, salud, inserción socio-laboral, transición a la vida adulta y relación con las familias).

FUNDACIÓN AMBULANCIA DEL DESEO (FAD)

La finalidad de esta fundación es ayudar a cumplir los deseos de pacientes en estado crítico, con poco tiempo de vida y con una importante limitación en su movilización. Son pacientes con un largo tiempo de encamamiento, con una enfermedad importante o incurable. Una ambulancia con personal sanitario recoge a la persona en su vivienda o centro donde esté ingresado y lo traslada al lugar o evento donde haya manifestado que es su deseo.

FUNDACIÓN ATLÉTICO DE MADRID

La Fundación A.M.A. colabora en la estructura, la formación y la vinculación de actividades solidarias para los voluntarios de la Fundación Atlético de Madrid, especializada en el voluntariado en hospitales, centros de acogida, recogida de alimentos o promoción de actividades deportivas. Se realizaron acciones del voluntariado en hospitales de la Comunidad de Madrid, además de visitas de jugadores de la primera plantilla del equipo a niños hospitalizados, especialmente en épocas como la Navidad, donde se celebró una recogida solidaria de juguetes para niños sin recursos.

FUNDACIÓN AVIVA

Esta institución tiene como finalidad defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, orientada a la inclusión y la participación en la comunidad. La Fundación A.M.A. ha colaborado en dos actividades: la primera orientada al apoyo a las familias para el asesoramiento y conciliación familiar y la segunda, dedicada a la asistencia a las personas mayores en la conservación de sus capacidades físicas y sociales, propiciando el mantenimiento de su grado de autonomía personal y mejorando su calidad de vida.

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ

Como cada año, la Fundación plantea actividades destinadas a conseguir alimentos para su distribución a personas en situación de emergencia socioeconómica utilizando un sistema de reparto eficaz y eficiente respetando los principios de transparencia, solidaria y justicia social. Los alimentos proceden de donaciones directas, campañas de recogida de alimentos por parte de entidades, agrupaciones o empresas además de las "Operaciones Kilo" y "Gran Recogida" organizadas por la propia Fundación con la participación de 1.500 voluntarios durante el 2019.

FUNDACIÓN DENTAL ESPAÑOLA

Desde hace ya muchos años, la Fundación Dental Española tiene en marcha una red de 12 clínicas solidarias repartidas por todo el territorio nacional donde se presta atención bucodental a personas sin recursos que son derivadas por organismos oficiales así como por distintas ONG de solvencia acreditada. Durante el año 2019 se atendieron a 6.500 personas y se realizaron más de 37.000 tratamientos dentales.

FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRIA. INTEGRACIÓN SOCIAL

Gracias a la colaboración de la Fundación A.M.A., esta organización ha podido llevar a cabo durante el año 2019 dos nuevos cursos de jardinería y mantenimiento de parques y jardines, en el marco del proyecto Integración socio-laboral de jóvenes desempleados del barrio de El Pozo del Tío Raimundo-Entrevías, en Madrid. Se trata de la séptima y octava edición de los talleres de formación que tienen por objetivo apoyar a personas, en su mayoría jóvenes, que se encuentran en situación de desempleo para favorecer su acceso a la formación y su integración en el mercado laboral.



HM HOSPITALES

La Fundación A.M.A. prestó su colaboración a la Unidad de Hematología y Oncología pediátrica de HM Hospitales/CIOCC para desarrollar la labor de Cuidados Paliativos, junto con la Fundación HM. La ayuda de la Fundación A.M.A. ha ido dirigida a la asistencia domiciliaria en el final de la vida de niños y adolescentes diagnosticados y tratados de cáncer. Incluye asistencia sanitaria, además de atención psicosocial y educativa.

FUNDACIÓN SOLIDARIA LUNA NUEVA. ASISTENCIA SANITARIA EN SENEGAL

Esta fundación de Coín (Málaga) trabaja desde hace 10 años con Senegal mediante el desarrollo de proyectos de cooperación y el envío de ayuda humanitaria, básicamente productos de alimentación, ropa y juguetes para los niños que no tienen nada. Por primera vez, en el año 2019 llevaron a cabo un proyecto de asistencia sanitaria en Linguere y otro de voluntariado en un orfanato de Dakar.

FUNDACIÓN ESCUELA MAREO REAL SPORTING DE GIJÓN. PROYECTO GENUINE

Desde septiembre de 2017, esta Fundación participa en LaLiga Genuine Santander, una iniciativa integradora de responsabilidad social y pionera en el mundo, consistente en la celebración de una Liga de fútbol integrada por equipos de personas con discapacidad intelectual. Participan aquellas personas que hayan cumplido 16 años en la fecha en que se remita la convocatoria de la fase en la que fuesen a participar. Además, deben acreditar tener una discapacidad intelectual mínima de 33 por ciento.

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA. HOSPITAL DE LA PAZ

La Fundación A.M.A. mantiene su colaboración con esta organización en el desarrollo de la plataforma dendrita y entorno web para el seguimiento de los pacientes pediátricos de trasplante de hígado de forma que se evita ir al hospital e incluso el ingreso hospitalario en caso de que se pueda resolver el problema de manera online.

FUNDACIÓN POLIBEA. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fundación POLIBEA fue creada en el año 2005 para atender a las personas con discapacidad y sus familias, con programas orientados a mejorar las condiciones físicas, psicológicas, emocionales y sociales. La colaboración prestada por la Fundación A.M.A. ha permitido la creación de un jardín sensorial y un huerto ecológico de uso terapéutico que facilitan el disfrute y contacto con la naturaleza de una forma lúdica y participativa. El jardín y el huerto se ubican en el Centro de Recursos situado en Tres Cantos (Madrid) de manera que pueden ser utilizados por todos los usuarios del centro de día y de la residencia cualquiera que sea su discapacidad.

FUNDACIÓN REAL MADRID. PROGRAMA "BALONCESTO EN HOSPITALES"

El programa infantil de "Baloncesto en Hospitales" es uno de los proyectos que la Fundación lleva más años trabajando. Es una actividad desarrollada en ocho centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid y en el Hospital General de Alicante planteando una actividad lúdica dirigida a los niños y niñas hospitalizados con diferentes patologías, siempre bajo recomendación del personal sanitario autorizado.

FUNDACIÓN ROF CODINA. ACTIVIDADES ASISTENCIALES CON ANIMALES

La Fundación A.M.A. ha participado un año más en la financiación de una de las actividades que la Fundación pública gallega realiza para la rehabilitación y la integración a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social por medio del uso del caballo como herramienta terapéutica y coadyuvante.

FUNDACIÓN SEPLA

La colaboración de la Fundación A.M.A. ha consistido en la entrega de una ayuda para la investigación VIH en niños de la Fundación para la investigación biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, que contribuye a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE TRIANA

Elevar la autoestima, fomentar el trabajo en equipo, el compañerismo, la solidaridad y el respeto al otro son algunos de los valores que aprenden los niños que participan en los campamentos de verano que la Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Triana organiza cada año en la Aldea del Rocío en Almonte (Huelva) en colaboración con la Fundación A.M.A.

FUNDACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ. CAMPAMENTO LA RIVERA DE ERESMA, VALLADOLID

Un año más, la Fundación A.M.A. ha tenido la oportunidad de cooperar con la Fundación que dirige el Padre Ángel para la organización de un campamento en Rivera de Eresma (Valladolid) para 50 niños en riesgo de exclusión social que aprenden valores muy importantes como la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad.

FUNDACIÓN NIPACE. TRATAMIENTO DE HIDROTERAPIA

La colaboración con esta fundación ha contribuido al desarrollo del proyecto de hidroterapia Hydro Physio, una máquina para rehabilitación fisioterapéutica en medio acuático, con resultados muy beneficiosos para personas con parálisis cerebral o con enfermedades neuromusculares. El tratamiento con esta técnica se realiza de forma más satisfactorio al poder regular el umbral del dolor y permitir ejercicios en los tres sentidos de la marcha.

ONCOMET. UNIDAD DE BIOPSIA LÍQUIDA

Fundación A.M.A. ha dado de nuevo su ayuda al GRUPO DE ONCOLOGÍA MÉDICA TRASLACIONAL (ONCOMET) para el estudio de la biopsia líquida, una herramienta clave para mejorar el manejo clínico de los pacientes y comprender mejor los mecanismos moleculares que median la diseminación y progresión tumoral. Uno de los proyectos que desarrolla la Unidad de Biopsia Líquida se refiere a la caracterización de c-Met en pacientes metastásicos.

PARROQUIA DE LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA. CAMPAMENTOS DE VERANO

La Fundación A.M.A. ha participado en esta actividad que ha consistido en la organización de campamentos de verano en Chueca (Toledo) y Mazarete (Guadalajara) orientados hacia el aprendizaje espiritual y humano. Las actividades realizadas han consistido en el ejercicio de pruebas deportivas (fútbol, baloncesto y voleibol), excursiones a la montaña, actividades culturales, manualidades, canto, taller de teatro y charlas formativas, entre otras.

PARROQUIA SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI

La Fundación A.M.A. ha colaborado en la construcción de un campo deportivo para fomentar los valores de inclusión, igualdad y trabajo en equipo con los niños y jóvenes de la parroquia ubicada en Las Rozas (Madrid) y todos los que quieran participar.

SOS INTERNACIONAL. CAMINO DE LA INTEGRACIÓN 2019

Un grupo de personas con capacidades diferentes intelectuales de la Fundación Aspanias participó en esta actividad consistente en recorrer varias etapas del Camino de Santiago acompañados y asistidos por voluntarios de las compañías organizadoras, International SOS y el Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros. El principal objetivo de este proyecto es dar la oportunidad a personas con diferentes discapacidades de lograr metas como cualquier otra persona, realizando además una actividad en grupo durante varios días, fuera de su entorno habitual de residencia.

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE TÉRMINOS MÉDICOS

A lo largo del año 2019 han continuado las tareas para la elaboración del Diccionario panhispánico de términos médicos (DPTM) y se han iniciado nuevos procesos de trabajo que completarán el contenido de la obra. Por ello, se ha contado con un equipo de redactores especialistas, han proseguido los trabajos de revisión por parte de las academias latinoamericanas integradas en el proyecto y se ha reforzado el equipo técnico de trabajo dedicado al DPTM con la incorporación de una nueva lexicógrafa, entre otras actividades.

SEGUNDA PARTE

Acciones Concretas

6)

BECAS Y PREMIOS

7)

AYUDAS A LA FORMACIÓN

8)

AYUDAS SOCIALES

Fundación A.M.A.

Becas y Premios

6.1

XIV Programa de Becas

La Fundación A.M.A. ha concedido en el año 2019 un total de 113 becas para la preparación de médicos, farmacéuticos, enfermeros y psicólogos internos residentes. Cincuenta de ellas fueron entregadas para médicos; 20 para enfermeros otras 15 para farmacéuticos y 10 para psicólogos. Se presentaron 1.792 aspirantes.

También se concedieron ayudas para la formación de químicos, biólogos y físicos, con 6 becas entregadas en cada categoría.

Las becas, con una dotación de entre 1.000 y 3.000 euros, fueron asignadas por sorteo ante notario celebrado el pasado 17 de febrero en Madrid.

Los únicos requisitos para aspirar y ser beneficiario de una de estas becas es ser licenciado o graduado de medicina, enfermería, psicología, química, biología y física así como estudiantes del último año que prevean finalizar sus estudios con anterioridad a la fecha del sorteo y no hayan sido beneficiarios de estas becas en ediciones anteriores.

Con la concesión de estas ayudas, la Fundación contribuye a la finalidad de promover iniciativas que mejoren la formación y capacitación de los profesionales sanitarios como viene haciendo desde hace ya 14 años. En este periodo se han entregado más de 1.000 becas y se han presentado cerca de 27.000 aspirantes.



6.2

Octavas Becas de Posgrado para Veterinarios

Los estudiantes de Veterinaria pueden optar cada año a una de las once becas que la Fundación A.M.A. concede con una cuantía máxima de 1.000 euros para la preparación de cursos de postgrado, máster, preparación de oposiciones o cursos de doctorado durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 después de haber finalizado sus estudios en alguna de las siguientes Facultades de Veterinaria:

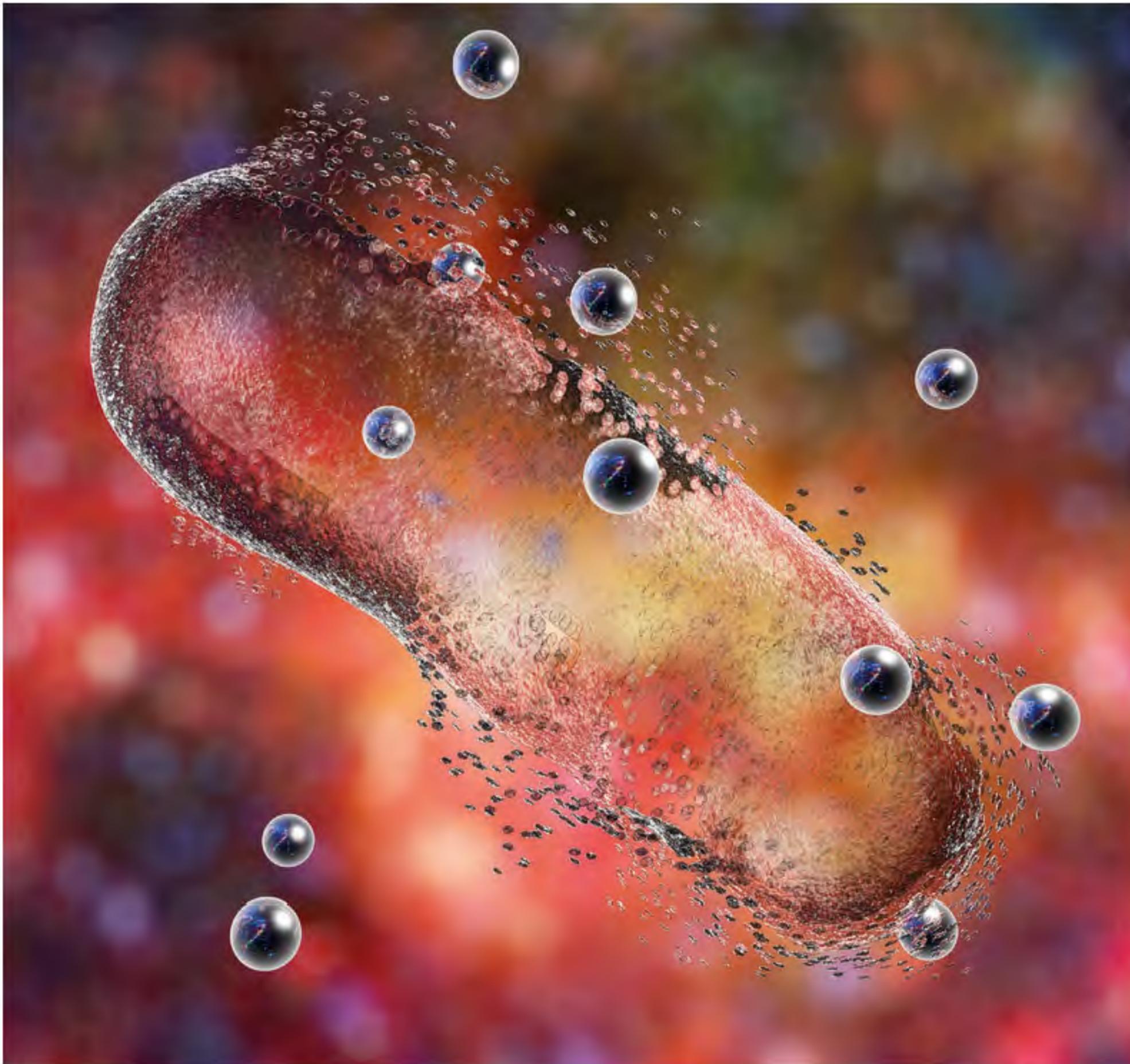
- > Facultad de Veterinaria Universitat Autònoma de Barcelona UAB
- > Facultad de Veterinaria de Cáceres Universidad de Extremadura
- > Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria
- > Facultad de Veterinaria de Córdoba
- > Facultad de Veterinaria de León
- > Facultad de Veterinaria de Lugo
- > Facultad de Veterinaria de Madrid
- > Facultad de Veterinaria Universidad Alfonso X el Sabio La Universidad de la Empresa
- > Facultad de Veterinaria de Murcia
- > Facultad de Veterinaria Universidad Cardenal Herrera de Valencia
- > Facultad de Veterinaria de Zaragoza
- > Universidad Católica de Valencia

Podían optar a las becas todos los licenciados/ graduados en Veterinaria que hubieran finalizado la carrera entre junio de 2014 y la fecha de finalización de la presentación de solicitudes (14 de febrero de 2019) en alguna de las anteriores facultades y que no hubieran resultado beneficiarios de estas becas en ediciones anteriores.









6.3

XVIII Edición de los Premios Científicos

La Fundación A.M.A. convocó durante el año 2019 la XVIII edición de sus Premios Científicos que, con una dotación total de 60.000 euros, reconoce los trabajos inéditos de investigación científica que, en esta ocasión, versen sobre "La resistencia a los Antibióticos". Se entregarán 40.000 euros al mejor estudio y un acésit de 20.000 euros al segundo.

Los trabajos debían presentarse antes del 31 de mayo de 2020. Las únicas condiciones para participar eran que el autor de la investigación fuera un profesional de los distintos ámbitos sanitarios, que tenga la condición de mutualista de A.M.A. en el momento de presentar el trabajo y que sea un estudio inédito.

El patronato de la Fundación AMA acordó que el tema de investigación de la presente convocatoria fuera la resistencia a los antibióticos, al considerar que las estrategias para reducir su uso indiscriminado y evitar la aparición de resistencias es uno de los grandes retos de la salud pública.

La convocatoria estaba abierta a cualquier iniciativa de investigación sanitaria sobre la resistencia a los antibióticos, tales como la prevención y control de su uso, la genética de la resistencia, las posibles mejoras terapéuticas, la aplicación de buenas prácticas en todos los eslabones de la cadena alimentaria, acciones de vigilancia y control del uso de antibióticos, planificaciones sanitarias en salud etc.

El jurado está presidido por el doctor D. Diego Murillo, como presidente de la Fundación A.M.A, y su composición no se hará pública hasta el mismo día de la concesión del Premio. No obstante, como en ediciones anteriores, estará compuesto por personalidades de las Reales Academias y Consejos de los Colegios Sanitarios, así como por académicos, miembros colegiales y/o profesionales de los Colegios Profesionales.

Ayudas a la formación



7.1

Ayudas CECOVA

La Fundación A.M.A. ha mantenido su colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad de Valencia (CECOVA) para el desarrollo del proyecto Centro de Información y Documentación de Enfermería CIDE, un espacio web de acceso libre (www.cidececova.es) cuyo objetivo es poner a disposición de todos aquellos que hacen de la profesión de Enfermería motivo de estudio e investigación, fundamentalmente enfermeras, una serie de documentos, oficiales o validados, que guardan relación con la profesión, con el sistema sanitario y con las Ciencias de la Salud, en general.



Durante el año 2019 se procedió a la búsqueda y tratamiento de información documental para la plataforma.

El proyecto cuenta en la actualidad con 284 documentos de interés, 8 códigos deontológicos, 36 documentos I.C.N, 2.700 imágenes, 22 libros y 59 revistas antiguas digitalizadas y 73 tesis doctorales.



7.2

Fundación Dental Española Día Mundial de la Salud Bucodental

En colaboración con el Consejo General de Dentistas, la Fundación Dental Española celebró el 20 de marzo el Día Mundial de la Salud oral con el objeto de difundir la trascendencia de una boca sana en el contexto de la Salud general y de promover hábitos saludables en Salud oral en todo el mundo.

En esta ocasión, el lema elegido por la Federación "Piensa en tu boca, cuida tu Salud" estuvo focalizado en la etapa infantil. No es posible conseguir adultos sanos si previamente no se reducen las patologías orales en la infancia.

Entre las actividades que se organizaron destaca la celebración de una rueda de prensa y la difusión en las redes sociales, la realización de una plataforma de salud oral infantil (www.saludoral.es) y la reedición de la nueva guía "Niño sano, boca sana".

7.3

Aula Taller

XXVI Congreso Nacional de Derecho Sanitario

La directora general adjunta y directora de Responsabilidad Civil Profesional de A.M.A. dirigió, con mucho éxito y con un salón de actos repleto y expectante, el debate inaugural del Congreso Nacional de Derecho Sanitario.

“La aprobación de un baremo sanitario viene siendo reclamada por el sector desde hace años”, afirmó RAQUEL MURILLO, directora general adjunta y directora de RCP de A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, en el debate inaugural del XXVI Congreso de Derecho Sanitario que se celebró en Madrid. En un salón de actos repleto, añadió que **“un baremo sanitario específico tendría muchas ventajas, entre otras, aumentaría la seguridad de los profesionales y reduciría la medicina ‘defensiva’ y la litigiosidad en el sector”**.

Raquel Murillo dirigió y moderó, con total éxito, un taller de más de dos horas de debate sobre el Proyecto de Baremo de Daños Sanitarios, en el que también participaron el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, Serafín Romero; los magistrados César Tolosa y José Carlos López; y el subdirector general del Ministerio de Sanidad, Ángel Luis Guirao.

La directora general adjunta y directora de RCP de A.M.A. indicó que en el sector, **“hasta la fecha se ha aplicado, de modo orientativo, el baremo de tráfico que ha tenido un efecto positivo, pero que no resuelve de forma completa los problemas que se presentan en el ámbito de la responsabilidad civil sanitaria”**.

Raquel Murillo explicó que “el daño sanitario presenta características que lo diferencian del daño corporal derivado de accidentes de tráfico. Cuestiones como el estado previo del paciente o la existencia de determinadas secuelas específicas justifican por sí mismas la necesidad de un baremo específico de daño sanitario”.

En relación con la oportunidad de aprobar ese nuevo sistema de valoración, Murillo entiende que **“no ha existido hasta ahora el necesario consenso político y que sin duda su aprobación contribuiría a mejorar la situación y garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario”**.





Consenso sobre la necesidad de un baremo sanitario

Los cuatro ponentes que participaron en el taller inaugural del XXVI Congreso de Derecho Sanitario coincidieron en la necesidad de contar con un baremo específico que ayude a cuantificar las indemnizaciones derivadas de los daños producidos por actos sanitarios.

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y de la OMC, se hizo eco del consenso existente en la sala: **"El baremo sanitario ha sido postergado inexplicablemente durante años. Necesitamos un baremo sanitario"**, afirmó.

SERAFÍN ROMERO, aseguró que la falta del baremo sanitario está teniendo graves consecuencias sobre la propia seguridad de los pacientes y para el propio sistema sanitario, como el aumento de la práctica de la medicina defensiva. Según recordó, una encuesta de la OMC entre profesionales médicos puso de manifiesto que **"el 90% de los consultados considera que viene realizándose medicina defensiva y más del 60% cree que se alargan de forma innecesaria los tiempos de estancia de los pacientes diagnosticados por prevención ante posibles problemas legales"**.

Serafín Romero recordó, además, que se está produciendo un **"endurecimiento del mercado**

asegurador, con compañías que abandonan a los profesionales sanitarios por la complejidad de la responsabilidad civil y la incertidumbre que genera la falta de un baremo. Menos mal que A.M.A. siempre ha estado con nosotros".

El magistrado de la Sala 3ª del Tribunal Supremo, CÉSAR TOLOSA, aseguró que actualmente existe **"falta de seguridad. En 2007 ya se dijo que el sistema de cuantificación de las indemnizaciones mostraba una preocupante anarquía, y a día de hoy, se sigue produciendo una enorme heterogeneidad en las decisiones judiciales, porque la fijación de las indemnizaciones está sometida a un alto grado de subjetividad judicial"**. **"Ante la falta de homogeneidad de las indemnizaciones las partes siguen prefiriendo un mal pleito a un buen acuerdo"**, añadió.

César Tolosa consideró que el hecho de que las cuantías establecidas por los tribunales no sea homogénea **"tiene efectos perversos, como una compensación inadecuada, la falta de predecibilidad y un importante incremento de la litigiosidad"**.

Por su parte, el magistrado y Letrado del Gabinete Técnico de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, JOSÉ CARLOS LÓPEZ, apuntó que **"la especificidad del daño sanitario justifica por sí misma un baremo"**. Si bien, debería completarse **"con una regulación integral de la responsabilidad civil sanitaria"**.

El magistrado realizó también alguna consideración respecto al Anteproyecto del Baremo sanitario y el tratamiento de algunas cuestiones como la indemnización del paciente en supuestos de ausencia de consentimiento informado. **"No puede exigirse responsabilidad al médico si no hay daño corporal, aunque el paciente no haya sido informado"**, afirmó el magistrado con rotundidad.

Para terminar, el subdirector general de RRHH del SNS, Alta Inspección y Cohesión del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. ÁNGEL LUIS GUIRAO, inició su intervención manifestando: **"No se trata de volver a empezar, se trata de continuar una magnífica labor que ha cristalizado en un anteproyecto"**.

Recordó que el Ministerio nombró en su día un Comité de Expertos que ha estado trabajando en un anteproyecto de Ley para la creación de un baremo sanitario y concluyó indicando:

"El anteproyecto está finalizado y solo hay discrepancia en dos artículos. Las tablas de valoración están terminadas a falta de que la comunidad científica las valide", señaló Ángel Luis Guirao, quien concluyó que **"para su tramitación y publicación se requiere un Gobierno firme. No puede llevarse a cabo con un Ejecutivo en funciones y con las Cortes disueltas"**.



17 de octubre de 2019

Intervención de

Raquel Murillo

Estimadas autoridades, queridos amigos:

En primer lugar, agradecer a los Comités Organizador y Científico de la Asociación Española de Derecho Sanitario y, por supuesto, a su presidente, D. Ricardo de Lorenzo, que han hecho posible un año más este Congreso.

Igualmente quiero mostrar mi agradecimiento al Presidente de Honor de A.M.A., Presidente de A.M.A. Vida y de la Fundación A.M.A., Dr. Diego Murillo, al Presidente de A.M.A., Dr. Luis Campos, y al Consejo de Administración de la Mutua, de A.M.A. Vida y Patronos de la Fundación A.M.A., presentes en este acto.

El tema elegido para el taller de A.M.A. de este año es una cuestión que considero de gran relevancia para el sector sanitario.

Me estoy refiriendo a la necesidad de disponer, de una vez por todas, de un Baremo sanitario específico, **un sistema de valoración que resulta indispensable y ha sido encarecidamente reclamado desde hace años por el sector.**

Basta con una mirada de conjunto para afirmar que muchos de los que estáis hoy aquí lleváis años reclamando la aprobación del baremo sanitario.

Hasta la fecha se ha venido aplicando, de modo orientativo, el baremo de tráfico que ha tenido, sin duda, un efecto positivo, pero que no resuelve de forma satisfactoria los problemas que se presentan en el ámbito de la responsabilidad civil sanitaria.

Como todos los presentes sabemos, el daño sanitario presenta características que lo diferencian del daño corporal derivado de accidentes de tráfico. Cuestiones como el estado previo del paciente o la existencia de determinadas secuelas específicas justifican por sí mismas la necesidad de un baremo de daño sanitario.

No voy a profundizar sobre las **ventajas** que la aprobación de un baremo sanitario tendría y que todos conocemos:

- Seguridad jurídica
- Reducción de la medicina defensiva
- Organización de los derechos de los pacientes
- Agilidad en el cobro de indemnizaciones
- Reducción de la litigiosidad
- Mayor previsión de costes para las compañías aseguradoras y sus asegurados.

Cuestiones todas ellas, a mi modo de ver prioritarias para garantizar a nuestros profesionales sanitarios **un clima adecuado para el ejercicio de su profesión.**

Tras varios años de trabajo de la mano del Ministerio de Sanidad, **en los que A.M.A., como mutua de los profesionales sanitarios, ha participado de forma activa** con el impulso de su Presidente Dr Murillo, lo cierto es que por el momento lo único que tenemos es la disposición Adicional tercera de la Ley 35/2015 de Tráfico, en la que se refiere a *"un futuro baremo de daños y perjuicios sobrevenidos con ocasión de la actividad sanitaria"*.

En estos 25 años que A.M.A. lleva dando apoyo al sector con el seguro más importante para el profesional sanitario, que es el de RCP, hemos podido comprobar de primera mano cómo muchos profesionales desempeñan su trabajo con excesivas cautelas, **incluso con temor, como consecuencia no sólo del aumento de las reclamaciones**, que en algunas profesiones han llegado a incrementarse

en un 46% en los últimos años, sino también debido a las altas cuantías indemnizatorias impuestas por los tribunales, lo que aboca sin duda a una siempre perjudicial medicina defensiva.

Y es que, cada vez con más frecuencia, nos encontramos con profesionales inmersos en procedimientos, en muchos casos infundados, que les pueden provocar, pérdida de vocación profesional e incluso, la pérdida de su patrimonio.

Seguro que todos los que estamos aquí hemos tenido ocasión de oír la noticia de una sentencia en un parto, que prevee el pago de 4.2 millones de euros.

Esto genera desconfianza en la relación médico paciente y judicialización de algunas especialidades, **y en mi opinión éste será un nuevo capítulo** a estudiar dentro de las universidades que formen a los futuros sanitarios.

Desde nuestra Mutua trabajamos en la formación legal sanitaria de los profesionales y en la prevención de riesgos.

Pusimos en marcha hace ya muchos años un equipo jurídico –sanitario especializado en **diagnóstico y gestión de acuerdos extrajudiciales**, que trabajan en obtener, siempre que proceda, un acuerdo a través del diálogo y en evitación de un procedimiento judicial, **que siempre se alarga en el tiempo**, por recursos de las partes, hasta la resolución definitiva. Según nuestros datos, alrededor del 60% de los casos son recurridos.

Llegados a este punto y dado que la gran mayoría de los agentes del sector son favorables al establecimiento de un baremo específico ¿Cuál es la razón por la que no disponemos aún de un baremo de daños sanitarios?

En mi opinión además de no existir el necesario consenso político, el legislador, por razones que se me escapan, no ha visto quizás la necesidad requerida por la situación del sector.

Es muy posible que la creación de un baremo específico no sea la panacea, ni la única medida necesaria, **pero sin duda contribuiría a mejorar la situación y garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario.**

Como dijo con gran acierto Doña Ana Pastor, Vicepresidenta del Congreso *"la sanidad no es para tirarse los trastos a la cabeza. No hay nadie que no tenga claro que a lo que nos dedicamos los médicos es a la protección de la salud de las personas, no a las contiendas"*.

Este Congreso puede ser un buen momento para que se vuelva a reactivar el debate y a impulsar una iniciativa que tuvo su origen hace muchos años y de forma inexplicable no ha llegado a ver la luz.

¿Cómo debería articularse el baremo sanitario? Debería limitarse a la valoración del daño corporal o debería contemplar también otros aspectos de carácter jurídico, como la pérdida de oportunidad?

Para abordar este interesante asunto paso a presentar a nuestros ilustres ponentes, **dos médicos y dos juristas**, que además de un gran conocimiento de la materia que nos ocupa, reúnen cuatro brillantísimas y dilatadas trayectorias profesionales.

En primer lugar, intervendrá el magistrado D. José Carlos López, Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (área civil) desde el año 2005, que hablará de las "incidencias del baremo del automóvil en el sector sanitario".

D. José Carlos López, es analista del Centro de Documentación Judicial y profesor en diversos master y cursos de postgrado en las universidades CEU-San Pablo, Europea de Madrid, y Complutense. Es además autor de numerosas publicaciones, y participa regularmente en ponencias, tertulias jurídicas y comunicaciones científicas, relacionados con la responsabilidad civil sanitaria.

...

Escucharemos después al Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, **D. Serafín Romero Agüit** que abordará la: "Necesidad en el sector sanitario de un baremo específico"

Licenciado en Medicina por la Universidad de Sevilla, Serafín Romero ha ocupado relevantes puestos: por destacar algunos, ha sido Vicepresidente General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España; Presidente del Colegio Oficial de Médicos

de Córdoba y Vicepresidente Primero del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y Secretario de las Fundaciones de Protección social y Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias.

...

A continuación llegará el turno de **D. César Tolosa**, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, muy comprometido también con el tema que nos ocupa.

Ingresa en la Carrera Judicial en 1982. Desde 1.993 y hasta 2004 fue presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Y posteriormente, hasta su llegada al Tribunal Supremo, fue durante 10 años presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

En el ámbito docente, ha sido durante casi treinta años profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria y de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Cantabria.

Es autor de 26 libros jurídicos y de más de 60 artículos doctrinales publicados en revistas especializadas.

Su ponencia abordará el tema "Hacia un sistema de Seguridad jurídica".

...

Cierra el turno de intervenciones D. Ángel Luis Guirao, subdirector general de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid, es miembro del Cuerpo de Sanidad de la Armada y del Cuerpo de Médicos Forenses y ha desempeñado distintos puestos en la Administración, siempre relacionados con la Sanidad.

Nadie mejor que él para ponernos al día de "la situación actual del proyecto de baremo de daños sanitarios "

Posteriormente, abriremos un coloquio para que formulen las preguntas y comentarios que estimen oportuno.

7.4

VII Edición del Premio Nacional de Derecho Sanitario

El Premio Nacional de Derecho Sanitario que, con carácter bienal, patrocinan las Fundaciones A.M.A. y De Lorenzo, pretende poner de relieve cuantas contribuciones puedan llevarse a cabo a estos efectos mediante la elaboración de estudios e informes con notoria profundidad jurídica y con alta sensibilidad hacia las demandas de los ciudadanos, de los profesionales sanitarios y también hacia el papel y responsabilidad que corresponden a los poderes públicos en este ámbito. Con el patrocinio de ambas fundaciones, en el 2019 se abrió el plazo de presentación de candidaturas para optar a la Séptima Edición del Premio Nacional de Derecho Sanitario, que se convoca a través de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO.

Pueden participar en este concurso todas aquellas personas con un interés concreto en las cuestiones relacionadas con el Derecho sanitario y con la Salud y su protección, en relación con las normas jurídicas, vinculadas profesionalmente al Derecho, a la asistencia sanitaria y a la población, cualquiera que sea su nacionalidad y que presenten estudios de investigación y análisis valorativos sobre el Derecho sanitario, originales, inéditos y escritos en castellano.

Los autores que deseen optar al premio deberán remitir los originales por duplicado a la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO, sita en la Calle Velázquez, nº 124, 28006 Madrid (España), por correo certificado o a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

El Jurado estará formado por siete prestigiosas personalidades del Derecho y la Salud española que serán designados libremente por los patrocinadores a través de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO.

Se otorgará, como ganador, un premio de 24.000 euros, al haberse acumulado al premio el declarado desierto en la Sexta edición, al estudio que se considere con mayores merecimientos según fallo del Jurado, y se realizará la edición/reproducción del trabajo premiado.

La admisión de originales se cierra el día 30 de diciembre de 2020.



7.5

Fundación Lealtad

Fundación Lealtad es una institución privada, sin ánimo de lucro e independiente, que trabaja desde 2001 para fomentar la confianza de los donantes en las ONG y lograr así un incremento de las colaboraciones.

Para ello, se realiza un análisis riguroso a aquellas entidades sin ánimo de lucro que voluntariamente lo solicitan basado en nueve principios de Transparencia y Buenas Prácticas con indicadores que abarcan numerosos aspectos de la organización, como el buen funcionamiento del órgano de gobierno para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos, su sostenibilidad, su impacto, su comunicación, así como la coherencia de sus actividades con su misión de interés general. También se analiza la gestión del voluntariado y el debido cumplimiento de las obligaciones legales.

Tras comprobar que las organizaciones cumplen íntegramente con esos nueve principios, se les concede el Sello ONG Acreditada: una manera de visibilizar ante donantes particulares y empresas que es una entidad comprometida con la Transparencia y la rendición de cuentas. El informe elaborado como resultado del análisis es público y se puede consultar en www.fundacionlealtad.org/ong.

Al cierre de 2019, un total de 209 organizaciones habían logrado el Sello ONG Acreditada y 860 ONG contaron con el apoyo de la Fundación Lealtad a través de diversas actividades (sesiones formativas, acompañamiento para aplicar la transparencia en su gestión, análisis del cumplimiento de indicadores, etc.).

La Fundación Lealtad promueve la colaboración de empresas e instituciones privadas, como la Fundación A.M.A., con las ONG acreditadas y ofrece su apoyo en la selección de entidades y proyectos con los que colaborar.





7.6

INESE

Premios Solidarios del Seguro

La Fundación A.M.A. premió a la Fundación Tierra de hombres y su proyecto «Viaje hacia la Vida», gracias al cual niños africanos gravemente enfermos son operados en hospitales públicos y privados españoles y permanecen acompañados hasta que regresan a su país de origen por el voluntariado así como por una familia de acogida seleccionada por la Fundación.

La distinción forma parte de los XIX Premios Solidarios del Seguro, organizados por la editorial especializada INESE, que fueron entregados en una emotiva ceremonia celebrada en el Círculo de Bellas Artes (Madrid), donde empresas y organizaciones del sector asegurador se comprometieron, con su apoyo económico, a impulsar 24 proyectos de organizaciones.

A los Premios Solidarios del Seguro 2019 asistieron por parte de la Fundación A.M.A., el secretario, Luis Núñez, y el vicesecretario, Rafael Campos, que fue quien entregó el premio, en nombre del presidente de la misma, Dr. Diego Murillo, y lo recogió María Antonia Jiménez, presidenta de la Fundación Tierra de hombres.

Esta fundación nació en 1994 dentro del Movimiento Internacional Terre des hommes, originado en Lausanne (Suiza) en 1960 para ayudar a uno de los colectivos más vulnerables, la infancia.

Su principal objetivo es garantizar los derechos de todos los niños y niñas, desarrollando proyectos de cooperación en África, Asia y América Latina donde, además de intervenir directamente con los pequeños, trabajan también con sus familias y comunidades y con las instituciones para que los Derechos de Infancia sean tenidos en cuenta en cualquier medida tomada a nivel político o legislativo. Así, intervienen en áreas como la salud materno-infantil, protección de la infancia y crisis humanitaria.

7.7

Fundación para la Formación de la OMC

La Fundación A.M.A. ha prestado su colaboración para la celebración del curso que permite obtener el Título de Experto en Ética Médica de la Fundación para la Formación de la OMC.

La Fundación celebró el curso que se desarrolla en colaboración con la Fundación Ortega-Marañón, con el objetivo de formar a los médicos interesados en el manejo de la ética y la deontología, como núcleo esencial del trabajo de los Colegios de Médicos en su función de Corporaciones de Derecho Público.

Los objetivos de este curso, de 190 horas lectivas, que combina la formación a distancia con temas didácticos, tutorías y casos prácticos, pasan por conocer los fundamentos éticos de las principales cuestiones de la práctica médica, desarrollar habilidades para su análisis y adquirir experiencia en los procedimientos y actividades desarrollados en las Comisiones de Deontología. Al curso asistieron 59 alumnos.

Al finalizar la actividad formativa, a todos aquellos alumnos que hayan asistido se les expide el Título de Experto Universitario que concede la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón vinculada a la Universidad Complutense de Madrid.



Ayudas sociales



8.1

Premio Nacional Mutualista Solidario

La Fundación A.M.A. ha celebrado la sexta edición del Premio Nacional Mutualista Solidario con el objetivo de dar apoyo a los mejores proyectos solidarios impulsados por los mutualistas de A.M.A.

Tras el éxito de las anteriores ediciones, los 60.000 euros de este año se repartieron entre ocho proyectos sociales y de ayuda humanitaria. Los proyectos debían tener como objetivo ayudar a colectivos en riesgo de exclusión social y que incluyesen actividades relacionadas con el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades o la promoción de hábitos de vida saludables.

Esta edición volvió a estar abierta a proyectos desarrollados fuera de España. De hecho, entre los finalistas, tres de ellos fueron impulsados en el continente africano: en concreto, en la República Democrática del Congo, en Sáhara Occidental y en Senegal.

Son los propios profesionales sanitarios que conforman A.M.A. quienes presentan los proyectos solidarios que pueden optar a cada edición del premio. Así, una vez más, las convocatorias se vuelven más abiertas, participativas y plurales, gracias a este procedimiento de presentación.

En esta sexta edición, el patronato de la Fundación A.M.A. declaró ganador del Premio Mutualista Solidario al programa presentado por la Fundación CODESPA, con una dotación de 12.000 euros, por su proyecto "Mejora de las condiciones de salud materno-infantil" en Kinshasa (República Democrática del Congo).

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar las condiciones de asistencia al parto a 1.950 mujeres cada año, en el Hospital General Monkole, pues la mayoría proviene de zonas con altos índices de mortalidad infantil y materna durante el parto.

Por su parte, el segundo galardón se concedió a DENTALCOOP, Asociación de voluntarios para la salud dental, que busca ayudar a mejorar la asistencia sanitaria de calidad médica y odontológica de la población saharauí en los Territorios Liberados del Sáhara Occidental. El premio ascendió a 10.000 euros.

La Fundación "Uno entre cien mil" se alzó con el tercer galardón por su proyecto "Mi peque tiene cáncer", desarrollado en España. Esta iniciativa está destinada a ofrecer una herramienta práctica y sencilla que ayude a unificar toda la información tras el diagnóstico de cáncer infantil, así como a contribuir a la concienciación y sensibilización en la sociedad. En total, la dotación de este premio ascendió a 8.000 euros.

Además, se concedieron cinco accésits para otros tantos proyectos solidarios hasta completar los 60.000 euros, con una cuantía económica de 6.000 euros para cada premiado. Los cinco accésits recayeron en ASPAS-Salamanca, cuyo proyecto está dirigido a la atención psicológica a personas con discapacidad auditiva y a sus familias; ADELA España, con el fin de afrontar la gran demanda de ayudas técnicas de alto coste que presentan los enfermos de ELA; Asociación de Padres de Personas con Autismo, cuya iniciativa se ha puesto en marcha en Burgos; ASPID - Associació de Paraplegics de Lleida, dirigida al abordaje integral del ictus, y Coopera Joven, cuyo proyecto está destinado a la prevención y tratamiento de la sarna en los niños en Senegal.



Fundación Codespa

La tasa de mortalidad materna de la República Democrática del Congo ocupa el décimo lugar por la cola en el mundo con 693 muertes por cada 100.000 nacimientos y el 11º lugar en el mundo para la tasa de mortalidad infantil con un total de 66.2 muertes por cada 1.000 nacimientos vivos.

Esta situación es consecuencia de un sistema de salud que padece una escasez crónica de recursos humanos e infraestructuras en un entorno socioeconómico caracterizado por las múltiples crisis políticas que ha sufrido el país durante décadas, así como el colapso de su economía.

En este contexto, nace el proyecto de la Fundación CODESPA con el objetivo general de contribuir a la reducción de la tasa de mortalidad materno-infantil en la ciudad de Kinshasa.

La iniciativa ha permitido mejorar las condiciones de parto y cesárea para 950 mujeres embarazadas y sus 1.000 bebés en el Hospital General Monkole, mediante la rehabilitación y equipamiento de la maternidad y quirófano de la cirugía ginecológica y obstetricia del hospital.

La Fundación CODESPA es una ONG internacional, innovadora, líder en proyectos y modelos integrales de desarrollo con la misión de poder proporcionar oportunidades a las personas para que puedan, a través del trabajo, salir de la pobreza y ser protagonistas de su propio desarrollo.

Dentalcoop

Bajo el propósito de ayudar a mejorar la salud de la población saharai en los Territorios Liberados del Sáhara Occidental, DENTALCOOP desarrolla las comisiones de voluntarios para el apoyo y acompañamiento a la creación de un sistema sanitario local sostenible.

Con una frecuencia trimestral, y desde 2014, parten desde España grupos multidisciplinares de profesionales, sanitarios y no sanitarios, para dar asistencia clínica a la población, formación al personal sanitario local y recopilación de datos para fines estadísticos y de estudio en los Territorios Liberados del Sáhara Occidental.

En estas comisiones, se realizan los siguientes tratamientos odontológicos: extracciones simples y quirúrgicas, obturaciones de composite y amalgama, higienes y profilaxis, tartrectomías, endodoncias, instrucciones de higiene oral y prevención.

La asistencia clínica es integral, ya que no sólo atienden odontólogos sino también médicos de familia, internistas, intensivistas, pediatras, ginecólogos, oftalmólogos, cirujanos, técnicos de laboratorio y farmacéuticos.



Uno Entre Cien Mil

Cada año se diagnostican en España 1.400 casos de cáncer infantil. La eclosión de la enfermedad genera un impacto en la estructura familiar. Con el fin de dar respaldo a esas familias, la fundación "Uno entre cien mil" puso en marcha el proyecto "Mi peque tiene cáncer", iniciativa destinada a ofrecer una herramienta práctica y sencilla que ayude a unificar toda la información tras el diagnóstico de cáncer infantil, así como a contribuir a la concienciación y sensibilización en la sociedad.

Existe una necesidad no cubierta para las familias afectadas por cáncer infantil: la unificación en una sola fuente de información de todos los aspectos que afectan el día a día del niño enfermo y a sus familiares, así como los recursos disponibles para todos ellos, gestionados por la Administración Pública, entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro. Por esta razón, el proyecto pretende ser una guía de ayuda práctica y de acompañamiento ante la enfermedad.

La fundación "Uno entre cien mil" nace en 2012 con el objetivo de impulsar proyectos de investigación de leucemia infantil, una enfermedad que diagnostican cada año en España a más de 300 niños, representando el 30 por ciento de los casos de cáncer infantil.

ADELA

La Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica tiene como fin la lucha, en todos sus aspectos, contra ésta y otras enfermedades de la motoneurona. Para ello, la organización desarrolla actividades de asistencia a los enfermos y de promoción de la investigación.

El proyecto premiado por la Fundación A.M.A. está orientado a afrontar la gran demanda de ayudas técnicas de alto coste que presentan los enfermos de ELA a través del servicio de préstamo de ADELA.

Las actividades programadas son las siguientes: servicio de préstamo de ayudas técnicas; taller de terapia ocupacional; asesoramiento sobre la adecuación de domicilios y puestos de trabajo.

También se desarrollan sesiones de logopedia y se celebran jornadas de formación en TIC s y SAĆ s.



ASPAS-Salamanca

"Contigo más fácil" es el proyecto premiado por la Fundación A.M.A. que contribuye a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, ofreciéndoles apoyo y atención psicológica para asimilar de la mejor forma la discapacidad de su hijo.

Alrededor de 192 personas participaron en las terapias individuales y sesiones grupales durante el pasado año.

La asociación tiene como fin principal obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias para su realización como ciudadanos en pleno derecho dentro de la sociedad.

Se encargan de la representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones públicas y cualquier otro organismo; la promoción y puesta en marcha de servicios, actividades y programas relacionados con la representación y defensa de los intereses y demandas del colectivo; fomento y promoción de recursos e información a padres, profesionales o administraciones públicas; información y sensibilización de la población sorda, de los padres y profesionales, y la divulgación de los avances científicos, clínicos y técnicos.

Asociación Cooperera-Jóvenes para la Cooperación Internacional al Desarrollo

La Fundación A.M.A. ha premiado a uno de los proyectos de esta asociación orientado a mejorar la atención sanitaria de niños y jóvenes de la calle, llamados talibé, en Saint-Louis (Senegal) para contribuir a elevar su calidad de vida, desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza.

Los objetivos específicos de la iniciativa son mejorar el estado de salud de 500 niños enfermos de sarna; reforzar las competencias de los profesionales sanitarios del centro de acogida de niños talibé "Maison de la Gare" para prevenir y tratar la sarna en menores e implementar el sistema biométrico ChildPPa que pretende brindar una correcta y transparente identificación, protección y seguimiento sanitario a niños talibé de Saint-Louis.

Coopera es una ONG de Cooperación al Desarrollo fundada por un grupo de universitarios y jóvenes profesionales motivados por intervenir a favor del desarrollo mundial con enfoques innovadores.

La misión de Cooperera es realizar proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas y contribuyan a reducir la pobreza y la injusticia en el mundo. Apuestan por la educación como motor del progreso.



Asociación de Padres de Personas con Autismo de Burgos

Las personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista) se caracterizan por tener una forma diferente de ver y entender el mundo y resulta fundamental que los entornos en los que participen sean comprensivos y conocedores de sus características y necesidades específicas.

El proyecto galardonado por la Fundación A.M.A. pretende que estas personas y los profesionales del ámbito sanitario tengan las habilidades necesarias para hacer efectivo el derecho a la salud y a una atención sanitaria completa.

Los principales objetivos son familiarizar a las personas con autismo con el entorno, los instrumentos, técnicas, servicios y personal sanitario involucrado en cada programa específico. También se persigue mejorar el estado de salud y forma física de las personas con autismo, como parte indisoluble de la mejora de su calidad de vida y el diseño e implantación de materiales y sistemas de apoyo adaptados a las necesidades de este colectivo.

ASPID

El ictus es uno de los problemas de salud pública más importantes de las sociedades desarrolladas. Constituye la tercera causa de muerte en el mundo occidental, la primera causa de invalidez permanente entre las personas adultas y una de las principales causas de discapacidad en las personas mayores. La OMS estima que en los próximos 25 años su incidencia se incrementará en un 27 por ciento.

Evitar la aparición del ictus en la población con factores de riesgo y estilos de vida poco saludables, evitar su repetición en personas que ya lo han padecido y rehabilitar a los pacientes para conseguir una mejora funcional constituye el fin del proyecto desarrollado por ASPID bajo el nombre "Abordaje integral del ictus: un programa de salud comunitaria".

La Associació de Paraplègics i Discapacitats Físics de Lleida tiene como objeto social prestar servicios de naturaleza social, sanitaria y laboral a personas con cualquier tipo de discapacidad así como personas en riesgo de exclusión social.





8.2

Proyectos de Comedores Sociales

La Fundación A.M.A. ha concedido una ayuda total de 50.000 euros a 10 comedores sociales para atender las necesidades de alimentación básica de personas sin recursos.

Este año las entidades beneficiarias han sido Aldeas Infantiles de Barcelona, Asociación San José de Colmenar Viejo, Asociación O Mencer de Lalín, Aventura 2000 de Madrid, Casa Caridad de Valencia, Centro Contigo de la Línea de la Concepción, EDUCO de Castilla y León, Fundación María Ayuda de Pozuelo de Alarcón, Fundación La Caridad de Zaragoza y Fundación Prolibertas de Córdoba.

ALDEAS INFANTILES DE VALENCIA

La pobreza provoca situaciones de exclusión social a los niños en aspectos fundamentales para su desarrollo como la alimentación, la salud o la protección.

Más de 2,8 millones de niños en España, uno de cada tres, se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión siendo el segundo país de la UE con mayor índice de pobreza infantil.

"Merendamos Juntos Valencia" es el programa puesto en marcha en el Centro de Día del Menor y la Familia de Valencia en colaboración con la Fundación A.M.A. que ha permitido repartir 3.280 meriendas a 41 niños durante el año 2019.



ASOCIACIÓN SAN JOSÉ

El Comedor Social de la Asociación de Colmenar Viejo (Madrid) suministra la comida diaria a los beneficiarios que son derivados por parte de los Servicios Sociales Municipales. Estas personas pueden recoger los alimentos y llevárselos a cualquier lugar o bien tienen la posibilidad de quedarse en el comedor y disfrutar allí de los alimentos.

Gracias al equipo de voluntarios y al coordinador del Comedor Social, todas las personas atendidas cuentan con un reparto diario de desayuno, comida y cena, cubriendo los siete días de la semana y teniendo en cuenta la problemática en cuanto a las alergias alimenticias de cada usuario.



ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO O 'MENCER

La asociación de Lalín (Pontevedra) realiza un reparto semanal de alimentos y artículos de higiene personal a familias desfavorecidas y en riesgo de exclusión.

Durante el año 2019 se repartieron 30 toneladas de alimentos tanto perecederos como no perecederos a un total de 210 familias y se realizaron actividades de asesoramiento y orientación socio-laboral.



ASOCIACIÓN AVENTURA 2000

La Fundación A.M.A. ha querido contribuir con su ayuda a financiar los gastos de alimentación de los cuatro campamentos de verano organizados por esta asociación en La Hiruela (Madrid), La Rioja, Guipúzcoa y Portugal.

Los participantes han tenido la oportunidad durante la actividad de generar un buen clima de distensión, de escucha y comunicación, aumentando así el grado de satisfacción individual y grupal; potenciar la amistad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad entre todos los miembros del grupo; aprender a escucharse y comunicarse; fomentar hábitos de higiene, alimentación y limpieza y fomentar el sentimiento de pertenencia, entre otros valores.





CASA CARIDAD DE VALENCIA

"El proyecto 365 comidas solidarias" ha contado con la ayuda de la Fundación A.M.A. para el reparto de alrededor de 900 raciones al día durante los 365 días del año 2019.

El perfil de los usuarios que acceden al servicio de comedor es muy heterogéneo. Son personas españolas o extranjeras, sin recursos económicos, en procesos de exclusión social o al límite de la exclusión.

El comedor social está abierto todos los días. El menú es estudiado por dietistas y en caso necesario se realiza una alternativa para las personas que necesitan, por motivos de salud, una dieta especial, teniendo también dieta adaptada por motivos de creencias religiosas.



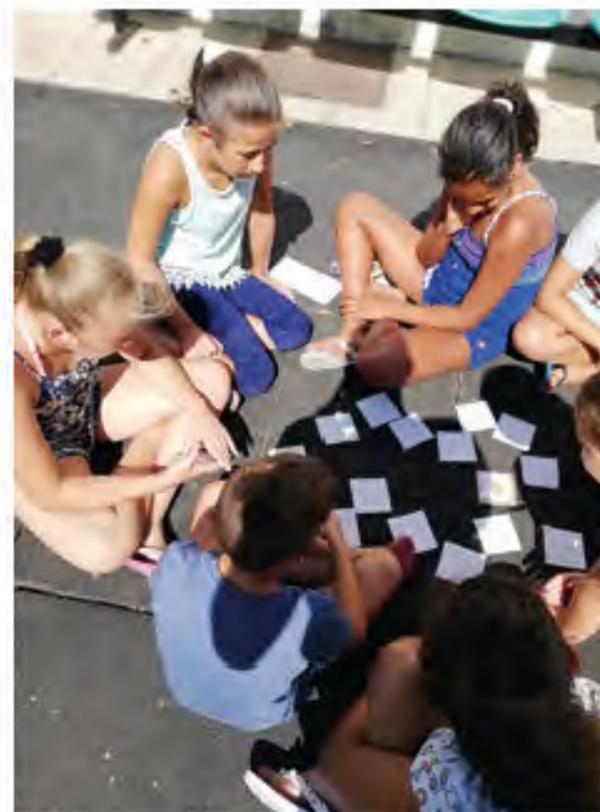
JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS "CENTRO CONTIGO"

El programa de Atención Nutricional (comedor) está destinado a cubrir las necesidades de alimentación básica de los menores durante todo el año, así como a realizar actividades socioeducativas de índole preventiva y de fomento de hábitos saludables tanto en los destinatarios como en sus familias.

Juventudes Marianas Vicencianas desarrolla desde el año 1998 en la Línea de la Concepción (Cádiz) un trabajo de prevención e intervención integral con menores en situación de riesgo o exclusión social y sus familias durante el curso escolar y el periodo estival a través del centro de día "Centro Contigo".

Tienen en marcha distintos programas de comedor, seguimiento sanitario e higiene, psicoeducativo y apoyo escolar, de prevención de absentismo escolar y atención al alumnado sancionado en los centros educativos, además de un programa de Voluntariado y de Escuela de Verano.

Durante el desarrollo de la actividad se atendieron a 90 menores procedentes de distintos barrios de la ciudad así como a 60 familias.





FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO)

El 27,7 por ciento de los menores en Castilla y León se encuentran en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, según el último dato del INE Tasa Arope (2018).

El objetivo del proyecto en el que participa la Fundación A.M.A. es garantizar una comida completa y saludable al día a niños que se encuentran en esta situación, cuyas familias no han podido obtener becas públicas para el comedor escolar o bien han accedido parcialmente y no pueden cubrir el resto del coste.

Las becas comedor de Educo no solo garantizan una alimentación sana y equilibrada a niños de familias con dificultades económicas. Son además un instrumento de equidad educativa y de integración de estos pequeños en la escuela y les ayuda a mejorar su rendimiento.

El número de niños beneficiados durante el curso escolar 2019 fue de 27 y se distribuyeron 2.000 comidas.

FUNDACIÓN MARÍA AYUDA

El proyecto que ha contado con el auxilio de la Fundación A.M.A. durante el 2019 ha tenido por objeto el mantenimiento de la Casa Catalina Kentenich, una casa de acogida para mujeres embarazadas o con hijos recién nacidos, que se encuentran en dificultades económicas, personales, de relación o en riesgo de exclusión social.

En la casa encuentran un ambiente de hogar y se les ofrece formación como futuras madres y capacitación laboral, consiguiendo de esta manera que puedan acceder desde la situación personal

crítica en la que se encuentran a la normalización de sus vidas y alcanzar una vida plena y feliz juntos a sus hijos y una completa inserción en la sociedad.

Para ello, se les proporciona alojamiento y manutención a madre e hijo, orientación sanitaria para los dos, apoyo psicológico, orientación legal y se realizan talleres y cursos para acceder al mundo laboral.

En Navidad tiene lugar una campaña en la que se proporciona alimentos, productos de higiene, pañales y mobiliario y enseres de bebé.

FUNDACIÓN LA CARIDAD

El proyecto está orientado a la ayuda de menores en riesgo de exclusión social que asisten al colegio Cantín y Gamboa, en Zaragoza.

Para la atención de estas personas con dificultades, la Fundación desarrolla actividades de prevención, asistencia, rehabilitación, integración sociolaboral y formación.

El objetivo del centro es impartir una educación integral que implica la educación formal, en el tiempo libre, la alimentación, la salud, la convivencia y la búsqueda de ayudas para las familias siempre desde una atención individualizada en función de las necesidades específicas de cada uno.

El centro tiene a disposición de los alumnos un servicio de Comedor, en cuya financiación ha participado la Fundación A.M.A.



FUNDACIÓN PROLIBERTAS

El Programa "Cobertura de necesidades básicas para familias en situación de vulnerabilidad social" ha recibido la colaboración de la Fundación A.M.A. para atender a las familias sin ingresos económicos suficientes y en situación social precaria en la ciudad de Córdoba.

La iniciativa ha permitido cubrir las necesidades básicas de vestido, higiene personal y alimentación de las personas que asisten al Comedor Social "San Juan Bautista de la Concepción".

En total se atendieron durante el año 2019 a un total de 149 familias compuestas por 342 adultos y 374 menores de edad.



8.3

Asociación de jugadores de balonmano

Taller de integración social en soria

La Fundación A.M.A. ha mantenido la colaboración con la Asociación de Jugadores de Balonmano (A.J.B.M) en la labor que desarrollan para la integración social de jóvenes con discapacidad psíquica.

Los talleres de integración social a través del balonmano son ya un clásico en las actividades anuales de la asociación. Los talleres coinciden con la organización de los Campus de Balonmano A.J.B.M. para niños y niñas de 8 a 18 años que se celebran durante el mes de julio.

Esta temporada se realizó durante el Campus AJBM de Soria, que tuvo lugar entre los días 7 y 12 de julio en el Polideportivo de San Andrés.



8.4

AMENCER-ASPACE

Servicio de transporte "Puerta a Puerta"

Responder a las necesidades específicas de las personas con parálisis cerebral y patologías afines es la misión de la asociación AMENCER-ASPACE, que ha contado con la ayuda de la Fundación A.M.A. para la adquisición de un vehículo adaptado con el objeto de facilitar el transporte de estas personas que, por sus dificultades de movilidad, precisan de este tipo de vehículos.

AMENCER-ASPACE es una asociación de Pontevedra, sin ánimo de lucro, fundada en 1991 por un grupo de padres y madres de niños con parálisis cerebral, conscientes de la falta de recursos en su entorno para trabajar con sus hijos.

La asociación realiza una atención integral a través un equipo interdisciplinar que presta servicios especializados con criterios de calidad.

Actualmente, dispone de centros y servicios de atención especializada desde los 0 a los 65 años (concertados o conveniados con la Administración Pública): centros educativos, centros de día y un centro de atención temprana.



8.5

Asociación ANDEVI

Atención a colectivos en riesgo de exclusión social

Con el propósito de atender a colectivos en riesgo de exclusión social, la Fundación A.M.A. colabora con la Asociación Navarra de Defensa de la Vida en el desarrollo de un programa para la atención psicosocial y médica, así como la entrega de enseres de alimentación e higiene a mujeres, niños y personas mayores que lo necesitan.

Durante el año 2019, la asociación, ubicada en Pamplona, atendió a un total de 154 mujeres y 199 niños y se otorgaron 1.684 ayudas.

La mayoría de los beneficiados proceden de África, principalmente de países como Nigeria y Marruecos, aunque también se encuentran ciudadanos de Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, entre otros.



8.6

Asociación de Ayuda a la Integración Social (A.S.A.I.S).

"Caminando hacia la inclusión desde la educación"

En la Fundación A.M.A. creemos firmemente en la educación como herramienta esencial para la evolución de la sociedad. Por este motivo, hemos colaborado, un año más, con esta asociación de Talavera de la Reina (Toledo) que trabaja para la integración social de aquellos que viven en países sin recursos, con escasas posibilidades de desarrollo y educación.

La aportación de A.M.A. ha ido destinada al proyecto "Caminando hacia la inclusión desde la educación", que se ha centrado en la construcción de una escuela de educación infantil en Doga Plage (Benín), al oeste de África. Al centro se le ha dotado también del material necesario para que los niños de entre 0 y 3 años puedan tener acceso a la escolarización.

La asociación tiene en marcha el proyecto ALMA, incluido en el programa "Una escuela bajo un árbol", con tres objetivos fundamentales: generar riqueza, dinamizar la comunidad y proporcionar a los menores oportunidades de desarrollo y participación.

Al igual que en anteriores ediciones, durante los meses de julio y agosto, un equipo de 22 voluntarios formado por enfermeros, logopedas, trabajadores sociales, abogadas y estudiantes se ha desplazado al poblado para entregar medicamentos además de material médico y enseres para la escuela y especialmente para la guardería.

8.7

Asociación Infantil Oncológica de Madrid

Hogares ASION

Dotar de alojamiento a los niños y los familiares desplazados desde sus lugares de residencia hasta un centro hospitalario de Madrid, donde reciben el tratamiento oncológico adecuado, es la finalidad del proyecto "Hogares ASION" que la Asociación Infantil Oncológica de Madrid está realizando con el apoyo de la Fundación A.M.A., entre otras instituciones.

Durante el pasado año, el proyecto facilitó el alojamiento gratuito a 87 familias con un hijo enfermo de cáncer y evitó la hospitalización de 70 niños con un total de 775 hospitalizaciones evadidas.

La prioridad es impedir que los niños con tratamiento tengan que ser hospitalizados en aquellas circunstancias que sea posible, facilitando un hogar cercano al centro hospitalario de referencia.

Se evita además que las familias tengan que realizar un desembolso económico importante durante el desplazamiento a Madrid, al tiempo que proporciona un lugar donde las familias puedan reunirse y hacer una vida "normalizada" durante los tratamientos.



8.8

Asociación ALADA

ALADA es una asociación de ayuda mutua, integrada esencialmente por afectados de Lupus y familiares, que enfoca su actividad principalmente a la atención integral de las personas con esta patología, proporcionándoles información, orientación, asesoramiento y apoyo psicosocial, así como a la promoción de actividades de carácter social y sanitario, destinadas a la visibilización y sensibilización de la enfermedad.

La ayuda de la Fundación A.M.A. ha ido dirigida a la organización de una charla donde se trató el afrontamiento y problemática psicológica y social de los niños y adolescentes con enfermedades reumáticas y crónicas.

Los chicos se desplazaron al Balneario de la Virgen, en Jaraba, donde disfrutaron de las aguas termales

de su lago natural y de los distintos tratamientos que ofrecen para la recuperación músculo-esquelética y dermatológica en pacientes con afecciones reumatológicas, así como la ingesta de sus aguas para problemas renales, muy frecuentes en lupus.

Se celebró el taller "Master Chef junior de comida saludable", donde se informó de los productos de repostería que resultan compatibles con la enfermedad, haciendo partícipes a los niños de la realización de sus propios postres y la convivencia entre ellos.

Los jóvenes dieron paseos por el Monasterio de Piedra donde aplicaron técnicas de respiración y estiramientos musculares ayudados por una enfermera y un fisioterapeuta de la organización.



8.9

Asociación DIVER-GENTE

Lengua de signos en el medio hospitalario

La Asociación DIVER-GENTE ha contado un año más con el apoyo de la Fundación A.M.A. para desarrollar en el Hospital General Universitario de Ciudad Real el proyecto "Comunicación de lengua de signos en el medio hospitalario".

El programa pretende mejorar la comunicación entre las personas sordas y oyentes, de manera que los profesionales sanitarios puedan eliminar las barreras de comunicación con las que se pueden encontrar con el paciente con discapacidad auditiva.

La actividad estuvo dirigida a 20 especialistas del centro hospitalario, que adquirieron las herramientas básicas en la comunicación con las personas sordas a través de la lengua de signos.





8.10

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Chipiona

Faro de Chipiona

Esta asociación tiene una larga trayectoria ayudando a las familias y atendiendo a las personas con esta enfermedad de progresivo deterioro cognitivo.

Desde el año 2003 la asociación ha crecido sin perder de vista que su principal objetivo es ser de utilidad a las familias que requieren de una atención integral al enfermo de alzhéimer.

La colaboración de la Fundación A.M.A. se ha traducido en el desarrollo del proyecto denominado Alzhe Salud, que ha consistido en la realización de talleres para la formación de 45 cuidadores de personas con alzhéimer o alguna otra demencia.

Con el proyecto se pretende que los cuidadores adquieran conocimientos, habilidades y estrategias para abordar las distintas problemáticas que presentan las personas mayores dependientes.

En definitiva, la actividad busca mejorar la calidad de vida de los mayores dependientes y de sus cuidadores.



8.11

Asociación PAZ Y BIEN "Proyecto Conmi"

La Fundación A.M.A. ha colaborado de nuevo con esta asociación en el desarrollo del proyecto CONMI, una aplicación web muy sencilla y accesible que tiene un propósito muy claro: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Conmi es una aplicación diseñada para ayudar a personas con discapacidad proporcionándoles un instrumento que asegure que su identidad, sus datos médicos, sus relaciones significativas, sus preferencias y sus valores sean conocidos a la hora de asistirle en una relación sanitaria.

Con la aplicación, la persona con diversidad funcional tiene voz a pesar de las limitaciones del lenguaje y la capacidad de autodeterminación, haciendo oír las consideraciones que otras personas involucradas en su atención deben tener en cuenta.

El número de personas que han participado en el proyecto alcanza los 190, pertenecientes a los servicios residenciales de la entidad en las provincias de Sevilla y Huelva.

8.12

Asociación Ura Clan

Atención a colectivos en riesgo de exclusión social

En octubre de 2016 nació URA CLAN como Sección de Rugby inclusivo de Unión Rugby Almería. En URA CLAN, las personas con y sin neurodiversidad o con cualquier discapacidad viven la experiencia del rugby como deporte y como forma de vida basada en valores como el respeto, la educación, la igualdad y la inclusión.

La Fundación A.M.A. con su donación ha facilitado la asistencia de 20 participantes de la Asociación Ura Clan en la celebración del Festival de Rugby Inclusivo de Hernani (Guipúzcoa), que tuvo lugar el 8 de junio de 2019 con el propósito de valorar el juego y el deporte como un medio para conseguir la plena integración social, reconocer los valores positivos y principios morales que se manifiestan a través del rugby para conseguir un desarrollo social favorable y potenciar las relaciones personales.



8.13

Cáritas Linares

"Sonreímos Juntos"

"Sonreímos juntos" es el programa de Cáritas Diocesana de Jaén en el que ha participado la Fundación A.M.A. para la organización de un campamento urbano en el que participaron 54 niños procedentes de familias en riesgo de exclusión social que reciben ayuda y acompañamiento por parte de Cáritas Linares.

Durante la semana que duró la actividad, se organizaron talleres de manualidades, papiroflexia y pintura; se celebraron juegos de convivencia y solidaridad, actividades de agua, de conocimiento y respeto por la naturaleza en la granja escuela y acudieron al cine de la localidad.

8.14

Club Voleibol Alcobendas Jornada de Voleibol Inclusivo

El deporte puede ser algo más que un juego. Es un elemento importante de inclusión social, un elemento unificador, de autoestima y generador de relaciones sociales.

El Club Voleibol de Alcobendas organizó la I Edición de las Jornadas de Voleibol Inclusivo en el que participaron los equipos Infantil y Cadete del C.D.E. Voleibol Alcobendas y jugadores del Club Deportivo de Sordos de Coslada y la Federación Madrileña de Deportes de Sordos.

La jornada fue todo un éxito. Los participantes jugaron y aprendieron a salvar las barreras de una forma constructiva y divertida.



8.15

Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla

La Fundación A.M.A. participó en el año 2019 en la XV edición de la Campaña de Atención a niños bielorrusos que el Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla y la Confederación de Hermandades de Santo Cirilo y Metodio planifican cada año con el propósito de ayudar a niños afectados por la catástrofe de Chernobyl.

Los 126 pequeños, acogidos durante el verano por familias de Sevilla y su provincia, son sometidos a tratamientos odontológicos consistentes en odontología preventiva o conservadora, endodoncia y cirugía oral.

Los tratamientos son realizados por dentistas colegiados que atienden a los niños en el gabinete dental del Colegio de forma voluntaria y desinteresada. Los chicos y los monitores reciben productos de higiene bucal y un pequeño regalo de recuerdo.



8.16

Consejo General de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León

La Fundación A.M.A. ha prestado su ayuda para la realización, desarrollo y diseño de las páginas web de la Organización Colegial de Castilla y León.

La actividad ha consistido en el rediseño de las 11 webs corporativas del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, de la Fundación y de los Colegios de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, incluyendo la implantación de tecnología responsiva o adaptativa que permita el acceso a la información desde cualquier dispositivo, fijo o móvil (PC, Tablet, Smartphone y otros) con la mejor experiencia digital.



8.17

Coopera Euskadi Proyecto Ekuma

Esta organización puso en marcha en el 2017 el proyecto EKUMA, una misión médica anual compuesta por dos anestesistas, dos cirujanos, dos oftalmólogos, dos ginecólogas, una enfermera, un electromecánico y un farmacéutico.

El grupo se encarga de la realización de intervenciones quirúrgicas y el desarrollo de actividades de formación del personal sanitario en el Hospital Militar de Bissau, en Guinea Bissau.

En 2019, se realizaron 894 consultas y 200 ecografías, y se practicaron 95 intervenciones de cataratas y 53 cirugías.



8.18

Asociación Internacional de Azucarados Corner Diabetic

La colaboración con esta asociación ha consistido en la realización de un estudio con aplicación de medicina hiperbárica para la curación del Síndrome del Miembro Fantasma, que afecta a enfermos de diabetes.

La medicina hiperbárica es una disciplina que utiliza el poder del oxígeno a presión al cien por cien para ayudar en la resolución de enfermedades, lesiones o mejorar el estado general de nuestra salud. Es muy útil para el tratamiento de heridas o úlceras diabéticas y la propia enfermedad.

La asociación se encarga de atender a los enfermos de diabetes y aquellos cuyas enfermedades se relacionen con el mundo de los azucarados. Su fin es divulgar, formar, apoyar nuevas iniciativas y buscar recursos para poner en mano de los diabéticos que no pueden pagar sus tratamientos.



8.19

Asociación Síndrome de Down de Burgos Proyecto BRECHA II

Esta iniciativa pretende la inserción de jóvenes con Síndrome de Down en el mercado de trabajo por medio de su formación, seguimiento, evaluación y retorno en caso de la pérdida del trabajo.

La asociación interviene en la formación en el puesto de trabajo y mantiene el apoyo profesional hasta que el trabajador sepa realizar las funciones a la perfección con la retirada del preparador a medida que ya no se le necesite. El contacto con la empresa se mantiene durante la duración del contrato. El trabajador continúa su formación en contenidos de autonomía en el CEPAP normalmente durante las tardes.

Treinta jóvenes con Síndrome de Down se han beneficiado durante el 2019 del proyecto Brecha II con la colaboración de la Fundación A.M.A.

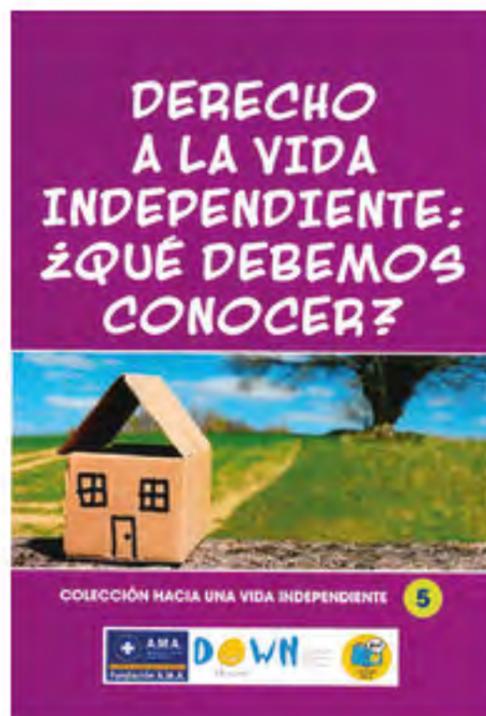
8.20

Asociación Síndrome de Down Huesca

"Hacia una vida independiente"

La asociación ha continuado con la edición de la colección de textos de lectura fácil "Hacia una vida independiente" mediante la publicación en el 2019 de un nuevo libro "Derecho a la vida independiente: ¿qué debemos de conocer?"

El objetivo que se persigue con la iniciativa es que las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales dejen de ser dependientes en las actividades cotidianas de la vida diaria y puedan vivir de forma autónoma e independiente de sus familias.





8.21

Fundación Síndrome de Down de Madrid "Integrando Salud"

La misión de Down Madrid es la defensa del derecho a la vida y la dignidad de las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual, así como su plena inclusión familiar, escolar, laboral y social y la mejora de su calidad de vida desde su nacimiento hasta su envejecimiento.

"Integrando Salud" es una de las iniciativas que desarrollan en colaboración con otras instituciones como la Fundación A.M.A., satisfecha de participar en un proyecto cuya razón de ser es la transformación de nuestra sociedad en una sociedad donde las personas con discapacidad intelectual estén plenamente incluidas y todos sus derechos reconocidos.

El objetivo de la actividad ha sido proporcionar sesiones de estimulación miofuncional y deglución, sesiones de integración sensorial y sesiones de fisioterapia digestiva y respiratoria a niños de 0 a 6 años y a sus familias en el centro de atención temprana.

Al favorecer la salud y aumentar los niveles de bienestar físico, se consigue una mejora de las relaciones interpersonales y el bienestar emocional lo que supone una mayor calidad de vida de los participantes.

8.22

Centro Universitario Villanueva Clínica Jurídica Villanueva

Con el firme objetivo de favorecer el aprendizaje real e impulsar el compromiso ético de los estudiantes, el Centro Universitario Villanueva ha decidido incorporar en los planes de estudios de Grado y Postgrado asignaturas sobre ética y deontología profesional y promover actividades de voluntariado y ayuda a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

De esta forma nace Clínica Jurídica Villanueva que se encarga, entre otros asuntos, del asesoramiento gratuito en beneficio de personas o comunidades necesitadas, de la formación jurídica a entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, la atención en temas de inmigración y la celebración de jornadas formativas sobre extranjería y acceso al mundo laboral.

Bajo la supervisión de profesores y profesionales en el ejercicio de la abogacía, se busca fomentar el desarrollo de sus capacidades profesionales en la práctica litigiosa, de negociación o de técnica legislativa, y sensibilizar a los alumnos universitarios en la importancia de un compromiso activo por ayudar y defender a los más necesitados.



8.23

Fundacio Infermeria y Societat

La Fundación A.M.A. ha renovado su colaboración con esta organización que nació en el año 2015 auspiciada por el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Barcelona con la misión de impulsar el compromiso con el progreso del conocimiento y el desarrollo de los cuidados enfermeros en beneficio de la salud de las personas a partir de los principios y valores de la disciplina enfermera.

Sus principales líneas de actuación son la eficacia de las intervenciones enfermeras en la salud de las personas, la familia y la comunidad, en especial en situaciones de dependencia, violencia de género y desigualdades sociales.

También trabajan en la evaluación de la herramienta Infermera virtual, espacio de conocimiento e interrelación con el usuario y un instrumento de trabajo para las enfermeras, y en la mejora en la atención a los usuarios.





8.24

Fundación Acrescere

Hogar de Menores Sagrada Familia

Se calcula que 40.000 menores están en situación de desamparo en España, una terrible realidad contra la que luchan organizaciones como la Fundación ACRESERE, fundada hace 16 años para proteger a niños y adolescentes ofreciéndoles las máximas posibilidades de desarrollo físico, psicológico, afectivo, educativo, intelectual y espiritual.

La Fundación A.M.A. ha colaborado en el mantenimiento del Hogar Sagrada Familia, cuya labor es acoger a niños de entre 11 y 17 años con medidas de protección institucional.

Además de atender las necesidades básicas de los menores, se encargan de su desarrollo integral a través de diferentes programas de intervención (vida diaria, competencia social, apoyo escolar, de ocio y tiempo libre, salud, inserción socio-laboral, transición a la vida adulta y relación con las familias).

8.25

Fundación Ambulancia del Deseo (FAD)

La finalidad de esta fundación es ayudar a cumplir los deseos de pacientes en estado crítico, con poco tiempo de vida y con una importante limitación en su movilidad. Son pacientes con un largo tiempo de encamamiento, con una enfermedad importante o incurable.

Una ambulancia con personal sanitario recoge a la persona en su vivienda o centro donde esté ingresado y lo traslada al lugar o evento donde haya manifestado que es su deseo.

La Fundación dispone de más de un centenar de sanitarios voluntarios con el conocimiento y preparación adecuada que hacen realidad estos deseos.



8.26

Fundación Atlético de Madrid

Fundación A.M.A. colabora con la Fundación Atlético de Madrid en virtud del convenio que ambas instituciones mantienen desde el año 2015.

Colaborando en la estructura, la formación y la vinculación de actividades solidarias para los voluntarios de la Fundación Atlético de Madrid, especializada en el voluntariado en hospitales, centros de acogida, recogida de alimentos o promoción de actividades deportivas.

Como en años anteriores, se realizaron acciones del voluntariado en hospitales de la Comunidad de Madrid, orientadas al acompañamiento de personas de la 3ª edad, además de las visitas de jugadores de la primera plantilla a niños hospitalizados, especialmente en épocas como la Navidad, donde se celebró una recogida solidaria de juguetes para niños sin recursos.

8.27

Fundación AVIVA

Esta institución tiene como finalidad defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, orientada a la inclusión y la participación en la comunidad.

Las acciones que desarrollan están basadas en el firme compromiso para contribuir en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, tal como están recogidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Es una entidad abierta al conjunto de la sociedad, solidaria con las personas con riesgo de exclusión social, una entidad que protege, respeta y promueve los derechos humanos y promueve la autodeterminación y la participación social de las personas con discapacidad, entre otros valores.

La Fundación A.M.A. ha colaborado en dos actividades: la primera orientada al apoyo a las familias para el asesoramiento y conciliación familiar y la segunda, dedicada a la asistencia a las personas mayores en la conservación de sus capacidades físicas y sociales, propiciando el mantenimiento de su grado de autonomía personal y mejorando su calidad de vida.



8.28

Fundación Banco de Alimentos de Badajoz

Como cada año, la Fundación plantea actividades destinadas a conseguir alimentos para su distribución a personas en situación de emergencia socioeconómica utilizando un sistema de reparto eficaz y eficiente respetando los principios de transparencia, solidaria y justicia social.

Los alimentos proceden de donaciones directas, campañas de recogida de alimentos por parte de entidades, agrupaciones o empresas además de las "Operaciones Kilo" y "Gran Recogida" organizadas por la propia Fundación con la participación de 1.500 voluntarios durante el 2019.

Mensualmente se reparten alimentos para 9.000 personas que se encuentran en una situación de especial necesidad y cumplen con los requisitos de acceso.



8.29

Fundación Dental Española

Fundación Dental Española tiene en marcha una red de 12 clínicas solidarias repartidas por todo el territorio nacional donde se presta atención bucodental a personas sin recursos que son derivadas por organismos oficiales así como por distintas ONG de solvencia acreditada.

Los beneficiarios reciben los tratamientos bucodentales requeridos sin ningún coste gracias a la colaboración de dentistas colegiados voluntarios.

Durante el año 2019 se atendieron a 6.500 personas y se realizaron más de 37.000 tratamientos dentales.





8.30

Fundación Esperanza y Alegria

Integración Social

Gracias a la colaboración de la Fundación A.M.A., esta organización ha podido llevar a cabo durante el año 2019 dos nuevos cursos de jardinería y mantenimiento de parques y jardines, en el marco del proyecto Integración socio-laboral de jóvenes desempleados del barrio de El Pozo del Tío Raimundo-Entrevías, en Madrid.

Se trata de la séptima y octava edición de los talleres de formación que tienen por objetivo principal apoyar a personas, en su mayoría jóvenes, que se encuentran en situación de desempleo para favorecer su acceso a la formación y su integración en el mercado laboral.

Durante 2019 se beneficiaron del proyecto 28 jóvenes. La Escuela de Jardinería ya ha formado a 100 personas desde su inicio en 2015.

Además de la formación técnica en jardinería, los jóvenes han participado en sesiones de *coaching* y se les ha proporcionado orientación laboral, de cara a mejorar sus habilidades para la búsqueda de empleo.



8.31

Fundación HM Hospitales

La Fundación A.M.A. prestó su ayuda a la Unidad de Hematología y Oncología pediátrica de HM Hospitales/CIOCC para desarrollar la labor de Cuidados Paliativos, en colaboración con la Fundación HM.

La Unidad de Hematología y Oncología pediátrica de HM Hospitales, en funcionamiento desde el 2016, está ubicada en el Hospital Universitario HM Montepríncipe, en Madrid.

El cáncer en el niño es una enfermedad que afecta a 1.300 niños y adolescentes al año en España. Aproximadamente, el 76 por ciento de los niños se curan finalmente.

La colaboración de la Fundación A.M.A. ha ido dirigida a la asistencia domiciliar en el final de la vida de niños y adolescentes diagnosticados y tratados de cáncer. Incluye asistencia sanitaria, además de atención psicosocial y educativa.

En España existen Unidades de Cuidados Paliativos pediátricos a las que los médicos, que han tratado al niño de su enfermedad, refieren a los enfermos para este tipo de atención. Son Unidades con un personal cualificado, que ponen a disposición de los padres toda la infraestructura necesaria.

En la Unidad de Oncología Pediátrica del Hospital Montepríncipe, el niño y su familia mantienen el mismo equipo de personas que le atendieron desde el diagnóstico de la enfermedad y durante toda la evolución posterior.

"Cuando no se puede curar, hay mucho que se puede cuidar", con este objetivo comenzaron los Cuidados Paliativos de la Unidad Pediátrica de HM Hospitales, ofreciendo una atención multidisciplinar tanto hospitalaria como domiciliar a los niños que lo necesitan.

El equipo multidisciplinar domiciliario está constituido por oncólogos, pediatras, enfermería especializada en oncología pediátrica, psicólogo, musicoterapeuta, maestros, voluntariado, fisioterapeuta y asistencia espiritual.

8.32

Fundación solidaria Luna Nueva

Asistencia Sanitaria en Senegal

Esta fundación de Coín (Málaga) colabora desde hace 10 años con Senegal mediante el desarrollo de proyectos de cooperación y el envío de ayuda humanitaria, básicamente productos de alimentación, ropa y juguetes para los niños que no tienen nada.

Por primera vez, en el año 2019 llevaron a cabo un proyecto de asistencia sanitaria en Linguere y otro de voluntariado en un orfanato de Dakar.

Los profesionales cooperantes trabajan en tres grandes líneas de actuación: oftalmología, ginecología y medicina familiar. Los voluntarios transportan el material necesario para realizar intervenciones y prestar asistencia básica.





8.33

Fundación Escuela de Mareo Real Sporting de Gijón Proyecto Genuine



Desde septiembre de 2017, esta Fundación participa en LaLiga Genuine Santander, una iniciativa integradora de responsabilidad social y pionera en el mundo, consistente en la celebración de una Liga de fútbol integrada por equipos de personas con discapacidad intelectual. En la temporada 2018/19 se han beneficiado de este proyecto 24 jugadores.

Los objetivos que se persiguen son la normalización de la práctica del fútbol en el colectivo, el compromiso del fútbol profesional con este proyecto integrador y socialmente responsable y conseguir que todos los clubes de LaLiga cuenten con su equipo Genuine, como elemento que aporta un gran valor social.

Los proyectos solidarios de la Fundación se extienden también en otros países que demandan apoyo y asesoramiento de un club de fútbol de referencia.

8.34

Fundación para la Investigación Biomédica Hospital de la Paz

La Fundación A.M.A. mantiene su colaboración con esta organización en el desarrollo de la plataforma dendrita y entorno web para el seguimiento de los pacientes pediátricos de trasplante de hígado de forma que se evita ir al hospital e incluso el ingreso hospitalario en caso de que se pueda resolver el problema de manera online.

Dendrita es un proyecto de innovación tecnológica que facilita la prestación de servicios de formación en cuidados de salud, atención social y soporte integral dirigidos al entorno profesional, familiar y sociosanitario de los niños con patologías crónicas complejas, donde la movilidad del menor o de su núcleo familiar presenta serias dificultades.

La plataforma permite la compartición y acceso seguro al historial clínico y social del paciente desde web o móvil, autorizando el acceso a la información relevante para la correcta atención o cuidado del menor, por ejemplos en desplazamientos, situaciones de movilidad o emergencia.

Estos canales de información son necesarios para que los profesionales sanitarios de los centros de referencia, los especialistas y las unidades de coordinación y enlace socio-asistencial desarrollen la mejora continua de la calidad de vida del niño, centrando la atención y la disposición de recursos disponibles en el núcleo familiar y domicilio habitual del paciente.



8.35

Fundación Polibea Integración y Participación

La Fundación POLIBEA fue creada en el año 2005 para atender a las personas con discapacidad y sus familias, con programas orientados a mejorar las condiciones físicas, psicológicas, emocionales y sociales.

La colaboración prestada por la Fundación A.M.A. ha permitido la continuación de la creación de un jardín sensorial y un huerto ecológico de uso terapéutico que facilitan el disfrute y contacto con la naturaleza de una forma lúdica y participativa.

El jardín y el huerto se ubican en el Centro de Recursos situado en Tres Cantos (Madrid) de manera que pueden ser utilizados por todos los usuarios del centro de día y de la residencia cualquiera que sea su discapacidad, lo que permite que todos los participantes puedan acercarse a los ciclos vitales de la naturaleza a través de los sentidos.

El proyecto, puesto en marcha en el 2018, tiene como finalidad familiarizar a los participantes con las diversas plantas y cultivos, fomentar el trabajo en equipo y la interpelación entre compañeros, valorar las repercusiones que sobre el medio ambiente tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo.

Durante el 2019, se incorporaron nuevas plantas en las zonas ajardinadas, se introdujeron árboles frutales, se instalaron jardineras en las terrazas de las habitaciones y se inició la obra de construcción de la fuente, entre otras actividades.

8.36

Fundación Real Madrid

Programa "Baloncesto en Hospitales"

La Fundación Real Madrid gestiona, desarrolla y ejecuta más de 160 proyectos sociodeportivos en España, el 70 por ciento de ellos en la Comunidad de Madrid, con un total de más de 9.500 beneficiarios entre Escuelas sociodeportivas, Escuelas Adaptadas, Escuelas Inclusivas, programas de Mayores, programas de Hospitales, Centros de Acogida e Internamiento, Escuelas en Centros Penitenciarios y Campus.

Fundación A.M.A. apoya el programa infantil de "Baloncesto en Hospitales" en el que han participado 1.166 niños y niñas, esta actividad se desarrolla en ocho centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid y uno en el Hospital General de Alicante planteando una actividad lúdica dirigida a los niños y niñas hospitalizados con diferentes patologías, siempre bajo recomendación del personal sanitario autorizado.

Se pretende ofrecer una alternativa divertida y saludable en el entorno hospitalario, tratando de proponer actividades plenamente lúdicas con los participantes, de manera que puedan sentirse en una realidad lo más parecido posible a la normalidad y olvidarse durante el tiempo que dura la actividad de su realidad hospitalaria.



8.37

Fundación Rof Codina Actividades Asistenciales con Animales

La Fundación A.M.A. ha participado un año más en la financiación de una de las actividades que la Fundación pública gallega realiza para la rehabilitación y la integración a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social por medio del uso del caballo como herramienta terapéutica y coadyuvante. En 2019 se han realizado 5 talleres a los que han asistido 35 participantes.

Son múltiples los beneficios que se pueden conseguir mediante la hipoterapia. Si nos centramos en el nivel fisiológico, se produce el aumento de la percepción de estímulos en una situación de movimiento; en nivel psicólogo se trabaja la estimulación de la atención, la concentración y la motivación, y en el ámbito físico se alcanza una mejora de la coordinación y motricidad.



8.38

Fundación SEPLA

La colaboración de la Fundación A.M.A. ha consistido en la entrega de una ayuda para la investigación "VIH en niños de la Fundación para la investigación biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal", que contribuye a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

El objetivo de la Fundación SEPLA es ayudar a personas necesitadas, en especial menores de edad y a personas afectadas por alguna discapacidad, a recibir educación, alimentación, asistencia sanitaria y, en general, atención a todas sus necesidades básicas en condiciones dignas.



8.39

Hermanidad Nuestra Señora del Rocío de Triana

Elevar la autoestima, fomentar el trabajo en equipo, el compañerismo, la solidaridad y el respeto al otro son algunos de los valores que aprenden los niños que participan en los campamentos de verano que la Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Triana organiza cada año en la Aldea del Rocío en Almonte (Huelva).

Los niños, que proceden de ambientes marginales, familias desarraigadas o sin recursos económicos, adquieren nuevos conocimientos y comportamientos sociales, actuando con independencia, responsabilidad y sentido social.



8.40

Fundación Mensajeros de la Paz

Campamento la Rivera de Eresma

Un año más, la Fundación A.M.A. ha cooperado con la Fundación que dirige el Padre Ángel desde el año 1962 para la promoción humana y social de los núcleos más desfavorecidos de la sociedad, menores en situación de desamparo, mujeres víctimas de la violencia machista, personas con discapacidades, inmigrantes o familias sin recursos.

La ayuda ha ido dirigida a la organización del campamento Rivera de Eresma (Valladolid) para 50 niños en riesgo de exclusión social que aprenden valores muy importantes como la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad.

Los chicos desarrollaron actividades al aire libre, deportivas y de multiaventura, juegos de agua y aquagym en la piscina, actividades con música, talleres de manualidades y de decoración de interiores, juegos de habilidad y conocimiento del medio.

8.41

Fundación NIPACE

Tratamiento de Hidroterapia

La colaboración con esta Fundación ha contribuido al desarrollo del proyecto de hidroterapia Hydro Physio, una máquina para rehabilitación fisioterapéutica en medio acuático, con resultados muy beneficiosos para personas con parálisis cerebral o con enfermedades neuromusculares.

Esta terapia innovadora ofrece diversas ventajas, ya que bajo el agua nuestras articulaciones sufren menos el impacto del peso corporal; los músculos se elastifican con menor esfuerzo y la sensación de agotamiento físico se aminora.

La rehabilitación con Hydro Physio se realiza de forma más satisfactoria al poder regular el umbral del dolor y permitir ejercicios en los tres sentidos de la marcha.





8.42

ONCOMET

Unidad de Biopsia Líquida

El objetivo de este grupo de investigadores es generar conocimiento y herramientas útiles para que los oncólogos tengan una información más precisa y a tiempo real de las características moleculares de los tumores a los que se enfrentan todos los días en la consulta.

Este año Fundación A.M.A. ha colaborado en el proyecto de la Unidad de Biopsia Líquida referente a la caracterización de c-Met en pacientes metastásicos.

La proteína c-Met está implicada en procesos fisiológicos esenciales como el desarrollo embrionario y la formación de órganos, pero su participación directa en cáncer se debe a la presencia de varios tipos de alteraciones en la propia estructura del gen que da lugar a c-Met.

8.43

Parroquia de la Presentación de Nuestra Señora Campamentos de Verano

La Fundación A.M.A. ha participado en esta actividad que ha consistido en la organización de campamentos de verano en Chueca (Toledo) y Mazarete (Guadalajara), en la que han participado 200 chicos de entre 10 y 18 años.

Los resultados de la actividad son exitosos. Los chicos participantes crean lazos de amistad entre ellos, aprenden a ser generosos y ayudarse mutuamente, para que puedan volver a casa con ilusión y afrontar los retos del próximo curso.

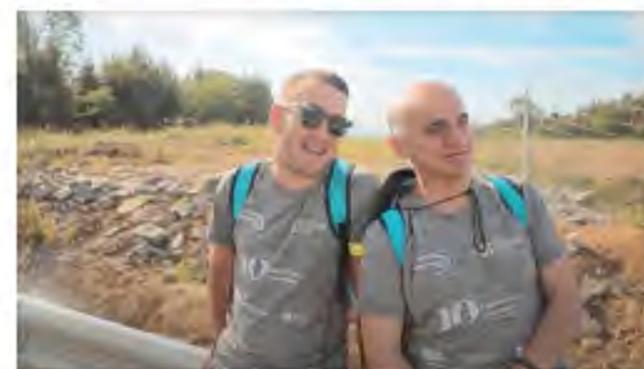
Las actividades realizadas en los campamentos han consistido en el ejercicio de pruebas deportivas (fútbol, baloncesto y voleibol), excursiones a la montaña, actividades culturales, manualidades, canto, taller de teatro y charlas formativas, entre otras.



8.44

Parroquia Santísimo Corpus Christi

La Fundación A.M.A. ha colaborado en la construcción de un campo deportivo para la realización de actividades con los niños y jóvenes de la parroquia ubicada en Las Rozas (Madrid), con el fin de fomentar los valores de inclusión, igualdad y trabajo en equipo.



8.45

SOS Internacional Camino de la Integración 2019

Un grupo de personas con capacidades diferentes intelectuales de la Fundación Aspanias participó en esta actividad consistente en recorrer varias etapas del Camino de Santiago acompañados y asistidos por voluntarios de las compañías organizadoras, International SOS y el Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros.

El principal objetivo de este proyecto tan entrañable es dar la oportunidad a personas con diferentes discapacidades de lograr metas como cualquier otra persona, realizando además una actividad en grupo durante varios días, fuera de su entorno habitual de residencia.

Una treintena de personas con discapacidad intelectual se beneficiaron de esta iniciativa que ha permitido recorrer varias etapas del Camino de Santiago asistidos por voluntarios de las compañías organizadoras.

8.46

Real Academia Nacional de Medicina

Diccionario Panhispánico de Términos Médicos

A lo largo del año 2019 han continuado las tareas para la elaboración del Diccionario Panhispánico de Términos Médicos (DPTM) y se han iniciado nuevos procesos de trabajo que completarán el contenido de la obra.

Por ello, se ha contado con un equipo de redactores especialistas, compuesto tanto por académicos de número como por académicos correspondientes, así como por algunos colaboradores no académicos de reconocimiento internacional.

Han proseguido los trabajos de revisión por parte de las academias latinoamericanas integradas en el proyecto: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Por otra parte, se ha reforzado el equipo técnico de trabajo dedicado al DPTM con la incorporación de una nueva lexicógrafa.

Se han reforzado las tareas de revisión médica con la incorporación de los académicos correspondientes a D. José María Ladero Quesada y D. Luis García-Sancho Téllez como revisores generales del diccionario.

Asimismo, se ha procedido a la incorporación de nuevos términos en distintas disciplinas (2.778 hasta el 2 de diciembre de 2019) y se ha continuado con la validación de las nuevas entradas que formarán parte del Diccionario panhispánico de términos médicos para su incorporación definitiva. El segundo proceso de validación se inició el día 11 de diciembre de 2018 y se culminó en el primer trimestre de 2019.

Esta iniciativa ha contado con importantes actividades. En el marco de la VIII Jornada de Terminología y Traducción Institucional, la lexicógrafa Cristina González presentó el 24 de mayo de 2019 la ponencia "Colaboración panhispánica en el ámbito de la terminología médica" en la que se resaltó la coordinación entre todas las Academias de habla hispana para lograr esta obra común, que será una herramienta esencial para los traductores e intérpretes.

Por otra parte, la RANME y el Laboratorio de Lingüística Informática de la UAM firmaron un acuerdo de colaboración para cooperar en el ámbito de la lexicografía médica y el procedimiento del lenguaje natural en el dominio médico, con el fin de intercambiar datos y asesoramiento mutuo que enriquezca los resultados de cada una de las instituciones.



FUNDACIÓN A.M.A.

Convenios con Colegios



Ilustre Colegio Oficial de Médicos de CUENCA



EL COLEGIO DE MÉDICOS DE CUENCA FIRMA UN CONVENIO CON FUNDACIÓN A.M.A

El Colegio de Médicos de Cuenca y Fundación A.M.A. han firmado un convenio de colaboración que refuerza aún más la estrecha relación existente entre las dos instituciones. El doctor Diego Murillo, presidente de Fundación A.M.A., y Carlos Molina, presidente del Colegio de Médicos de Cuenca, firmaron el acuerdo en la sede de A.M.A. en Madrid.

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de OURENSE



FIRMADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN A.M.A. Y EL COLEGIO DE MÉDICOS DE OURENSE

El Colegio de Médicos de Ourense y Fundación A.M.A. han firmado el convenio de colaboración entre las dos instituciones. El acuerdo fue rubricado por el presidente de Fundación A.M.A., el doctor Diego Murillo, que estuvo representado por el presidente de A.M.A., Luis Campos, y el presidente de los médicos ourensanos, José Luis Jiménez.



Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de CIUDAD REAL



LOS FARMACÉUTICOS DE CIUDAD REAL Y FUNDACIÓN A.M.A. REFUERZAN SU ACUERDO DE COLABORACIÓN

Francisco José Izquierdo, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Ciudad Real, y Luis Campos, vicepresidente corporativo de Fundación A.M.A., firmaron el pasado 5 de abril, el convenio de colaboración que vincula a ambas entidades. Con la firma del convenio, Fundación A.M.A. y el Colegio de Farmacéuticos de Ciudad Real refuerzan sus sólidas relaciones.

Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de CÓRDOBA



EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FUNDACIÓN A.M.A.

El doctor Diego Murillo, presidente de Fundación A.M.A., y Rafael Casaño de Cuevas, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, firmaron el pasado 14 de noviembre, el convenio de colaboración entre ambas entidades. El acuerdo contó con la presencia de Luis Campos, presidente de A.M.A.; Raquel Murillo, directora general adjunta y directora del Ramo de RCP de A.M.A., y Antonio José Ortega, secretario del Colegio.



Ilustre Colegio Oficial de Farmaceútics de HUELVA



FUNDACIÓN A.M.A. Y LOS FARMACÉUTICOS DE HUELVA SIGUEN COLABORANDO JUNTOS

Fulvia Ronchel, vicepresidenta del Colegio de Farmacéuticos de Huelva, y Luis Campos, vicepresidente corporativo de Fundación A.M.A., firmaron el convenio de colaboración entre ambas instituciones. Durante el acto, celebrado el pasado 7 de marzo, también estuvieron presentes, por parte de A.M.A., Raquel Murillo, directora general adjunta y directora del área de Responsabilidad Civil Profesional, y Álvaro Basilio, gerente de Fundación A.M.A. Por parte del Colegio asistió su secretario, Jorge Juan García. Con este acuerdo, quedan de manifiesto los estrechos lazos de colaboración existentes entre Fundación A.M.A. y el citado Colegio desde hace ya varios años.

Ilustre Colegio Oficial de Farmaceútics de LA RIOJA



FIRMADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN A.M.A. Y EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA RIOJA

Fundación A.M.A. y el Colegio de Farmacéuticos de la Rioja firmaron el 6 de marzo el convenio de colaboración que refuerza aún más la estrecha relación existente entre ambas entidades. El acuerdo fue rubricado por el vicepresidente corporativo de Fundación A.M.A, Luis Campos, y el presidente del Colegio de Farmacéuticos de La Rioja, Mario Domínguez. En el acto estuvieron presentes también, por parte de A.M.A., Raquel Murillo, directora general adjunta y directora del área de Responsabilidad Civil Profesional y Álvaro Basilio, gerente de Fundación A.M.A.



Ilustre Colegio Oficial de Farmaceúcos de LAS PALMAS



FUNDACIÓN A.M.A. Y EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS FIRMAN SU CONVENIO DE COLABORACIÓN

Juan Ramón Santana, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas, y Luis Campos, vicepresidente corporativo de Fundación A.M.A., firmaron el convenio de colaboración que vincula a ambas entidades. En el acto, que tuvo lugar el pasado 21 de marzo en la sede central de A.M.A. en Madrid, también estuvo presente, Fernando Guerra, secretario del Colegio. Con la firma del convenio, se refuerza aún más la estrecha relación existente entre las dos instituciones desde hace años.

Ilustre Colegio Oficial de Farmaceúcos de ORENSE



EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE ORENSE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FUNDACIÓN A.M.A.

En la sede de A.M.A., Vicente Jairo Álvarez, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Orense, y Luis Campos, vicepresidente corporativo de Fundación A.M.A., firmaron el 26 de marzo la renovación del convenio de colaboración entre la Fundación A.M.A. y el Ilustre Colegio. En el acto, también estuvo presente, por parte de A.M.A., Raquel Murillo, directora general adjunta y directora del Ramo de RCP. Con estos acuerdos, quedaron de manifiesto los estrechos lazos de colaboración existentes entre Fundación A.M.A. y el citado Colegio desde hace ya muchos años.



Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos de ÁLAVA



FUNDACIÓN A.M.A. FIRMA UN NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOS DENTISTAS DE ÁLAVA

El Colegio de Dentistas de Álava firmó un nuevo convenio de colaboración con Fundación A.M.A., que estuvo representada por su presidente, el doctor Diego Murillo, en un acto al que asistieron Carmen Mozas, presidenta del Colegio, y Luis Campos, presidente de A.M.A.

Ilustre Colegio Oficial de Protésicos Dentales de ANDALUCÍA



LOS PROTÉSICOS DENTALES DE ANDALUCÍA RENUEVAN SU COLABORACIÓN CON A.M.A.

El pasado 4 de octubre, Héctor Iris Couso, presidente del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía, firmó el convenio de colaboración con Fundación A.M.A., que estuvo representada por su vicepresidente corporativo, Luis Campos.



Ilustre Colegio Oficial de Técnicos Superiores Sanitarios de VALENCIA



FUNDACIÓN A.M.A. Y EL COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA FIRMAN SU CONVENIO DE COLABORACIÓN

Con fecha 4 de julio de 2019, Fundación A.M.A. y el Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana firmaron su convenio de colaboración. El acuerdo fue ratificado por el presidente de Fundación A.M.A., el doctor Diego Murillo, y el presidente del Colegio, Juan Felipe Rodríguez Ballesta. En la reunión quedó patente la buena relación existente entre ambas entidades.

Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de ANDALUCÍA



FUNDACIÓN A.M.A. Y EL COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCÍA FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN

El Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía y Fundación A.M.A. firmaron el 22 de noviembre un convenio de colaboración, que fue rubricado por el presidente de la Fundación, el doctor Diego Murillo. La firma del acuerdo tuvo lugar en un acto al que asistieron el presidente de la Mutua, Luis Campos, y el presidente del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, Juan Manuel Nieblas, en presencia de la directora general adjunta y directora de Responsabilidad Civil Profesional de A.M.A., Raquel Murillo.



Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de GRÁNADA



FIRMADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FUNDACIÓN A.M.A. Y EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE GRANADA

Fundación A.M.A., representada por su presidente, el doctor Diego Murillo, y el Ilustre Colegio de Enfermería de Granada, firmaron el 14 de diciembre un convenio de colaboración. En la reunión, que se celebró, en la sede de A.M.A., asistió por parte de A.M.A. su presidente, Luis Campos, y el presidente del Colegio de Enfermería de Granada, Jacinto Escobar.

Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de LLEIDA



FUNDACIÓN A.M.A. Y EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE LLEIDA FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

El pasado 15 de marzo, Montserrat Gea y Sánchez, presidenta del Colegio de Enfermería de Lleida, y Luis Campos, vicepresidente corporativo de Fundación A.M.A, firmaron el acuerdo de colaboración entre ambas entidades. En el acto, también estuvieron presentes, por parte de A.M.A., Raquel Murillo, directora general adjunta y directora del Ramo de RCP, y Álvaro Basilio, gerente de Fundación A.M.A. En la reunión quedó patente la buena relación existente entre ambas entidades.



Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de MÁLAGA



EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE MÁLAGA FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN A.M.A.

El pasado 14 de marzo en la sede de A.M.A., Juan Antonio Astorga, presidente del Colegio de Enfermería de Málaga, y Luis Campos, vicepresidente corporativo de Fundación A.M.A., firmaron un convenio de colaboración entre ambas entidades. En el acto, también estuvieron presentes, por parte de A.M.A., Raquel Murillo, directora general adjunta y directora del Ramo de RCP, y Álvaro Basilio, gerente de Fundación A.M.A. Con la firma del convenio, se refuerza aún más la estrecha relación existente entre ambas corporaciones.

Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de SEVILLA



FIRMA DE CONVENIO ENTRE FUNDACIÓN A.M.A. Y EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

La Fundación A.M.A., representada por su presidente, el doctor Diego Murillo, y el Ilustre Colegio de Enfermería de Sevilla, han suscrito un convenio de colaboración con el que reforzar aún más la relación y sintonía existente entre ambas corporaciones. La firma del acuerdo tuvo lugar el 19 de diciembre, en la sede del Colegio de Enfermería de Sevilla, por parte del presidente de Fundación A.M.A., Diego Murillo, y el presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, José María Rueda. En el acto también estuvieron presentes el gerente del Colegio de Enfermería de Sevilla, Francisco Baena; la directora general adjunta de A.M.A., Raquel Murillo, y el gerente de Fundación A.M.A, Álvaro Basilio.

Fundación A.M.A.
Madrid, marzo de 2019

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Málaga

MEMORIA DE ACTIVIDADES CONVENIO FUNDACIÓN A.M.A. 2019

A) IDENTIFICACIÓN:

Denominación de la actividad:	FORMACIÓN Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS
Tipo de actividad:	CURSOS
Lugar de desarrollo de la actividad:	SEDE COLEGIAL (C/ Juan de Mariana 37 B)
Objetivo:	INTRODUCCIÓN AL COCERMO PARA ENFERMEROS - 22/03/2019
Actividad de la actividad:	CURSOS ONLINE SAGORFLAY COVID-19 - SAGORFLAY
Destinatarios de la actividad:	ACTUALIZACIÓN Y MANEJO DE LENGUAJES ENFERMEROS ESTANDARIZADOS. MANEJO/INDICACIONES COMO AFRONTAR EL EXAMEN OFE - 26/03/2019
	MANEJO DE DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES. CLAVES PARA AFRONTAR EL CASO PRACTICO DEL EXAMEN OFE - 22/04/2019
	SESIÓN PRÁCTICA: CÓMO AFRONTAR EL CASO PRACTICO DEL EXAMEN OFE. EJEMPLOS - 23/04/2019
	ABORDAJE DE LA DIABETES MELLITUS PARA ENFERMEROS - 27/05/2019
	CURSO / TALLER / CIRUGÍA MENOR - SAGORFLAY: CÓMO REALIZAR Y PRESENTAR UNA COMUNICACIÓN EN CONGRESOS - 01/11/2019
	CÓMO REALIZAR UNA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA (MANEJO DE SPICE, METABUSCADORES Y BASES DE DATOS) - 02/11/2019
	INTRODUCCIÓN AL COCERMO PARA ENFERMEROS (PRACTICIÓN) - 02/11/2019
	ACTUALIZACIÓN Y MANEJO EN CONSULTA DE ENFERMERÍA DE LAS VACUNAS ANTIGRIPEAL Y ANTIDENGUE/CHICKA (CAMPAÑA 2019-2020) - 30/11/2019

B) Resumen de personas empleadas en la actividad:

Tipo	Número	Nº Horas/Actividad
Personal docente	2	40
Personal con carácter de servicio		
Personal administrativo		

Fundación A.M.A.
Madrid, diciembre de 2019

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

MEMORIA DE ACTIVIDADES CONVENIO FUNDACIÓN A.M.A. 2019

A) IDENTIFICACIÓN:

Denominación de la actividad:	MANEJO DEL PACIENTE POLIAGUARDADO
Tipo de actividad:	PROGRAMA EDUCATIVO PARA PROFESIONALES
Lugar de desarrollo de la actividad:	COLEGIO OFICIAL ENFERMERÍA DE SEVILLA
Objetivo:	Cursos formación continuada

B) Resumen de personas empleadas en la actividad:

Tipo	Número	Nº Horas/Actividad
Personal docente	2	40
Personal con carácter de servicio		
Personal administrativo		

Fundación A.M.A.
Madrid, diciembre de 2019

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

MEMORIA DE ACTIVIDADES CONVENIO FUNDACIÓN A.M.A. 2019

A) IDENTIFICACIÓN:

Denominación de la actividad:	MANEJO DEL PACIENTE POLIAGUARDADO
Tipo de actividad:	PROGRAMA EDUCATIVO PARA PROFESIONALES
Lugar de desarrollo de la actividad:	COLEGIO OFICIAL ENFERMERÍA DE SEVILLA
Destinatarios de la actividad:	Cursos formación continuada

B) Resumen de personas empleadas en la actividad:

Tipo	Número	Nº Horas/Actividad
Personal docente	2	40
Personal con carácter de servicio		
Personal administrativo		

C) Beneficiarios e niveles de la actividad:

Tipo	Número
Personas físicas	42
Personas jurídicas	

D) Objetivos e intenciones de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Condiciones

Fundación A.M.A.
Madrid, diciembre de 2019

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

MEMORIA DE ACTIVIDADES CONVENIO FUNDACIÓN A.M.A. 2019

A) IDENTIFICACIÓN:

Denominación de la actividad:	MANEJO DEL PACIENTE POLIAGUARDADO
Tipo de actividad:	PROGRAMA EDUCATIVO PARA PROFESIONALES
Lugar de desarrollo de la actividad:	COLEGIO OFICIAL ENFERMERÍA DE SEVILLA
Destinatarios de la actividad:	Cursos formación continuada

B) Resumen de personas empleadas en la actividad:

Tipo	Número	Nº Horas/Actividad
Personal docente	2	40
Personal con carácter de servicio		
Personal administrativo		

C) Beneficiarios e niveles de la actividad:

Tipo	Número
Personas físicas	42
Personas jurídicas	

D) Objetivos e intenciones de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Condiciones

176

Informe de Auditoría

181

Cuentas Anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN A.M.A.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



Ernst & Young, S.L.,
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN A.M.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN A.M.A. (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aplicación de recursos económicos obtenidos por la Fundación - Gastos por ayudas monetarias.

Descripción Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Fundación, cuyo objetivo es obtener recursos con los que financiar los fines fundacionales definidos en sus estatutos, y que se corresponden con la promoción e impulso de actividades científicas, culturales, formativas, sociales, educativas y docentes, a realizar en el entorno del Fundador, a través de todos sus centros y delegaciones, fomentando valores de desarrollo sostenible, social y cultural, en el área de educación, salud, economía y seguro asistencial.

La materialización de las actividades funcionales y los niveles de ejecución de las mismas condiciona el momento de registro de las mismas, dentro del epígrafe de "Gastos por ayudas y otros, ayudas monetarias", cuyo valor registrado a 31 de diciembre de 2019 asciende a 3.199 miles de euros. Debido a la significatividad del importe registrado, así como que el reconocimiento del gasto muestra cierto grado de juicio, se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría.

La información relativa al reconocimiento y la aplicación de los recursos obtenidos por la Fundación se encuentra recogida en las notas 11) y 13) de la memoria abreviada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- Verificar la correcta contabilización y aplicación de los recursos a su finalidad mediante una selección de facturas, revisión de convenios fundacionales o de certificaciones emitidas por terceros.
- Evaluar los desgloses de información en las cuentas anuales abreviadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se identifica en la nota 2) de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

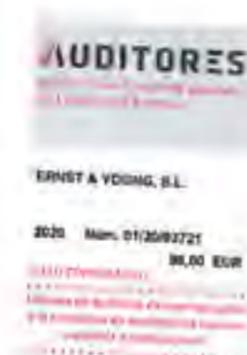
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 50560)



Alfredo Martínez Cabra
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17353)

16 de junio de 2020

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN A.M.A.

Nº DE REGISTRO: 940 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

C.I.F.: G86009958

EJERCICIO: 2019

MEMORIA ABREVIADA

Balance Abreviado 2019

ACTIVO	Notas de la memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.790,04	2.452,20
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	1.790,04	2.452,20
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		154.696,68	617.959,70
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.081,83	871,58
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			1,25
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	153.614,85	617.086,87
TOTAL ACTIVO (A+B)		156.486,72	620.411,90



	Notas de la memoria	2019	2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		235.389,28	658.817,20
A-1) Fondos propios	9	28,71	34,78
I. Dotación fundacional/Fondo social	9	40.000,00	40.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	9	40.000,00	40.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida /Fondo social no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	-39.965,22	-39.965,22
IV. Excedente del ejercicio	9	-6,07	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor (**)			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	235.389,57	688.782,42
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		-78.902,56	-48.405,30
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	-78.902,56	-48.405,30
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	8	-78.902,56	-48.405,30
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		156.486,72	620.411,90

2

Cuenta de Resultados Abreviada

	Notas de la memoria	2019	2018
A) Excedente del ejercicio		-6,07	0,00
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11	3.654.476,21	3.137.155,54
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	11	3.654.476,21	3.137.155,54
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-3.205.328,97	-2.769.668,60
a) Ayudas monetarias	11	-3.199.009,54	-2.744.291,95
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13	-6.319,43	-25.376,65
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	11	-56.959,75	-60.216,73
9. Otros gastos de la actividad	11	-390.336,73	-306.300,31
10. Amortización del inmovilizado	5	-662,16	-662,16
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			0,00
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-60,70	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		527,90	307,74
14. Ingresos financieros			0,00
15. Gastos financieros		-527,90	-307,74
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-527,90	-307,74

3

A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
19. Impuestos sobre beneficios	10	-6,07	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-6,07	0,00
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			3.646.054,36
1. Subvenciones recibidas.	12	3.221.054,36	3.646.054,36
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		3.221.054,36	3.646.054,36
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas.	11	-3.654.476,21	-3.137.155,54
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	11	-3.654.476,21	-3.137.155,54
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente patrimonio neto (B.1+C.1)		-433.421,85	508.898,82
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-433.427,92	508.898,82

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación AMA (la Fundación o la entidad) se constituyó el día 22 de julio de 2010, como una organización sin ánimo de lucro, de nacionalidad española, para el cumplimiento de determinados fines de interés general y con la intención de operar en el territorio español. Fue configurada bajo la forma de Fundación al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el RD 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal. Tiene fijada su sede social y fiscal en la calle Vía de los Poblados, 3 de Madrid.

Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son la promoción e impulso de actividades científicas, culturales, formativas, sociales, educativas y docentes, a realizar en el entorno del Fundador, a través de todos sus centros y delegaciones, fomentando valores de desarrollo sostenible, social y cultural, en el área de educación, salud, economía y seguro asistencial.

Las actividades realizadas en el ejercicio por la Fundación A.M.A. se engloban en las siguientes cuatro áreas de actividad:

1. - Área de Actividad 1: Programa de Becas.
2. - Área de Actividad 2: Premios Científicos.
3. - Área de Actividad 3: Formación y convenios de colaboración.
4. - Área de Actividad 4: Ayudas Sociales.

Programa de Becas: Concesión de becas para ayudar a los profesionales sanitarios en la preparación de sus respectivas especialidades y concesión de becas a los licenciados en veterinaria para la preparación de cursos de postgrado.

Premios Científicos: La concesión de Premios Científicos con el fin de profundizar en el estudio de problemas sanitarios de actualidad en nuestra sociedad, encontrar solución a los mismos y tomar las medidas preventivas que frenen su aparición.

Formación y convenios de colaboración: En esta área se han realizado las siguientes intervenciones:

1. Convenios con Colegios Profesionales.
2. Aula Taller en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario.
3. Premios Solidarios del Seguro.
4. Cecove: Cátedra Interuniversitaria de ética y cuidados de Enfermería.
5. Fundación Lealtad.
6. Real Academia Nacional de Medicina.

Ayudas Sociales: En esta área se han realizado las siguientes intervenciones:

1. Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla.
2. Fundación Hospitales Madrid.
3. Asociación ANDEVI.
4. Fundación Dental Española.
5. SOS INTERNATIONAL.
6. Proyecto Mutualistas Solidarios.

7. Banco de Alimentos de Badajoz.
8. Asociación Diver-gente.
9. Fundación Aviva Salamanca.
10. Fundación Real Madrid
11. Consejo General de Colegios de Enfermería de Castilla y León.
12. Down Huesca.
13. Proyecto Comedores Sociales.
14. Fundación Rof Codina.
15. Proyecto Asión.
16. Fundación Atlético de Madrid.
17. Mensajeros de la Paz.
18. Asociación de Personas con Discapacidad del Guadarrama.
19. Colonias Infantiles, Sevilla.
20. Down Burgos, Estela.
21. Down Madrid.
22. Fundación Esperanza y Alegría.
23. Fundación Mareo.
24. Fundación Polbea.
25. Asociación Paz y Bien.
26. Fundación NIPACE.
27. Hospital Universitario Infantil La Paz.
28. A.S.A.I.S.
29. Fundació Infermeria y Societat.
30. ONCOMET.
31. Parroquia de la Presentación de Nuestra Señora.
32. Asociación ALADA.
33. Estudios y servicios culturales y académicos.
34. Coopera Euskadi.
35. Asociación Mundial de azucarados comer diabético.
36. Fundación Acrescere.
37. Asociación Faro de Chipiona.
38. Fundación Luna nueva.
39. AMENCER-ASPACE.
40. Asociación Ura Clan.
41. Club Voleibol Alcobendas.
42. Fundación ambulancia del deseo.
43. Fundación SEPLA.
44. Parroquia Santísimo Corpus Christi.
45. Cáritas interparroquial de Linares.
46. Fundación para la Formación OMC.

A.M.A., Agrupación Mutual Aseguradora, Mutua de Seguros a Prima Fija, decidió en la Asamblea General de Mutualistas de fecha 30 de junio de 2010 constituir la Fundación (Fundación A.M.A) para cumplir determinados fines de interés general, desarrollando sus actividades principalmente en todas las Comunidades Autónomas del Estado Español.

En los estatutos de la Fundación A.M.A queda designado como Patrono, miembro del Patronato y Presidente de dicho órgano, con carácter vitalicio la entidad A.M.A., Agrupación Mutual Aseguradora, Mutua de Seguros a Prima Fija.



6

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación A.M.A. y se han formulado de acuerdo con la legislación vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y demás normas mercantiles aplicables a la misma.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación. En este sentido, cabe destacar la estimación del devengo de los compromisos establecidos con entidades colaboradoras.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

En las cuentas anuales que son objeto de la presente memoria no figuran agrupación de partidas ni en el balance abreviado ni la cuenta de resultados abreviada.

6. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación A.M.A. presenta en el ejercicio 2019 un resultado que asciende a -6,07 euros.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2019, realizada por el Patronato, no procede puesto que el resultado asciende a -6,07 euros.

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación,



7

corregido con los ajustes reglamentarios. El resto del resultado contable corregido (la diferencia entre el 100% de la base de aplicación y el porcentaje que se haya acordado destinar a fines) deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición. El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien, siendo los periodos estimados de vida útil los siguientes:

Instalaciones técnicas	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee bienes del patrimonio histórico.

3. Instrumentos financieros.

La entidad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La entidad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

La totalidad de los instrumentos financieros se encuentran clasificados como Préstamos y partidas a cobrar y Débitos y partidas a pagar.

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la entidad puede no recuperar sustancialmente

toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2019, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

4. Impuestos sobre beneficios.

Según lo dispuesto en el Título II Capítulo I de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos que cumplan determinados requisitos están exentas del Impuesto sobre Sociedades para las rentas especificadas en el capítulo II de la misma Ley. Los requisitos exigidos son los siguientes:

- Que persigan fines de interés general como pueden ser asistencia e inclusión social, cívicos, educativos, científicos, sanitarios, laborales, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, etc.

- Que destinen a la realización de dichos fines el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:
 - Rentas de explotaciones económicas.
 - Rentas derivadas de transmisión de bienes y derechos de su titularidad.
 - Ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos para la obtención de los mismos.
- Que las actividades no consistan en desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados en el desempeño de su función.
- Que en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias de mecenazgo.
- Que estén inscritas en el registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas establecidas por su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

Para poder disfrutar de este régimen fiscal especial previsto en la ley 49/2002, la Fundación se dirigió por escrito a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria comunicándole su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

En la base imponible del impuesto sobre Sociedades, la Fundación solamente incluye las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Para la determinación de la base imponible, los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas se deducen en el porcentaje que representan los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad. El tipo de gravamen aplicado es del 10 por 100.

5. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, el impuesto o gravamen que la Fundación pudiese repercutir, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales que fueran de rigor, no formaran parte de los ingresos. Los ingresos por prestación de servicios se contabilizarán cuando estos se puedan valorar con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios derivados de la transacción, que el grado de los mismos se pueda valorar fielmente, así como los costes incurridos en dicha prestación puedan ser valorados con una fiabilidad en todos los casos expuestos de un cien por cien.

Los gastos se contabilizarán al producirse, teniéndose en cuenta su clasificación analítica con el fin de responder como un mejor criterio en la imputación contable de los mismos y poder cumplir con mejor fiabilidad con los principios contables. El IVA soportado no deducible forma parte del coste de los servicios, que son objeto de las operaciones grabadas por el impuesto.

La Fundación estima el coste de determinados convenios y acuerdos firmados con entidades colaboradoras distribuyendo linealmente el mismo en función del periodo comprometido de colaboración, salvo que cuente con mayor información sobre el uso que dichas entidades están haciendo de los fondos.

6. Provisiones y contingencias.

Se valorarán en la fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a una tercera parte dicha obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se devenguen. Cuando sean inferiores o iguales a un año y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún descuento.

7. Gastos de personal.

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Fundación se anotarán en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Fundación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizarán como "ingresos imputados a patrimonio neto" y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la entidad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a la actividad mercantil.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por el valor razonable del bien o servicio recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Como se detalla en la nota 12 de la memoria abreviada, desde el ejercicio 2013 la Fundación se beneficia de la cesión del inmueble en el que desarrolla su actividad de forma gratuita por periodos de un año prorrogables por periodos iguales. Dado que el cedente se reserva la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad se limita a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado material.

Ejercicio 2019

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión contable valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposes de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	5.721,43						5.721,43
216	Mobiliario	898,50						898,50
217	Equipos proceso información	5.597,02						5.597,02
	Total	12.216,95						12.216,95
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+/-) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	3.610,29			672,28			4.182,57
216	Mobiliario	567,44			89,88			647,32
217	Equipos proceso información	5.597,02			-			5.597,02
	Total	9.774,75			662,16			10.426,91
	Total neto	2.452,20						1.790,04

Ejercicio 2018

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212 Instalaciones técnicas	5.721,43						5.721,43
216 Mobiliario	898,50						898,50
217 Equipos proceso información	5.597,02						5.597,02
Total	12.216,95						12.216,95
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones		(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	
212 Instalaciones técnicas	3.036,01		572,28			3.610,29	
216 Mobiliario	467,56		89,88			557,44	
217 Equipos proceso información	5.597,02		-			5.597,02	
Total	9.102,59		662,16			9.764,75	
Total neto	3.114,36					2.452,20	

La totalidad de los elementos del inmovilizado fueron adquiridos en el ejercicio 2012.

La Fundación no mantiene inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2019 ni 2018.

NOTA 6. INVENTARIO

A continuación se detalla el inventario de inmovilizado de la Fundación a 31 de diciembre de 2019.

Nº. de cuentas	Partida del balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Amortización		
			Fecha	Valor de adquisición	Fondos propios	Subvención, donación o legado	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2018	Importe en el ejercicio 2019	Importe pendiente
212		INSTALACIONES	01/09/2012	2.682,14		2.682,14		1.699,57	268,20	714,37
212		INSTALACIONES	01/09/2012	1.140,32		1.149,32		728,39	114,96	305,97
212		INSTALACIONES	01/10/2012	89,54		89,54		56,13	0,00	24,41
212		INSTALACIONES	01/10/2012	1.149,50		1.148,50		718,94	114,96	315,60
212		INSTALACIONES	01/10/2012	263,73		263,73		165,03	26,40	72,30
212		INSTALACIONES	01/10/2012	387,20		387,20		242,23	38,78	106,21
212		INSTALACIONES	01/10/2012	3.557,40		3.557,40		3.557,40	0,00	0,00
216		MOBILIARIO	01/10/2012	898,50		898,50		557,44	89,88	251,18
217		EQUIPOS INFORMATICOS	12/11/2012	1.339,03		1.339,03		1.339,03	0,00	0,00
217		EQUIPOS INFORMATICOS	13/11/2012	359,37		359,37		359,37	0,00	0,00
217		EQUIPOS INFORMATICOS	13/11/2012	341,22		341,22		341,22	0,00	0,00
TOTALES				12.216,95		12.216,95		9.764,75	662,16	1.790,04

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS, USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no ha realizado inversiones financieras ni a largo ni a corto plazo, y solo mantiene un importe de 153.614,85 euros en cuenta corriente a 31 de diciembre de 2019 del BANCO SANTANDER, a libre disposición de la Fundación (617.852,97 euros en 2018).

Los únicos importes que se han cobrado durante los ejercicios 2018 y 2019 por parte de deudores han sido los correspondientes a las subvenciones, que se detallan en la nota 12 de la memoria abreviada.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La composición y clasificación de los pasivos financieros es la siguiente, correspondiendo en su totalidad a pasivos con vencimiento inferior al año.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Otros	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
CATEGORÍAS						
Débitos y partidas a pagar						
Deudas						
Acreeedores					-48.405,30	-77.826,82
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total					-48.405,30	-78.902,66

Los pasivos financieros de la Fundación se encuentran formados fundamentalmente por las cuentas de acreedores comerciales tanto en el ejercicio 2019 como 2018.

Beneficiarios – acreedores 2019

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	-53.749,84	5.729.109,14	5.692.388,93	-90.470,05
	Total beneficiarios	-53.749,84	5.729.109,14	5.692.388,93	-90.470,05
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	5.344,54	361.851,54	369.150,23	11.567,49
	Total acreedores	5.344,54	361.851,54	369.150,23	11.567,49
TOTALES		-48.405,30			-78.902,66

Beneficiarios – acreedores 2018

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	11.362,75	5.572.095,55	5.506.982,96	-53.749,84
	Total beneficiarios	11.362,75	5.572.095,55	5.506.216,86	-53.749,84
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	507,59	305.754,53	310.591,48	5.344,54
	Total acreedores	507,59	305.754,53	311.357,68	5.344,54
TOTALES		11.870,34	5.877.850,08	5.817.574,44	-48.405,30

De acuerdo con la Ley 15/2010 sobre morosidad y modificaciones posteriores, el periodo de pago máximo a proveedores es de 30 o 60 días dependiendo de las condiciones de los contratos de servicios. Se informa que, durante 2019 y 2018 y al cierre de los mismos, los pagos a proveedores y la totalidad del saldo pendiente de pago a dichos proveedores presentaba un aplazamiento inferior al fijado por la norma.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

La Fundación se constituyó con una dotación fundacional aportada por el Socio Fundador por 30.000 euros, y en el ejercicio 2016 se aumentó en 10.000 euros acumulando excedentes negativos entre los ejercicios 2010 y 2017 por 39.965,22 euros. En 2018 ha alcanzado un excedente de 0 euros. En 2019 el excedente negativo asciende a 6,07 euros.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

Las actividades desarrolladas por la Fundación durante el año 2019 se ajustan estrictamente a su objeto fundacional, y, en consecuencia, los resultados obtenidos en el desarrollo de aquellas se han considerado exentas de la base imponible del impuesto. La base correspondiente al ejercicio 2019 ascendió a 60,70 euros.

Con relación con el impuesto sobre el Valor añadido, las actividades desarrolladas por la Fundación comprendidas en un objeto social están exentas de declaración de acuerdo con la ley vigente.

A continuación se incluye una conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

Ejercicio 2019

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							0,00
Impuesto sobre Sociedades	-6,07						-6,07
Diferencias permanentes	3.654.488,35	3.654.482,28					8,07
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio. Con origen en ejercicios anteriores.	60,7						60,7
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.							
Base imponible (resultado fiscal)							60,70

Ejercicio 2018

RESULTADO CONTABLE:				
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	3.137.155,54	3.137.155,54	
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				-

La base del ejercicio 2018 resulta de aplicar el tipo de gravamen, 10%, sobre la base imponible anterior, ascendiendo por tanto a 0,00 euros. La base del ejercicio 2019 asciende a 60,70 euros.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos presentados desde el ejercicio 2015.

El Patronato de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

16

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS
1. Ayudas monetarias y no monetarias.
Ejercicio 2019

a) Ayudas monetarias	BECAS	PREMIOS	FORMACIÓN	AYUDAS	TOTAL
Ayudas monetarias	178.956,72	0,00	2.565.201,72	454.851,1	3.199.009,54

Ejercicio 2018

a) Ayudas monetarias	BECAS	PREMIOS	FORMACIÓN	AYUDAS	TOTAL
Ayudas monetarias	176.851,26	0,00	2.172.733,52	394.707,17	2.744.291,95

2. Gastos de personal

Cuenta	2019	2018
640 Sueldos y salarios	54.117,62	56.085,35
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	2.842,13	4.131,38
TOTAL	56.959,75	60.216,73

3. Otros gastos de actividad

Cuenta	2019	2018
621 Arrendamientos y cánones	96.071,29	96.054,36
622 Reparación	-	-
623 Servicios de profesionales independientes	222.980,53	135.138,38
625 Seguros	1.391,68	1.391,68
626 Servicios bancarios y similares		10.099,16
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	898,38	7.398,50
629 Otros servicios	51.811,90	38.533,10
631 Tributos	17.782,95	17.685,13
TOTAL	390.936,73	308.300,31

Documento de carácter confidencial. No debe ser divulgado fuera de la Fundación A.M.A.

17

4. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha realizado venta de bienes y prestación de servicios por permuta.

5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

La Fundación no ha originado fuera de la actividad normal resultados.

6. Ingresos.

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	Ejercicio	a) Cuentas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
FORMACION, CULTURA, INVESTIGACIÓN	2019				3.654.476,21	
	2018				3.137.155,54	

b) Ingresos de la actividad mercantil.

La Fundación no ha desarrollado actividad mercantil.

c) Otros ingresos.

La entidad no ha tenido ingresos financieros ni excepcionales.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación ha recibido de su Socio Fundador subvenciones monetarias por importe de 851.000,00 euros en 2011, 2.500.000,00 euros en 2012, 2.000.000,00 euros en 2013, 2.000.000,00 euros en 2014, 1.000.000,00 euros en 2015, 2.490.000,00 euros en 2016, 1.300.000 euros en 2017, 3.550.000,00 en 2018 y 3.125.000,00 en 2019 para el desarrollo de sus fines, siendo acordada por unanimidad la necesidad de que la Fundación reciba fondos para su adecuado funcionamiento. Las subvenciones otorgadas son consideradas no reintegrables de acuerdo a las características de las mismas y las intenciones del Socio Fundador y se imputan al excedente del ejercicio conforme se incurre en los gastos que pretenden subvencionar. En este sentido, los importes imputados en los ejercicios 2018 y 2019 han ascendido respectivamente a 3.137.155,54 euros y 3.654.476,21, recogiendo además para el 2019 96.054,36 euros y para el 2018 96.054,36 euros correspondientes a la mejor estimación del valor del derecho de uso del local en el que la Fundación desarrolla su actividad que ha sido cedido de forma gratuita igualmente por el Socio Fundador.

Para la determinación del valor razonable del derecho de uso las partes han utilizado la tasación de un tercero independiente.

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

13.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE BECAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO: Financiación de Actividades de otras Entidades (becas)
Lugar de desarrollo de la actividad	TERRITORIAL NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

Concesión de noventa y seis becas para ayudar a los profesionales sanitarios en la preparación de sus respectivas especialidades. Se han asignado cincuenta (50) becas para los cursos de preparación al examen de Médico Interno Residente (M.I.R.), quince (15) para los cursos de preparación de Farmacéutico Interno Residente (F.I.R.), trece (13) para los cursos de preparación al examen de Enfermero Interno Residente (E.I.R.), diez (10) para los cursos de preparación al examen de Psicólogo Interno Residente (P.I.R.), cinco (5) para los cursos de preparación al examen de Biólogo Interno Residente (B.I.R.), dos (2) para los cursos de preparación al examen de Químico Interno Residente (Q.I.R.) y una (1) para los cursos de preparación al examen de Radiofísico Interno Residente (R.F.I.R.), impartidos en Centros Docentes Nacionales.

Concesión de once (11) becas para la ayuda a Licenciados en Veterinaria en la preparación de Cursos de Postgrado, impartidos en Centros Docentes Nacionales o Autonómicos reconocidos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	150	129
Personal con contrato de servicios	4	2	500	431
Personal voluntario	2	2	250	216

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	124	107
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE 2019		IMPORTE 2018	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	252.000,00	178.956,72	252.887,78	178.687,32
a) Ayudas monetarias	252.000,00	178.956,72	252.000,00	178.851,28
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			887,78	2.836,04
Variación de existencias de productos terminados y en curso				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	6.525,32	6.365,70	2.284,74	6.729,69
Otros gastos de explotación	68.888,57	82.942,73	58.045,52	78.663,30
Amortización del inmovilizado	257,12	74,00	200,02	74,00
Deterioro y rto. Por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros			16,55	34,40
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y rto. por enajenación de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios			140,45	
Subtotal gastos	326.871,01	268.339,16	313.577,06	265.188,70
Adquisición inmovilizado				
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0	0	0	0
TOTAL	326.871,01	268.339,16	313.577,06	265.188,70

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la formación profesionales sanitarios, veterinarios y psicólogos	Publicación de las bases.	-	1.203
Ayudar a sufragar gastos de preparación su especialidad sanitaria	Publicación de agradecidos	124	107

ACTIVIDAD 2
A) Identificación.

Denominación de la actividad	PREMIOS CIENTÍFICOS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO: Premio y concursos
Lugar de desarrollo de la actividad	TERRITORIAL NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el año 2019 se convocaron XVIII Premio Científico Resistencia Antibióticos con el fin de profundizar en el estudio de problemas sanitarios de actualidad en nuestra sociedad, encontrar solución a los mismos y tomar las medidas preventivas que frenen su aparición. Se asignará un Premio Científico y Diploma y un Accésit y Diploma.

Estos Premios tendrán como destinatarios los profesionales sanitarios mutualistas de "A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija" que han presentado un trabajo original e inédito, conforme a las bases y convocatoria expuestas con fecha límite al 31 de Mayo 2020.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	75	50
Personal con contrato de servicios	4	2	240	120
Personal voluntario	2	2	200	100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.000	-
Personas jurídicas	-	-
Proyecto sin cuantificar beneficios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE 2019		IMPORTE 2018	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	60.000,00	0,00	141,06	450,62
a) Ayudas monetarias	60.000,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			141,06	450,62
Variación de existencias de productos terminados y en curso.				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	1.036,84	1.011,48	363,03	1.069,30
Otros gastos de explotación	8.388,22	10.401,50	7.279,25	9.864,84
Amortización del inmovilizado	40,85	11,76	31,78	11,76
Deterioro y rdo. Por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros			2,95	5,47
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios			22,32	0,00
Subtotal gastos	69.465,91	11.424,73	7.840,39	11.401,99
Adquisición Inmovilizado				
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0	0	0	0
TOTAL	69.465,91	11.424,73	7.840,39	35.143,89

22

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar el nivel científico y formativo de los profesionales sanitarios	Número de personas que consultarán el premio	11.000	-
Fomentar la investigación científica	Profesionales del derecho sanitario	20	4

ACTIVIDAD 3
A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO: Comunicación y difusión (formación)
Lugar de desarrollo de la actividad	TERRITORIAL NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

La presente actividad tiene su reflejo en las siguientes intervenciones:

- Convenios con Colegios Profesionales:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con una aportación global de 2.484.519,72 euros destinados a los distintos programas de ayudas a la formación de profesionales que los distintos Colegios del ámbito sanitario aprobados para el 2019.
- Aula Taller en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con unas aportaciones de 30.250 euros para la realización de un Aula Taller sobre temas de actualidad en Derecho Sanitario en el XXVI Congreso Nacional de Derecho Sanitario auspiciado por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO.
- Fundación Lealtad:** La Fundación A.M.A. colaborará con la Fundación Lealtad para el análisis de la Transparencia y Buenas prácticas de las ONG con una donación de 4.000 euros.
- Premios solidarios del Seguro:**
 - Premios Solidarios del Seguro:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con una aportación de 4.500 euros con los Premios Solidarios del Seguro, promovidos

23

- b. por INESE y concedidos a la Fundación Tierra de Hombres.
- c. **INESE** gira unos honorarios por esta gestión que ascienden a 5.082 euros.

5. **Cecova: Cátedra Interuniversitaria de ética y cuidados de Enfermería:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con una aportación de 12.000 euros, en la creación de la Cátedra Interuniversitaria "Ética y Cuidados de Enfermería".
6. **Diccionario Panhispánico de términos médicos:** La Fundación A.M.A. ha copatrocinado la creación de un diccionario de términos médicos en español organizado por la Real Academia Nacional de Medicina, con una aportación de 35.000 euros + IVA anuales, siendo la aportación total de este ejercicio de 42.350 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	350	350
Personal con contrato de servicios	4	2	950	800
Personal voluntario	2	2	500	500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	92.000	95.000
Personas jurídicas	120	124
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	10	4

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE 2019		IMPORTE 2018	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	2.530.800,00	2.565.201,72	1.964.144,03	2.209.062,18
a) Ayudas monetarias	2.530.800,00	2.565.201,72	1.958.250,00	2.190.233,50
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			5.894,03	18.828,68
Variación de existencias de productos terminados y en curso				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	43.322,04	42.262,33	15.168,57	44.678,93
Otros gastos de explotación	142.780,21	177.049,38	123.603,85	167.914,52
Amortización del inmovilizado	1.707,03	491,30	1.327,96	491,30
Deterioro y rdo. Por enajenación de inmovilizado			0,00	
Gastos financieros			123,13	228,32
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios			932,45	134,31
Subtotal gastos	2.718.609,29	2.785.004,73	2.105.599,99	2.422.509,56
Adquisición Inmovilizado				
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0	0	0	0
TOTAL	2.718.609,29	2.785.004,73	2.105.599,99	2.422.509,56

E) Objetivos e Indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar el nivel científico y formativo de los profesionales sanitarios	Número de personas inscritas a las actividades formativas	47.000	48.500
Consolidación del español como lengua de comunicación científica	Profesionales sanitarios que tendrán acceso al diccionario	20.000	20.000
Fomentar la investigación científica	Profesionales del derecho sanitario	5.000	5.000

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	AYUDAS SOCIALES
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO: Financiación de Actividades de otras Entidades
Lugar de desarrollo de la actividad	TERRITORIAL NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

La presente actividad tiene su reflejo en las siguientes intervenciones en 2.019:

1. **XV Campaña de Atención a los Niños Bielorrusos:** La Fundación ha colaborado en la XV Campaña de Atención a los Niños Bielorrusos "Ayúdalos a construir su sonrisa", realizada bajo el patrocinio del COLEGIO DE DENTISTAS DE SEVILLA, consistente en la atención buco dental a 162 niños bielorrusos que pasan sus vacaciones en Sevilla acogidos por determinadas familias, en el gabinete dental del citado Colegio de Dentistas de Sevilla y en los gabinetes de la Facultad de Odontología de Sevilla, por importe de 5.000 euros, correspondientes a la ayuda aprobada en el plan de actuación.
2. **Fundación Hospitales Madrid:** La Fundación A.M.A. ha patrocinado programa de cuidados paliativos en oncología pediátrica de HM Hospitales/CIOCC organizada por la Fundación Hospitales de Madrid, con una aportación de 15.000 euros.
3. **Proyecto de atención a colectivos en riesgo de exclusión social:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con la asociación ANDEVI con una aportación de 5.000 euros para apoyar en la atención integral de estos colectivos.
4. **Fundación Dental Española:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con la Fundación Dental Española para el fomento de actividades sanitarias de prevención, diagnóstico y tratamiento para personas en situación desfavorecida, con 40.000 Euros.
5. **SOS INTERNATIONAL:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con la organización no gubernamental SOS INTERNATIONAL, con una aportación de 3.000 euros, en la organización del proyecto de peregrinación Santiago de Compostela de 12 personas con discapacidad intelectual, de la Fundación Aspanias como camino a la integración.
6. **Proyecto Mutualistas Solidarios:** La Fundación A.M.A. ha premiado diez proyectos presentados por Mutualistas de A.M.A. con un total de 60.000 euros, que se han abonado en 2020.
7. **Suministro de Alimentos:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con el reparto de

alimentos efectuado por el Banco de Alimentos de Badajoz con una aportación de 3.000 euros.

8. **Formación en la lengua de signos:** La Fundación A.M.A. ha colaborado en este proyecto llevado a cabo en diferentes hospitales por la Asociación Diver-gente con una aportación de 3.000 euros.
9. **Programa de educación para la vida mediante el deporte para personas con discapacidad:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con 6.000 euros con la Fundación Aviva Salamanca.
10. **Programa Infantil de Baloncesto en Hospitales:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con 14.000 euros con la Fundación Real Madrid en la promoción del baloncesto como elemento de integración, dentro del marco denominado "Baloncesto en Hospitales".
11. **Consejo General de Colegios de Enfermería de Castilla y León:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con 8.000 euros para el desarrollo del proyecto de Formación en salud a docentes en Colegios de primaria.
12. **Down Huesca:** Patrocinio de los Talleres de Enseñanza hacia una vida independiente auspiciado por la Asociación Down Huesca, con un importe de 6.000 euros.
13. **Proyecto Comedores Sociales:** auspiciado por la propia Fundación A.M.A., como actividad propia: 50.000 euros. Se colaboró con los siguientes comedores:
 - Casa Caridad Valenciana .
 - Educo.
 - Fundación Prolibertas.
 - Centro Contigo de las Juventudes Marianas Vicencianas
 - Fundación la Caridad.
 - Asociación O Mencer.
 - Asociación San José.
 - Aldeas infantiles SOS.
 - Fundación María ayuda.
 - Asociación Aventura 2000
14. **Fundación Rof Codina:** Terapia con animales para personas con daño cerebral adquirido. Se acuerda destinar 3.000 euros en concepto de donación para el desarrollo del Taller de Implicación Solidaria con Perros en Régimen de Acogida organizado por la Fundación Rof Codina en colaboración con la Asociación de Daño Cerebral Adquirido (ADACE) de Lugo.
15. **Proyecto Asión:** Fundación A.M.A. colabora con un patrocinio de 5.000 euros para el desarrollo del programa: un hogar en Madrid para niños con cáncer desplazados desde su residencia para recibir tratamiento oncológico adecuado.
16. **Fundación Atlético de Madrid:** Continuar con la colaboración en el plan trianual con una aportación de 36.000 euros anuales para el desarrollo del proyecto Club de Voluntariado Social de la Fundación Atlético de Madrid en la temporada 2018/2019.

17. **Mensajeros de la Paz:** Campamentos de verano para niños en riesgo de exclusión social. 15.000 euros.
18. **Asociación de Personas con Discapacidad del Guadarrama:** para la realización de Talleres de integración social a jóvenes con discapacidad psíquica través de un Campus de Balonmano A.J.B.M. 4.000 euros.
19. **Colonias Infantiles (Sevilla):** para la Colonia del Verano de Rocio de Triana de acogida a niños y niñas procedentes de ambientes marginales, familias desarraigadas y sin recursos económicos se ha destinado una colaboración de 4.000 euros.
20. **Down Burgos, Estela:** El proyecto Brecha colabora con la inserción laboral de jóvenes con síndrome de Down: 4.800 Euros.
21. **Down Madrid:** Se han aportado 3.000 Euros como ayuda económica para la consecución de la autonomía individual de las personas con síndrome de Down.
22. **Fundación Esperanza y Alegría:** Se han donado 2.000 Euros para el proyecto "Inclusión socio-laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social en el Pozo del Tío Raimundo - Entrevías (Madrid)".
23. **Fundación Mareo:** Aportación de 10.000 Euros como donación para el proyecto Club de Voluntariado.
24. **Fundación Polibea:** Para apoyar la construcción de un jardín sensorial -a modo experimental- en el que todos los participantes puedan acercarse a la naturaleza a través de los sentidos, la Fundación ha colaborado con 3.000 Euros.
25. **Asociación Paz y Bien:** Ha recibido de la Fundación A.M.A. 2.000 euros para la puesta en marcha de su aplicación "Conmi", herramienta que facilita la autonomía personal de personas con discapacidad intelectual.
26. **Fundación NIPACE:** La Fundación AMA ha aportado 2.500 Euros a la financiación de la nueva Cinta de Hidroterapia Hydro Physio, máquina pensada para la rehabilitación fisioterapéutica en medio acuático de las personas con parálisis cerebral.
27. **Hospital Universitario Infantil La Paz:** La Fundación AMA ha colaborado con 12.000 Euros con el desarrollo de la plataforma de teleasistencia para la atención del paciente pediátrico con patología crónica.
28. **A.S.A.I.S:** La Fundación AMA ha donado 1.200 Euros a la Asociación de ayuda a la integración social, para apoyar su proyecto de construcción de letrinas en Benín.
29. **Fundación Enfermería y Societat:** La Fundación AMA ha colaborado con 30.000 Euros en el desarrollo del programa de Ayudas a la investigación enfermera propuesto por la Fundación.
30. **ONCOMET:** Para el proyecto de investigación "Biopsia líquida" desarrollado en el Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, se han donado 3.000 Euros.
31. **Parroquia de la Presentación de Nuestra Señora:** Se han donado 1.000 Euros para el campamento de verano 2019 que organiza la parroquia.
32. **Asociación ALADA:** Fundación A.M.A. ha realizado una aportación de 2.000 euros

- para el encuentro Nacional y Aragonés de salud integral en la infancia con lupus y otras enfermedades reumáticas afines.
33. **Estudios y servicios culturales y académicos:** Fundación A.M.A. ha donado 2.000 euros para el proyecto Clínica Jurídica Villanueva para la asistencia a colectivos sin recursos y/o en riesgo de exclusión social.
34. **Coopera Euskadi:** Ha recibido de la Fundación A.M.A. 3.000 Euros para el proyecto de ayuda sanitaria en el Hospital Militar de Bissau.
35. **Asociación Mundial de azucarados coner diabético:** Fundación A.M.A. ha donado 4.000 Euros para el estudio síndrome del miembro fantasma tratado con medicina hiperbárica.
36. **Fundación Acrescere:** Se han donado 3.000 Euros para el proyecto: hogar tutelado para menores Sagrada Familia.
37. **Asociación Faro de Chipiona:** Fundación A.M.A. colabora con un patrocinio de 1.500 euros para el proyecto Alzheimer Salud: Profesionalización de cuidados familiares.
38. **Fundación Luna nueva:** La Fundación AMA ha donado 1.500 euros para la integración sanitaria en Linguerie (Senegal).
39. **AMENCER-ASPACE:** Para apoyar la compra y adaptación del vehículo adaptado necesario para las personas con parálisis cerebral con una aportación de 3.500 euros.
40. **Asociación Ura Clan:** la Fundación ha colaborado con una aportación de 2.000 euros en el proyecto el Rugby como herramienta de inclusión social.
41. **Club Voleibol Alcobendas:** Fundación A.M.A. ha realizado una aportación de 2.500 euros para el desarrollo de un campo inclusivo durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.
42. **Fundación ambulancia del deseo:** para sufragar la actividad solidaria se ha destinado una colaboración de 1.000 euros.
43. **Fundación SEPLA:** La Fundación AMA ha colaborado con 3.000 euros para el proyecto solidario para la investigación biomédica.
44. **Parroquia Santísimo Corpus Christi:** Para apoyar el proyecto comprometidos con el deporte realiza un aporte de 350 euros.
45. **Cáritas Interparroquial de Linares:** La Fundación AMA ha colaborado con 1.200 euros para el desarrollo de la actividad sonreímos juntos.
46. **Fundación para la Formación OMC:** La Fundación AMA ha colaborado con 20.000 euros para celebración del curso de Experto en Ética Médica.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	250	250
Personal con contrato de servicios	4	2	950	900
Personal voluntario	2	2	200	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.900	INDETERMINADO
Personas jurídicas	48	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE 2019		IMPORTE 2018	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	529.800,00	454.851,10	512.820,90	380.488,47
a) Ayudas monetarias	529.800,00	454.851,10	511.800,00	377.207,17
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			1.020,90	3.261,30
Variación de existencias de productos terminados y en curso				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	7.503,80	7.320,25	2.627,34	7.738,81
Otros gastos de explotación	42.394,70	52.570,00	36.789,88	49.857,65
Amortización del inmovilizado	295,67	85,10	230,02	85,10
Deterioro y rdo. Por enajenación de inmovilizado			0,00	
Gastos financieros			21,33	39,55
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios			161,51	0,00
Subtotal gastos	578.994,18	614.826,44	552.650,98	438.189,59
Adquisición inmovilizado				
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0	0	0	0
TOTAL	578.994,18	614.826,44	552.650,98	438.189,59

30

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ayudas a la salud bucodental de niños bielorrusos	Importe de la ayuda económica entregada	5.000	5.000
Ayudas a la salud bucodental de niños bielorrusos	Número de niños beneficiados	830	162
Ayudas a la salud bucodental de niños bielorrusos	Publicación medios de comunicación	4	4
Cuidados paliativos oncología pediátrica	Importe de la ayuda económica entregada	15.000	15.000
Cuidados paliativos oncología pediátrica	Firma del convenio F Hospitales Madrid	1	1
Atención integral de los colectivos en riesgo de exclusión social	Importe de la ayuda económica entregada	5.000	5.000
Atención integral de los colectivos en riesgo de exclusión social	Número de personas beneficiadas	353	353
Fundación Dental Española	Ayuda económica entregada	40.000	40.000
Camino a la integración 2019	Importe de la ayuda económica entregada	3.000	3.000
Camino a la integración 2019	Beneficiarios de la actividad	33	33
Proyecto mutualista solidario	Importe de la ayuda económica entregada	60.000	60.000
Proyecto mutualista solidario	Ganadores	8	8
Recogida de alimentos y reparto en entidades sociales	Importe de la ayuda económica entregada	3.000	3.000
Recogida de alimentos y reparto en entidades sociales	Beneficiarios de la actividad	9.023	9.023
Formación en el lenguaje de signos	Importe de la ayuda económica entregada	3.000	3.000
Formación en el lenguaje de signos	Beneficiarios de la ayuda	20	20
Desarrollo de actividades deportivas en personas con discapacidad	Ayuda económica entregada	6.000	6.000
Desarrollo de actividades deportivas en personas con discapacidad	Beneficiarios de la actividad	8.746	8.746
Promoción del deporte en hospitales	Importe de la ayuda	14.000	14.000
Promoción del deporte en hospitales	Convenios firmados	1	1
Consejo General de Colegios de Enfermería de Castilla y León	Ayuda económica entregada	8.000	8.000
Consejo General de Colegios de Enfermería de Castilla y León	Beneficiarios de esta actividad	17.500	17.500
Down Huesca	Ayuda económica entregada	6.000	6.000
Down Huesca	Beneficiarios de esta actividad	Más de 30.000	Más de 30.000
Proyecto Comedores Sociales	Ayuda económica entregada	50.000	50.000
Proyecto Comedores Sociales	Proyectos premiados	10	10
Fundación Rafael Codina	Ayuda económica entregada	3.000	3.000
Fundación Rafael Codina	Beneficiarios de esta actividad	20	20
Proyecto Asilón	Ayuda económica entregada	5.000	5.000
Proyecto Asilón	Beneficiarios de esta actividad	288	288
Fundación Atlético de Madrid	Ayuda económica entregada	36.000	36.000

31

Fundación Atlético de Madrid	Beneficiarios de esta actividad	Más de 700 niños Gran número de pacientes	Más de 700 niños Gran número de pacientes
Mensajeros de la Paz	Ayuda económica entregada	15.000	15.000
Mensajeros de la Paz	Beneficiarios de esta actividad	50	50
AJBM	Ayuda económica entregada	4.000	4.000
AJBM	Beneficiarios de esta actividad	19	19
Colonias infantiles (Sevilla)	Ayuda económica entregada	4.000	4.000
Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre niños Síndrome Down Burgos	Ayuda económica entregada	4.800	4.800
Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre niños Síndrome Down Burgos	Beneficiarios de esta actividad	30	30
Ayuda a los niños con Síndrome de Down Madrid	Ayuda económica entregada	3.000	3.000
Ayuda a los niños con Síndrome de Down Madrid	Beneficiarios de esta actividad	34	34
Inserción jóvenes Pozo Tío Raimundo	Ayuda económica entregada	2.000	2.000
Inserción jóvenes Pozo Tío Raimundo	Beneficiarios de esta actividad s	28	28
Fundación Mareo-Sporting de Gijón	Ayuda económica entregada	10.000	10.000
Fundación Mareo-Sporting de Gijón	Beneficiarios de esta actividad	50	50
Fundación Polibes-Huerto ecológico	Ayuda económica entregada	3.000	3.000
Fundación Polibes-Huerto ecológico	Beneficiarios de esta actividad	50	50
Asociación Paz y Bien	Ayuda económica entregada	2.000	2.000
Asociación Paz y Bien	Beneficiarios físicos	190	190
Promoción terapias-parálisis cerebral	Ayuda económica entregada	2.500	2.500
Promoción terapias-parálisis cerebral	Número de beneficiarios	40	40
Hospital Universitario Infantil La Paz	Ayuda económica entregada	12.000	12.000
Construcción letrinas en Benín	Importe de la ayuda	1.200	1.200
Fundació Infermeria i Societat	Ayuda económica entregada	30.000	30.000
Proyecto de investigación oncológica	Ayuda económica entregada	3.000	3.000
Organización campamentos de verano	Ayuda económica entregada	1.000	1.000
Encuentro de salud integral niños con lupus y otras enfermedades reumáticas	Importe de la ayuda económica entregada	2.000	2.000
Encuentro de salud integral niños con lupus y otras enfermedades reumáticas	Beneficiarios de la actividad	20	20
Asistencia jurídica a colectivos en riesgo de exclusión social	Importe de la ayuda económica entregada	2.000	2.000
Formación en colectivos en riesgo de exclusión social	Número de niños beneficiados	400	400
Ayuda sanitaria en el Hospital Militar de Bissau.	Ayuda económica entregada	3.000	3.000
Ayuda sanitaria en el Hospital Militar de Bissau.	Beneficiarios de la actividad	188	188
Estudio para la curación del síndrome del miembro fantasma	Ayuda económica entregada	4.000	4.000
Estudio para la curación del síndrome del miembro fantasma	Beneficiarios de la actividad	100	100
Hogar tutelado para menores	Ayuda económica entregada	3.000	3.000
Hogar tutelado para menores	Beneficiarios de la actividad	6	6
Formación de cuidadores de personas con Alzheimer y otras demencias	Ayuda económica entregada	1.500	1.500

32



Formación de cuidadores de personas con Alzheimer y otras demencias	Beneficiarios de esta actividad	45	45
Integración sanitaria en Linguere (Senegal)	Ayuda económica entregada	1.500	1.500
Ayuda compra vehículo adaptado personas con parálisis cerebral	Ayuda económica entregada	3.500	3.500
Rugby como herramienta de inclusión social	Ayuda económica entregada	2.000	2.000
Rugby como herramienta de inclusión social	Beneficiarios de esta actividad	20	20
Voleibol inclusivo	Ayuda económica entregada	2.500	2.500
Voleibol inclusivo	Beneficiarios de esta actividad	7	7
Ambulancia último deseo	Ayuda económica entregada	1.000	1.000
Ambulancia último deseo	Beneficiarios de esta actividad	53	53
Fundación sepiá investigación biomédica	Ayuda económica entregada	3.000	3.000
Parroquia Santísimo Corpus Christi	Ayuda económica entregada	360	360
Cáritas interparroquial de Linares	Ayuda económica entregada	1.200	1.200
Cáritas interparroquial de Linares	Beneficiarios de esta actividad	54	54
Colegio Enfermería de Barcelona	Ayuda económica entregada	20.000	20.000

33



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.
EJERCICIO 2019

GASTOS/INVERSIONES	BECAS	PREMIOS	FORMACIÓN	AYUDAS	SUBTOTAL	OTROS	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	178.956,72	0,00	2.565.201,72	454.851,10	3.199.009,54	6.319,43	3.205.328,97
a) Ayudas monetarias	178.956,72	0,00	2.565.201,72	454.851,10			3.199.009,54
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						6.319,43	6.319,43
Variación de existencias de productos terminados y en curso							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	6.365,70	1.011,48	42.262,33	7.320,25	56.959,76		56.959,76
Otros gastos de explotación	82.938,38	10.400,96	177.040,10	52.567,24	322.946,67	17.907,10	340.853,77
Amortización del inmovilizado	74,00	11,76	491,30	85,10	662,16		662,16
Deterioro y rdo. por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						527,94	527,94
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios						6,07	6,07
Subtotal gastos	268.334,80	11.424,19	2.784.995,44	514.823,69	3.579.578,12	24.760,54	3.604.338,66
Adquisición Inmovilizado							
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	268.334,80	11.424,19	2.784.995,44	514.823,69	3.579.578,12	24.760,54	3.604.338,66

EJERCICIO 2018

GASTOS/INVERSIONES	BECAS	PREMIOS	FORMACIÓN	AYUDAS	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	179.687,32	450,62	2.209.062,16	380.466,47	2.769.666,60
a) Ayudas monetarias	176.851,28	0,00	2.190.233,50	377.207,17	2.744.291,95
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2.836,04	450,62	18.828,66	3.261,30	25.376,65
Variación de existencias de productos terminados y en curso					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	6.729,69	1.069,30	44.678,93	7.738,81	60.216,73
Otros gastos de explotación	78.663,30	9.864,84	167.914,52	48.857,65	306.300,31
Amortización del inmovilizado	74,00	11,76	491,30	85,10	662,16
Deterioro y rdo. por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	34,40	5,47	228,32	39,55	307,74
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	134,31	0,00	0,00
Subtotal gastos	265.188,70	11.401,99	2.422.509,56	438.189,69	3.137.185,54
Adquisición Inmovilizado					
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	265.188,70	11.401,99	2.422.509,56	438.189,69	3.137.185,54

Para mostrar una mejor comprensión de los gastos asociados a las actividades realizadas por la Fundación, se ha procedido a imputar los gastos de personal (nota 11.2) y determinados gastos de actividad (nota 11.3) de forma proporcional a las distintas actividades fundacionales.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

Ejercicio 2019

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		3.654.476,21
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS		3.654.476,21

Ejercicio 2018

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	2.979.668,42	3.558.421,85
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	2.979.668,42	3.558.421,85

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

La fundación ha tenido durante 2019 los siguientes compromisos por convenios de colaboración:

COLEGIOS PROFESIONALES						
	Enfermería	Farmacéuticos	Fisioterapeutas	Logopedas	Médicos	Ópticos
Convenios	17	21	1	1	27	2
Cuanta Anual	197.000,00	368.300,00	1.500,00	1.500,00	1.108.720,00	14.000,00

COLEGIOS PROFESIONALES						
	Odonólogos	Podólogos	Veterinarios	Terapeutas Ocupacionales	Dietistas	Técnicos sanitarios
Convenios	21	2	15	1	2	1
Cuanta Anual	231.750,00	6.000,00	84.900,00	600	6.000,00	3.000,00

Consejos	
Convenios	2
Cuanta Anual	13.500,00

Fundaciones	
Convenios	9
Cuanta Anual	449.000,00

Confederaciones	
Convenios	1
Cuanta Anual	6.000,00

Federación	
Convenios	1
Cuanta Anual	3.750,00

Descripción	Compromiso Contraído	Fecha contrato	PRORROGADO
Convenio 1: ICO DE MÉDICOS DE ÁLAVA	2 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 2: ICO DE ODONTÓLOGOS DE ÁLAVA	1 Año	01/07/2019	
Convenio 3: ICO DE ODONTÓLOGOS DE ALBACETE	1 Año	01/01/2014	Prórroga
Convenio 4: ICO DE VETERINARIOS DE ALBACETE	3 Años	01/01/2014	Prórroga
Convenio 5: ICO DE ODONTÓLOGOS DE ALMERÍA	2 Años	01/03/2016	Prórroga
Convenio 6: ICO DE VETERINARIOS DE ALMERÍA	2 Años	01/10/2012	Prórroga
Convenio 7: ICO DE MÉDICOS DE ÁVILA	Rescin	Rescindido 30/06/19	
Convenio 8: ICO DE FUNCOMÉBA - MÉDICOS DE BADAJOZ	Rescin	Rescindido 31/12/19	
Convenio 9: ICO DE ENFERMERÍA DE BADAJOZ	1 Año	01/03/2015	Prórroga
Convenio 10: ICO DE VETERINARIOS DE BADAJOZ	2 Años	01/11/2012	Prórroga
Convenio 11: ICO DE ODONTÓLOGOS DE BALEARES	4 Años	01/01/2018	
Convenio 12: ICO DE ENFERMERÍA DE BALEARES	1 Año	01/01/2014	Prórroga
Convenio 13: ICO DE ENFERMERÍA DE BARCELONA	3 Años	01/01/2016	Prórroga
Convenio 14: ICO DE FUNDACIÓN ENFERMERIA Y SOAD, DE BARCELONA	3 Años	01/01/2016	Prórroga
Convenio 15: ICO DE FARMACÉUTICOS DE BURGOS	2 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 16: ICO DE MÉDICOS DE CÁDIZ	3 Años	01/01/2015	Prórroga
Convenio 17: ICO DE ENFERMERÍA DE CÁDIZ	2 Años	01/01/2018	
Convenio 18: ICO DE ODONTÓLOGOS DE CÁDIZ	2 Años	01/07/2019	
Convenio 19: ICO DE MÉDICOS (FUMECA) DE CÁCERES	2 Años	01/03/2018	
Convenio 20: ICO DE MÉDICOS DE C.REAL	2 Años	01/07/2018	
Convenio 21: ICO DE FARMACÉUTICOS DE C.REAL	3 Años	01/01/2019	
Convenio 22: ICO DE ENFERMERÍA DE C.REAL	2 Años	01/09/2017	Prórroga
Convenio 23: ICO DE MÉDICOS DE CÓRDOBA	3 Años	01/01/2018	
Convenio 24: ICO DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA	4 Años	01/01/2017	
Convenio 25: ICO DE MÉDICOS DE CORUÑA	4 Años	01/01/2016	Prórroga
Convenio 26: ICO DE FARMACÉUTICOS DE CORUÑA	2 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 27: ICO DE MÉDICOS DE CUENCA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 28: ICO DE ENFERMERÍA DE GERONA	4 Años	15/09/2017	
Convenio 29: ICO DE MÉDICOS DE GRANADA	2 Años	01/07/2017	Prórroga
Convenio 30: ICO DE FUNDACIÓN EDUC. Y CIENTIF.IL.COL.MED.GRANADA	2 Años	01/07/2017	Prórroga
Convenio 31: ICO DE ODONTÓLOGOS DE GRANADA	2 Años	01/10/2012	Prórroga
Convenio 32: ICO DE VETERINARIOS DE GRANADA	4 Años	Rescindido 31/12/19	
Convenio 33: ICO DE ENFERMERÍA DE GRANADA	2 Años	01/01/2019	
Convenio 34: ICO DE MÉDICOS DE GUADALAJAR	3 Años	01/01/2019	
Convenio 35: ICO DE FUNDACIÓN COL.MED.GUIPUZCOA DE GUIPUZCOA	4 Años	01/07/2018	
Convenio 36: ICO DE MÉDICOS DE HUELVA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 37: ICO DE FARMACÉUTICOS DE HUELVA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 38: ICO DE ODONTÓLOGOS DE HUELVA	3 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 39: ICO DE ENFERMERÍA DE HUELVA	2 Años	01/01/2019	
Convenio 41: ICO DE MÉDICOS DE HUESCA	4 Años	01/12/2017	
Convenio 42: ICO DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN	3 Años	01/01/2017	

38

Descripción	Compromiso Contraído	Fecha contrato	PRORROGADO
Convenio 43: ICO DE ENFERMERÍA DE JAÉN	1 Año	01/03/2016	Prórroga
Convenio 44: ICO DE VETERINARIOS DE JAÉN	2 Años	01/07/2017	Prórroga
Convenio 45: ICO DE FARMACÉUTICOS DE LEON	1 Año	01/01/2013	Prórroga
Convenio 46: ICO DE ODONTÓLOGOS DE LEON	3 Años	01/07/2018	
Convenio 47: ICO DE VETERINARIOS DE LEON	4 Años	01/07/2016	
Convenio 48: ICO DE ENFERMERÍA DE LLEIDA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 49: ICO DE MÉDICOS DE LA RIOJA	3 Años	01/07/2016	
Convenio 50: ICO DE FARMACÉUTICOS DE LA RIOJA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 51: ICO DE ODONTÓLOGOS DE LA RIOJA	3 Años	01/07/2015	Prórroga
Convenio 52: ICO DE FISIOTERAPEUTAS DE LA RIOJA	1 Año	01/07/2013	Prórroga
Convenio 53: ICO DE MÉDICOS DE LUGO	3 Años	01/01/2015	Prórroga
Convenio 54: ICO DE FARMACÉUTICOS DE LUGO	3 Años	01/01/2014	Prórroga
Convenio 55: ICO DE ODONTÓLOGOS DE LUGO	5 Años	01/01/2018	
Convenio 56: ICO DE ENFERMERÍA DE LUGO	1 Año	01/01/2017	Prórroga
Convenio 57: ICO DE VETERINARIOS DE LUGO	1 Año	01/07/2012	Prórroga
Convenio 58: ICO DE FARMACÉUTICOS DE MÁLAGA	2 Años	01/01/2017	Prórroga
Convenio 59: ICO DE ODONTÓLOGOS DE MÁLAGA	2 Años	01/11/2012	Prórroga
Convenio 60: ICO DE ENFERMERÍA DE MÁLAGA	1 Año	01/01/2019	Prórroga
Convenio 61: ICO DE MÉDICOS DE MURCIA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 62: ICO DE FARMACÉUTICOS DE MURCIA	1 Año	01/07/2016	Prórroga
Convenio 63: ICO DE ODONTÓLOGOS DE MURCIA	3 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 64: ICO DE MÉDICOS DE NAVARRA	3 Años	01/04/2018	
Convenio 65: ICO DE FARMACÉUTICOS DE NAVARRA	2 Años	01/07/2015	Prórroga
Convenio 66: CESM-CONFEDERACIÓN ESTATAL SINDICATOS MÉDICOS	3 Años	01/01/2019	
Convenio 67: ICO DE FARMACÉUTICOS DE ORENSE	3 Años	01/01/2019	
Convenio 68: ICO DE ENFERMERÍA DE ORENSE	1 Año	01/01/2016	Prórroga
Convenio 69: ICO DE MÉDICOS DE OVIEDO	4 Años	01/04/2013	Prórroga
Convenio 70: ICO DE VETERINARIOS DE OVIEDO	3 Años	01/03/2014	Prórroga
Convenio 71: ICO DE MÉDICOS DE PALENCIA	4 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 72: ICO DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS	3 Años	01/01/2019	
Convenio 73: ICO DE FUNDACIÓN COL.MED.PONTEVEDRA DE PONTEVEDRA	4 Años	01/01/2013	Prórroga
Convenio 74: ICO DE MÉDICOS DE PONTEVEDRA	4 Años	01/03/2018	
Convenio 75: ICO DE FARMACÉUTICOS DE PONTEVEDRA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 76: ICO DE ENFERMERÍA DE PONTEVEDRA	4 años	Rescindido 31/12/19	
Convenio 77: ICO DE MÉDICOS DE SALAMANCA	3 Años	01/07/2018	
Convenio 78: ICO DE ODONTÓLOGOS DE SALAMANCA	1 Año	01/07/2013	Prórroga
Convenio 79: ICO DE MÉDICOS DE TENERIFE	3 Años	01/10/2018	
Convenio 80: ICO DE ODONTÓLOGOS DE SANTANDER	1 Año	01/01/2017	Prórroga
Convenio 81: ICO DE MÉDICOS DE SEGOVIA	3 Años	01/07/2019	

39

Descripción	Compromiso Contratado	Fecha contrato	PRORROGADO
Convenio 82: ICO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA	2 Años	Rescindido 31/12/19	
Convenio 83: ICO DE ODONTÓLOGOS DE SEVILLA	4 Años	01/03/2018	
Convenio 84: ICO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA	2 Años	01/01/2019	
Convenio 85: ICO DE VETERINARIOS DE SEVILLA	3 Años	01/11/2014	Prórroga
Convenio 86: ICO DE MÉDICOS DE SORIA	2 Años	01/11/2018	
Convenio 87: ICO DE MÉDICOS DE TERUEL	2 Años	01/07/2018	Prórroga
Convenio 88: ICO DE FARMACÉUTICOS DE TERUEL	2 Años	01/07/2013	Prórroga
Convenio 89: ICO DE VETERINARIOS DE TERUEL	3 Años	01/07/2018	Prórroga
Convenio 90: ICO DE MÉDICOS DE TOLEDO	4 Años	Rescindido 31/12/19	
Convenio 91: ICO DE FARMACÉUTICOS DE TOLEDO	3 Años	01/03/2018	
Convenio 92: ICO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO	3 Años	01/01/2019	
Convenio 93: ICO DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA	3 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 94: ICO DE VETERINARIOS DE VALENCIA	1 Año	01/01/2019	Prórroga
Convenio 95: ICO DE MÉDICOS DE VALLADOLID	2 Años	01/08/2014	Prórroga
Convenio 96: ICO DE FARMACÉUTICOS DE VALLADOLID	2 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 97: ICO DE ODONTÓLOGOS DE VIZCAYA	2 Años	01/11/2012	Prórroga
Convenio 98: ICO DE FARMACÉUTICOS DE ZARAGOZA	1 Año	01/01/2013	Prórroga
Convenio 99: ICO DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA	1 Año	01/01/2015	Prórroga
Convenio 100: ICO DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA	3 Años	01/01/2016	Prórroga
Convenio 101: ICO DE MÉDICOS DE CEUTA	5 Años	01/01/2017	
Convenio 102: ICO DE FARMACÉUTICOS DE CEUTA	3 Años	01/11/2014	Prórroga
Convenio 103: ICO DE VETERINARIOS DE CEUTA	1 Año	01/07/2012	Prórroga
Convenio 104: ICO DE MÉDICOS DE MELILLA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 105: ICO DE ÓPTICOS DE ESPAÑA	1 Año	01/07/2018	Prórroga
Convenio 106: CESMI-CONFEDERACIÓN ESTATAL SINDICATOS MÉDICOS	1 Año	01/10/2013	Prórroga
Convenio 107: FEDOP ESPAÑOLA DE ORTESISTAS PROTESISTAS	3 Años	01/07/2019	
Convenio 108: ICO DE ODG-ESTOM I REGIÓN MADRID	3 Años	01/07/2018	
Convenio 109: ICO DE CONSEJO GRAL.COLOF.MÉDICOS (CGCOM)	2 Años	01/11/2018	
Convenio 110: FUND. PATRONATO DE HUERFANOS Y PROTECCION SOCIAL DE MÉDICOS "PRINCIPE DE ASTURIAS"	2 Años	01/11/2018	
Convenio 111: ICO DE DIETISTAS NUTRICIONISTAS DE ANDALUCÍA(CODINAN) DE ANDALUCÍA	1 Año	01/03/2014	Prórroga
Convenio 112: ICO DE COL. ÓPTICOS OPTOM.REG.ANDALUCÍA,CEUTA Y MELILLA DE ANDALUCÍA	2 Años	01/07/2018	
Convenio 113: ICO DE CONSEJO ANDALUZ VROS. DE ANDALUCÍA	1 Año	01/01/2016	Prórroga
Convenio 114: ICO DE FUNDACIÓN DENTAL ARAGONESA DE ARAGÓN	2 Años	01/01/2019	
Convenio 115: ICO DE PROTES.DENTALES CATALUÑA DE CATALUÑA	2 Años	01/01/2015	Prórroga
Convenio 116: ICO DE COL.DIETISTAS NUTRICION.(CODINUCAT) DE CATALUÑA	1 Año	01/03/2015	Prórroga

40

Descripción	Compromiso Contratado	Fecha contrato	PRORROGADO
Convenio 117: ICO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE CAST-LEÓN DE CASTILLA -	1 Año	01/02/2014	Prórroga
Convenio 117: ICO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE CAST-LEÓN DE CASTILLA -	1 Año	01/02/2014	Prórroga
Convenio 118: ICO DE PODOLOGOS DE CASTILLA LA MANCHA	2 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 119: ICO DE LOGOPEDAS DE C.VALENCIA	1 Año	01/07/2012	Prórroga
Convenio 120: ICO DE TEC.SUPERIORES SANITARIOS C. VALENCIANA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 121: ICO DE DENTISTAS DE EXTREMADURA	2 Años	01/04/2015	Prórroga
Convenio 122: ICO DE PODOLOGOS DE GALICIA	2 Años	01/01/2013	Prórroga
Convenio 123: ICO DE HIGIENISTAS DENTALES GALICIA	2 Años	01/10/2014	Prórroga
Convenio 124: ICO DE ODONTÓLOGOS DE PONTEVEDRA	3 Años	01/01/2019	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.
GASTOS:

- Programa de Becas

A pesar de que se ha cumplido con el número de becas concedidas los importes de las ayudas han sido inferiores como consecuencia de que los costes de los cursos de preparación son menores.

El resto de gastos está en línea con lo presupuestado.

- Premios científicos

No se ha abonado ninguna cantidad al ser un premio bianual, la convocatoria culmina en el año 2020.

- Formación

La actividad de formación recoge la diferencia básicamente en la parte de convenios, ya que se presupuestaron menos de los que finalmente se han firmado durante el 2019.

- Ayudas Sociales

Los gastos están en línea con lo presupuestado en un alto porcentaje.

INGRESOS:

La imputación de ingresos ha sido por encima de la prevista debido a que se han realizado más actividades.

41

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Cuadro de destino de rentas e ingresos

En cumplimiento de la Ley 50/2002 (Art.27) de Fundaciones y la Ley 49/2002 (Art. 3.2) de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas e ingresos generados han de destinarse al menos en un 70% a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

A continuación, se incluye el destino de dichas rentas e ingresos de la Fundación:

Ejercicio	INGRESOS DEL EJERCICIO	ALÍCUOTA REQUERIDA	ALÍCUOTA EFECTIVA	IMPORTE CÁLCULO	PERCENTUAL DESTINO		PERCENTUAL DESTINO A FINE	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE SU PERÍODO						IMPORTE PERÍODO		
					70%	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019			
2014	48.85	1,000000		1.000.000,00	1.000.000,00	100%	1.000.000,00	1.000.000,00								
2015	107,3	2,04134739		2.191.288,39	2.191.288,39	100%	2.191.288,39									
2016	2.426,00	2,76666667		2.766.666,67	2.766.666,67	100%	2.766.666,67									
2017	4.821,80	2,87788235		2.877.882,35	2.877.882,35	100%	2.877.882,35									
2018	0	3,13719298		3.137.192,98	3.137.192,98	100%	3.137.192,98									
2019	0	3,81476121		3.814.761,21	3.814.761,21	100%	3.814.761,21									
TOTAL								1.000.000,00	2.191.288,39	2.766.666,67	2.877.882,35	3.137.192,98	3.814.761,21			

13.3. Gastos de administración

En la Ley 1/1998 de 2 de marzo de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, se hace referencia al concepto de gastos de administración en el artículo 22 referido a Destino de rentas e ingresos, que en el artículo 22.2 indica que se entiende, a los efectos de este artículo por gastos de administración aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y de los que los patronos tiene derecho a resarcirse por el ejercicio de su cargo.

Reglamentariamente se determinará tanto la proporción máxima de dichos gastos como las partidas que se imputaran a los mismos.

La entidad ha incurrido durante el ejercicio 2019 en gastos de administración por un importe de 200.399,08 euros.

Nº cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe (euros)
654	Reembolso gastos órgano de gobierno	Gastos por las actividades desarrolladas por los patronos y secretarios	Gastos resarcibles a los patronos y secretarios	6.319,43
623	Servicios profesionales	Gastos por las actividades desarrolladas por los patronos y secretarios	Gastos resarcibles a los patronos y secretarios	194.079,65

La entidad incurrió durante el ejercicio 2018 en gastos de administración por un importe de 154.037,37 euros.

Nº cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe (euros)
654	Reembolso gastos órgano de gobierno	Gastos por las actividades desarrolladas por los patronos y secretarios	Gastos resarcibles a los patronos y secretarios	25.376,65
623	Servicios profesionales	Gastos por las actividades desarrolladas por los patronos y secretarios	Gastos resarcibles a los patronos y secretarios	128.660,72

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los Patronos	Total gastos de administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
2014	-308,36	396.398,43		143.165,08	143.165,08	NO SUPERA
2015	-316,24	508.277,86		115.941,37	115.941,37	NO SUPERA
2016	61,63	557.716,20		134.395,19	134.395,19	NO SUPERA
2017	1,74	593.356,08		133.677,29	133.677,29	NO SUPERA
2018	1,74	627.431,11		154.037,37	154.037,37	NO SUPERA
2019	1,43	730.896,24		200.399,08	200.399,08	NO SUPERA

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Las operaciones vinculadas realizadas en el ejercicio entre la Fundación A.M.A. y A.M.A. Agrupación Mutua Aseguradora consiste fundamentalmente en dos donaciones con carácter de no reintegrable recibidas en el ejercicio 2019 por importe de 3.125.000 euros (3.550.000 euros en 2018), así como la cesión del local detalladas en la nota 12 de la memoria abreviada.

2. Personal de alta dirección y patronos.

Ejercicio	Identificación	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	Total
2019	EQUIPO DIRECTIVO	54.117,62			54.117,62
2018	EQUIPO DIRECTIVO	56.085,56			56.085,56

La composición del Patronato de la Fundación A.M.A. a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

- **Presidente:** La entidad "A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija", a través de su persona física representante, D. Diego Murillo Carrasco.
- **Vicepresidente Corporativo:** D. Luis Campos Villarino.
- **Vicepresidente Financiero:** D. Bartolomé Beltrán Pons.
- **Vicepresidente de Relaciones Institucionales:** D. Juan José Rodríguez Sendín.
- D.ª Carmen Peña López
- D. Joaquín Poch Broto
- D. Jesús M.ª Aguilar Santamaría
- D. Juan José Badiola Díez
- D. Guillermo López García
- D. Ricardo María de Lorenzo Montero
- D. Alfredo Aurelio Escaja Fernández
- D. Juan Abarca Cidón
- D. Oscar Castro Reino
- D. Serafín Romero Aguilá
- D. Luis Alberto Calvo Sáez

Un total, por tanto, de 15 Patronos.

Cierta la composición:

- **Secretario -no Patrono:** D. Luis Núñez Desiré
- **Vicesecretario -no Patrono:** D. Rafael Campos Arévalo

El nombramiento de los citados cargos resulta:

- Presidente, su cargo es vitalicio y deriva del propio acto constitutivo;
- D. Luis Campos Villarino, D. Juan José Rodríguez Sendín, D.ª Carmen Peña López, D. Joaquín Poch Broto, D. Jesús M.ª Aguilar Santamaría, D. Juan José Badiola Díez, D. Guillermo López García, D. Ricardo María de Lorenzo Montero, D. Alfredo Aurelio Escaja Fernández, D. Juan Abarca Cidón, D. Oscar Castro Reino y D. Serafín Romero Aguilá, resulta de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Ramón María Luis Sánchez González, el día 28 de septiembre de 2017, con el número 2.632 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones;
- D. Bartolomé Beltrán Pons y D. Luis Alberto Calvo Sáez, resulta de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 10 de enero de 2020, con el número 14 de protocolo, en trámite de inscripción en el Registro de Fundaciones.

La composición de la Comisión Ejecutiva del Patronato a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

- **A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija**, en tanto que Presidente del Patronato, a través de su persona física representante, D. Diego murillo carrasco;
- **D. Luis Campo Villarino**, en tanto que Vicepresidente Corporativo; y
- **D. Bartolomé Beltrán Pons**, en tanto que Vicepresidente Financiero.

El nombramiento de los citados cargos resulta de escritura de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Manuel Richi Alberti, el día 22 de marzo de 2018, con el número 1.186 de protocolo, inscrita en el Registro de Fundaciones, con excepción de D. Bartolomé Beltrán Pons, cuyo cargo resulta de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 10 de enero de 2020, con el número 14 de protocolo, en trámite de inscripción en el Registro de Fundaciones.

Modificaciones en el Patronato durante el ejercicio 2019:

1. Cese del Patrono D. Francisco Javier Herrera Gil, Vicepresidente Financiero de la Fundación y miembro de la Comisión Ejecutiva.

Con fecha 29 de noviembre de 2019, el Patrono D. FRANCISCO JAVIER HERRERA GIL, presentó ante el Consejo de Administración de A.M.A. AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija, su dimisión de todos los cargos que ocupaba en la empresa y una carta de renuncia, siendo aceptada dicha renuncia por el Consejo de Administración de A.M.A. Como consecuencia de lo anterior, cesó en su cargo de Patrono de la Fundación, al haber cesado en el cargo por razón del cual había sido designado miembro del Patronato, conforme a lo dispuesto en el artículo 15, punto quinto, de los Estatutos Sociales de la Fundación.

A efectos aclaratorios, se deja constancia de que había sido designado Patrono por plazo de cinco años por acuerdo del Fundador de fecha 2 de junio de 2017, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Ramón María Luis Sánchez González, el 28 de septiembre de 2017, con el número 2.632 de protocolo.

Del mismo modo, al cesar como Patrono, queda por tanto cesado en su cargo de Vicepresidente Financiero de la Fundación, cargo para el que fue designado por acuerdo del Patronato de 23 de junio de 2017, elevado a público en virtud de la citada escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Ramón María Luis Sánchez González, el 28 de septiembre de 2017, con el número 2.632 de protocolo, y en su cargo de miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, cargo para el que fue designado por acuerdo del Patronato de 14 de diciembre de 2017, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Manuel Richi Alberti, el 22 de marzo de 2018, con el número 1.186 de protocolo.

2. Nombramiento de nuevos Patronos.

A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija, por acuerdo de su Consejo de Administración de fecha 26 de noviembre de 2019, y por acuerdo de la Comisión Delegada de dicho Consejo de Administración, de fecha 12 de diciembre de 2019, respectivamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de la Fundación, designó como nuevos Patronos del Patronato de la Fundación, por el plazo estatutario de cinco (5) años, a los dos siguientes miembros:

-D. LUIS ALBERTO CALVO SAEZ, mayor de edad, de nacionalidad española, separado, vecino de Valladolid, con domicilio en la calle Domingo Martínez, 12, 7ª Izq., y con DNI/NIF 09277492-M, en vigor; y

-D. BARTOLOMÉ BELTRÁN PONS, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Alcobendas (Madrid), Urbanización La Moraleja, calle La Veredilla, número 31, y con DNI/NIF 41396471-J, en vigor.

Los designados aceptaron su nombramiento mediante carta suscrita al efecto con fecha 12 de diciembre de 2019.

Todo ello, según así se elevó a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 10 de enero de 2020, con el número 14 de protocolo, en trámite de inscripción en el Registro de Fundaciones.

3. Nombramiento de Vicepresidente Financiero de la Fundación.

Al haber quedado vacante el cargo de Vicepresidente de la Fundación como consecuencia del cese en el mismo de D. Francisco Javier Herrera Gil, a propuesta del Sr. Presidente de la Fundación, el Patronato de la Fundación acordó nombrar como nuevo Vicepresidente Financiero de la Fundación, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, a D. BARTOLOMÉ BELTRÁN PONS, quien, presente en la reunión, aceptó su nombramiento.

Todo ello, según así se elevó a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 10 de enero de 2020, con el número 14 de protocolo, en trámite de inscripción en el Registro de Fundaciones.

4. Nombramiento de miembro de la Comisión Ejecutiva del Patronato.

Al haber quedado una vacante igualmente en la Comisión Ejecutiva, como consecuencia del cese en la misma de D. Francisco Javier Herrera Gil, a propuesta del Sr. Presidente de la Fundación, el Patronato de la Fundación acordó nombrar como nuevo miembro de la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Fundación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 ter de los Estatutos Sociales, a D. BARTOLOMÉ BELTRÁN PONS, quien, presente en la reunión, aceptó su nombramiento.

Todo ello, según así se elevó a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 10 de enero de 2020, con el número 14 de protocolo, en trámite de inscripción en el Registro de Fundaciones.



46

En cuanto a las remuneraciones y dietas que ascienden a un total de 143.909,72 euros en el ejercicio 2019 (75.914,51 euros en 2018), se incluyen:

- la remuneración del D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SENDÍN por el desempeño de funciones de asesoramiento y representación institucional en los ámbitos nacional e internacional, autorizada en virtud de Resolución de la Secretaría General Técnica de la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones, de fecha 20 de noviembre de 2017.
- la remuneración de D. LUIS NÚÑEZ DESIRÉ como Secretario -no Patrono- del Patronato.
- la remuneración de D. RAFAEL CAMPOS AREVALO como Vicesecretario -no Patrono- del Patronato.
- las dietas y gastos de viajes incurridos por el total de los patronos y secretarios.

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es uno, de sexo masculino, sin discapacidad mayor o igual del 33%, y con categoría de directivo al igual que en el ejercicio 2.018.

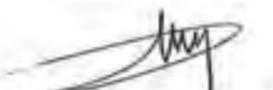
2. Remuneración de Auditores

La retribución a Ernst & Young, S.L. por la auditoría del ejercicio 2019 asciende a 4.000,00 euros (sin incluir gastos ni IVA), ascendiendo a 4.000,00 euros el coste de la auditoría del ejercicio 2018, a cargo de E&Y. El importe indicado en el párrafo anterior es sólo por servicios de auditoría, e incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2019, con independencia del momento de su facturación.

3. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta el 16 de Junio de 2020, fecha de formulación por parte de la Secretaría General de la Fundación de las cuentas anuales abreviadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales abreviadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

En relación con el desarrollo y la propagación del Covid 19 (coloquialmente denominado coronavirus), igualmente el Patronato de la Fundación considera que se trata de hechos posteriores que no requieren de ajuste en las presentes cuentas anuales.



D. Diego Murillo Carrasco
Presidente



D. Luis Nuñez Desire
Secretario

47



Fundación A.M.A.